



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA



2022



C. Edgar Crisanto Cayetano
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Usiel Ortiz Gallardo
Síndico Municipal

Regidores

C. Humberto Ramos Hernández
Hacienda

C. Ramón García
Educación

C. Mildred Díaz Chavez
Salud

C. Imelda León
Obras

C. Lázaro Martínez Benitez
Tesorero

C. Enrique Díaz Cruz
Secretario municipal del CDSM

1. INTRODUCCIÓN	7
2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
2.1 Mensaje del Presidente Municipal	9
2.2 Fundamento legal, normativo y metodologico	11
2.2.1 Fundamento legal	11
2.2.2 Agenda 2030 y Planeación municipal.	16
2.2.3 Metodología	18
2.3 Vision y mision	19
2.3.1 Visión	19
2.3.2 Misión	20
2.4 Contexto municipal	21
2.4.1 Delimitación y estructura territorial	21
2.4.1.1 Macro localización	21
2.4.1.2 Micro localización	22
2.4.1.3 Límites	23
2.4.1.4 División política	23
2.4.1.5 Extensión territorial	24
2.4.2 Medio físico	24
2.4.2.1 Orografía	24
2.4.2.2 Clima.....	25
2.4.2.3 Hidrografía	27
2.4.2.4 Precipitación	28
2.4.2.5 Suelo	28
2.4.2.6 Flora	29
2.4.2.7 Fauna	31
2.4.3 Dinámica sociodemográfica	32
2.4.3.1 Población por sexo	32
2.4.3.2 Población indígena	32
2.4.3.3 Tasa de crecimiento	33
2.4.3.4 Densidad migratoria	33
2.4.3.5 Total de hogares y viviendas particulares	33
2.4.3.6 Tamaño promedio de hogares	34
2.4.3.7 Hogares con jefatura femenina	36

2.4.3.8 Grado promedio de escolaridad	36
2.4.3.9 Total de escuelas	37
2.4.3.10 Personal médico	37
2.4.3.11 Unidades médicas	38
2.4.4 Dinámica Económica	38
2.4.4.1 Población económicamente activa	38
2.4.4.2 Población ocupada por sectores económicos	40
2.4.4.3 Población ocupada por nivel de ingresos	44
2.4.4.4 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas.....	45
2.5 Estrategias transversales	46
2.5.1 Derechos de niñas, niños y adolescentes	46
2.5.2 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	50
2.5.3 Pueblos indígenas	52
2.5.4 Inclusión social	53
2.6 Ejes del plan municipal de desarrollo	57
2.6.1 PERSONAS o Municipio incluyente con desarrollo social	57
2.6.1.1 Diagnóstico específico	57
2.6.1.1.1 Salud y seguridad social	57
2.6.1.1.2 Educación	61
2.6.1.1.3 Cultura	67
2.6.1.1.4 Deporte	71
2.6.1.1.5 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	71
2.6.1.1.6 Carencia y rezago social	73
2.6.1.1.7 Migración	74
2.6.1.1.8 Grupos vulnerables	74
2.6.1.1.9 Seguridad alimentaria	75
2.6.1.1.10 Organismos coadyuvantes a la buena convivencia social ambiental	76
2.6.1.2 Problemática en el eje Municipio incluyente en Desarrollo social	77
2.6.1.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	84
2.6.2 ALIANZAS o Municipio moderno y transparente.	92
2.6.2.1 Diagnóstico específico	92
2.6.2.1.1 Finanzas públicas municipales	92
2.6.2.1.2 Desarrollo institucional	94

2.6.2.1.3 Coordinación y gestión municipal	97
2.6.2.1.4 Buenas prácticas de gobierno municipal	102
2.6.2.1.5 Municipio digital	103
2.6.2.2 Problemática municipal	103
2.6.2.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	105
2.6.3 PAZ o Municipio seguro	108
2.6.3.1 Diagnóstico específico	108
2.6.3.1.1 Formas de organización	108
2.6.3.1.2 Seguridad pública municipal	109
2.6.3.1.3 Conflictividad agraria	109
2.6.3.1.4 Tenencia de la tierra	110
2.6.3.1.5 Tequio y contribuciones comunitarias	110
2.6.3.1.6 Procuración de justicia	111
2.6.3.1.7 Derechos humanos	111
2.6.3.1.8 Prevención y protección de desastres	112
2.6.3.2 Problemática	112
2.6.3.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	113
2.6.4 Prosperidad o Municipio productivo e innovador.....	114
2.6.4.1 Diagnóstico específico	114
2.6.4.1.1 Empleo	114
2.6.4.1.2 Actividades económicas	115
2.6.4.1.3 Apoyos a los sectores productivos	126
2.6.4.1.4 Infraestructura pública	126
2.6.4.2 Problemática	129
2.6.4.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	131
2.6.5 Planeta o Municipio sustentable	134
2.6.5.1 Diagnóstico específico	134
2.6.5.1.1 Uso racional de los recursos naturales	134
2.6.5.1.2 Manejo de los residuos sólidos.....	135
2.6.5.1.3 Desarrollo urbano	136
2.6.5.1.4 Carpeta básica y ordenamiento territorial	136
2.6.5.1.5 Conflictividad agraria	137
2.6.5.1.6 Comisariado de bienes comunales.....	137
2.6.5.2 Problemática	138

2.6.5.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	139
3. PLANEACION MUNICIPAL	140
3.1 Introducción	140
3.2 Metas e indicadores alineados a la agenda 2030	142
3.2.1 Diseño de indicadores con componentes de ODS	142
3.3 Programación y presupuesto	143
3.4 Seguimiento y evaluación	148
ANEXOS	150
Anexo 1. Matriz de consistencia	151
Anexo 2. Acta de aprobación del plan	158
Anexo 3. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	160
Anexo 4. Acta de priorización de obras	171
Anexo 5. Memoria Fotográfica	184

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la responsabilidad legal y compromiso político, se presenta al Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Plan Municipal de Desarrollo 2022 para el municipio de San Pedro Cajonos.

El municipio enfrenta una serie de retos y desafíos que serán atendibles, con la participación de las autoridades municipales en coordinación con los pobladores siendo principios fundamentales avanzar de manera ordenada para dar pleno cumplimiento a los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales son observados en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Su elaboración y cumplimiento responde al irrestricto derecho de todos los ciudadanos, de conocer la ruta, intención, pretensión y contenido que delimitarán las políticas públicas y acciones del Gobierno Municipal de San Pedro Cajonos durante los próximos años.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2022 reconoce como principio y fin el mandato ciudadano de atender sus requerimientos de servicios públicos en forma eficaz, eficiente y con plena honradez y transparencia en el manejo de los recursos gubernamentales, así como propiciar políticas mediante la participación ciudadana, para atraer el desarrollo sostenible de las comunidades de su demarcación territorial.

En el presente documento se describen cinco ejes de desarrollo los cuales se alinean al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo: **I. PERSONAS** que es equivalente a Municipio incluyente con Desarrollo social, que contempla la situación actual existente en igualdad de oportunidades entre ciudadanos y autoridades, la situación del acceso a los derechos sociales y el acceso a los derechos humanos y la seguridad alimentaria considerando aspectos como educación, salud, vivienda, pobreza, rezago, marginación y desigualdad. **II. PLANETA** o Municipio sustentable en el que se analiza el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, el manejo oportuno de los residuos del territorio, así como el desarrollo urbano y ordenamiento territorial existente. También en este eje se podrá apreciar el potencial y fortalezas del municipio en sus recursos naturales y su biodiversidad, esto con la finalidad de cuidarlos y preservarlos. **III. PROSPERIDAD** o Municipio Productivo e Innovador, en este eje se analizan aspectos del municipio como generador de empleo y

oportunidades económicas, la infraestructura productiva existente, entre otros, así como los sistemas de abasto y comercialización existente, esto a fin de que las autoridades e instituciones analicen como potenciar e impulsar el desarrollo del municipio en todos los sectores a través del empleo y la inversión.

IV. PAZ o Municipio seguro, en el cual se analizan aspectos como seguridad pública, conflictos agrarios, aspectos sobre tenencia de la tierra, así como de procuración de justicia a fin de tener una sociedad protegida con la garantía de los derechos humanos y que las autoridades estén procurando la prevención del delito y una adecuada impartición de justicia para generar la paz social dentro del municipio y con los municipios circunvecinos y un último eje el **V. ALIANZAS** o Municipio Moderno y transparente, en este eje se analiza la situación actual relacionadas con el desarrollo y la coordinación institucional establecidas con los ciudadanos y ante las instituciones, con las finanzas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Lo anterior en la búsqueda de tener un municipio moderno, transparente y competitivo.

Los cinco ejes temáticos se adoptan en el desarrollo y análisis de la situación diagnóstica actual, identificando la problemática existente, la cual se atenderá mediante programas, proyectos o acciones que se buscaran implementar durante la gestión municipal en el periodo 2022, en coherencia con el Plan Estatal de Desarrollo, considerando también las acciones que se requieren realizar a mayor plazo a fin de ejercer una buena aplicación de los recursos, buscando la solución del mayor número de problemas, a fin de solucionar de una forma más eficiente las diferentes necesidades existentes de la población.

2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje del Presidente Municipal

Presentamos el presente Plan Municipal de Desarrollo a todos los ciudadanos y ciudadanas de San Pedro Cajonos, el cual presenta la Misión y Visión de nuestra administración municipal y es el resultado de un ejercicio diagnóstico participativo a través del cual pudimos identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de desarrollo de nuestra comunidad. También de manera participativa se crearon los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas.

La participación de los ciudadanos permitió considerar las diversas estrategias y los diversos objetivos, líneas de acción y proyectos para el Plan de Desarrollo Municipal, para obtener y alcanzar las metas planteadas, y se requiere trabajar en coordinación con el Gobierno Estatal, con el Gobierno Federal, así como de la sociedad en general, para construir un futuro mejor.

En nuestra Administración Municipal se atenderá las principales necesidades ciudadanas, realizando acciones, proyectos y obras que nos ayuden a reducir la pobreza y marginación aún presentes, que permitan lograr el desarrollo integral de los habitantes de la comunidad en este año y en los años posteriores, comprometidos a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Nuestra prioridad serán los grupos vulnerables y estaremos comprometidos a atender satisfactoriamente sus necesidades, entre ellos, los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y la población con capacidades diferentes.

Por ello en el Plan Municipal de Desarrollo que presentamos, y apegados a las Estrategias Transversales en la Planeación estatal, incorporamos las tres políticas

transversales del municipio: Igualdad de género, Asuntos indígenas y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Ante lo anterior expuesto, paisanos y paisanas de San Pedro Cajonos, el cabildo municipal 2022 estamos comprometidos a trabajar con honestidad, respeto, rendición de cuentas, inclusión social y servicio.

Agradecemos a todos aquellos que participaron en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo que presentamos, hago un llamado a todos nuestros ciudadanos y ciudadanas, y a las organizaciones vivas de nuestra comunidad situadas en la capital de nuestro Estado, en la ciudad de México y en el extranjero, a participar y trabajar todos juntos para tener un mejor presente y un mejor futuro para nuestro municipio.

ATENTAMENTE.

Presidente Municipal Constitucional
C. Edgar Crisanto Cayetano

2.2 Fundamento legal, normativo y metodológico

2.2.1 Fundamento legal

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cajonos, tiene su fundamento legal en su diseño, para su aplicación y evaluación en diversos instrumentos y leyes aplicables para la planeación y la administración municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización de un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Establece que la planeación será democrática y deliberativa y que mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Determina la existencia del Plan Nacional de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, menciona que los municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios de dos o más Estados, cada Ayuntamiento deberá de contar con la aprobación de la Legislatura del Estado. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguno de ellos o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio

Municipio. A falta de convenio, se sujetarán a lo dispuesto por las fracciones XVI y XVII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados en:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- El estudio de los problemas locales.
- La realización de programas de desarrollo común.
- El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos. □ La capacitación de sus funcionarios y empleados.
- La instrumentación de programas de urbanismo, y
- Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

En el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta que los Estados tendrán la forma de gobierno republicano, representativo y popular, en donde cada Municipio es gobernado por un

Ayuntamiento, el principal órgano del Municipio y su representante es el Ayuntamiento de elección popular, que se integra por un presidente municipal y determinado número de síndicos y regidores.

Indica también, que los Ayuntamientos manejarán su patrimonio de acuerdo a la ley, que tienen facultades para aprobar los bandos de policía, planes, reglamentos y disposiciones administrativas de observancia dentro de sus jurisdicciones. Los municipios tienen a su cargo varias funciones y servicios, como agua potable y aguas residuales, alumbrado público, recolección de residuos, mercados, panteones, calles, parques, seguridad pública y policía preventiva y de tránsito.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

El artículo 33 de la Ley de Planeación; menciona que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

En el artículo 34 Fracción II y III de la misma ley, indica que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

El Artículo 45 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El Artículo 46 indica que el Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El Artículo 52 menciona que una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

El artículo 1, Fracción IV y V de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus

actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable; en el artículo 5, indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. El artículo 7, instruye a los presidentes Municipales, a observar, promover y auxiliar, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, los deberán remitir a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y observaciones que procedan.

El Artículo 7 Señala que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

El Artículo 7, establece que, a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El Capítulo Séptimo: Planes Municipales de desarrollo en donde se encuentran incluidos los Artículo 63, 64 y 66, define al Plan Municipal de Desarrollo y su contenido mínimo, además de establecer al COPLADE, como la instancia estatal que en coordinación con otras dos instancias, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.2.2 Agenda 2030 y Planeación municipal.

El presente Plan también considera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en sus 5 ejes de desarrollo:

1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo social.
2. Oaxaca Moderno y Transparente.
3. Oaxaca Seguro.
4. Oaxaca Productivo e Innovador
5. Oaxaca Sustentable.

Por otra parte, el presente documento también considera La Agenda 2030, la Agenda es un Plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello, plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales.

Universalidad.

No dejar a nadie atrás.

Integralidad.

Alianzas multi-actor:

Rendición de cuentas.

Como parte de esta nueva estrategia que pretende abatir más eficientemente las grandes carencias de los pueblos, se considera en este trabajo los ODS, Objetivos de Desarrollo sostenible que son los siguientes.



¿Qué relación tiene nuestro municipio con la Agenda 2030 para alcanzar el Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 expone una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para cumplir con la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Muchos municipios han emprendido acciones que les competen para enfrentar estos retos, entre ellos, introducir o ampliar los servicios públicos básicos, tales como construir obras de agua potable y saneamiento a las que nuevas familias pueden tener acceso. Sin embargo, los gobiernos municipales requieren herramientas que les permitan ofrecer mejores soluciones para promover el Desarrollo Sostenible en su territorio.

2.2.3 Metodología

La metodología desarrollada en el proceso se basó en la Planeación Estratégica participativa, en dos fases: Diagnóstico y formulación del Plan Municipal de Desarrollo con la visión de elaborar el Plan de desarrollo de manera consciente, con valor de uso, con una visión a largo plazo y que permita ser su instrumento que dirija su desarrollo integral sustentable.

En base a los lineamientos establecidos se adoptó la Metodología del Marco Lógico (MML) haciendo uso de herramientas como el Árbol de Problemas, Análisis de Involucrados, Árbol de Objetivos y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el Plan de desarrollo que se presenta utilizando la metodología de La MML se consideran las etapas básicas.

- a) Definición del problema
- b) Análisis del problema
- c) Definición del objetivo
- d) Análisis de Alternativas
- e) Plan estratégico e implementación.

Primeramente, se realizó un diagnóstico en los 5 ejes que plantea el presente Plan, luego se definieron las alternativas de solución; para la construcción de la visión y misión, se realizó un ejercicio de escenario deseado y escenario

tendencial. En el proceso de planeación se definieron proyectos, metas, indicadores, la identificación de instancias que pueden contribuir en financiamiento y los montos aproximados de cada una de las acciones.

Para la integración del Presente Plan municipal se tuvo la valiosa participación de las autoridades municipales y de diversos sectores representativos de ciudadanos para la elaboración del diagnóstico del municipio así como para la priorización de los problemas y potencialidades existentes con base a proyectos comunes que puedan solucionar la problemática y para la definición de proyectos estratégicos.

2.3 Visión y misión

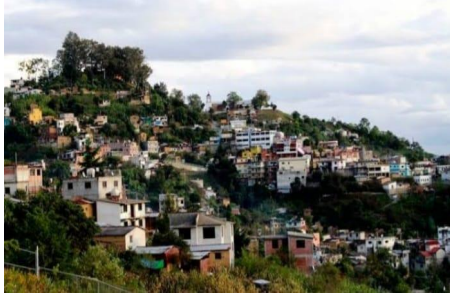
2.3.1 Visión

Lograr que el municipio actúe en vías del Desarrollo Sostenible para transformar la comunidad en un lugar próspero, de respeto, de inclusión y armonía social y natural y el desarrollo humano pleno y total para reducir la desigualdad, la pobreza y la marginación.

En el corto plazo esta administración municipal realizará acciones y proyectos capaces de brindar mejores servicios públicos en el área de salud, educación, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de la basura y crear mejores condiciones de vida a la población, y abatir el rezago, la marginación y la pobreza, a través de la participación y organización ciudadana.

En el mediano plazo seguir participando como ciudadano para promover y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en general y reducir la desigualdad, la pobreza y la marginación con acciones y proyectos de Desarrollo Sostenibles.

En un largo plazo ser testigo y coadyuvante de la transformación y desarrollo del municipio, con personas en igualdad, equidad y autosustentables, con un mejor entorno natural limpio y preservado, con prosperidad humana en sus derechos individuales y colectivos, con paz social en la comunidad y con los pueblos circunvecinos y trabajando en alianza con el Gobierno Estatal, con el Gobierno Federal y con la Sociedad Civil, en un marco de respeto y armonía.



2.3.2 Misión

Guiar y dirigir el municipio de San Pedro Cajonos procurando el bienestar de todos los ciudadanos con acciones y proyectos capaces de brindar mejores servicios públicos, y crear mejores condiciones de vida a la población, y abatir el rezago, la marginación y la pobreza, a través de la participación y organización ciudadana.

Promover el Desarrollo Sostenible en el municipio, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030

Administrar correctamente los recursos públicos dándole prioridad a las acciones y proyectos que reduzcan la desigualdad social, la marginación y la pobreza.



2.4 Contexto municipal

2.4.1 Delimitación y estructura territorial

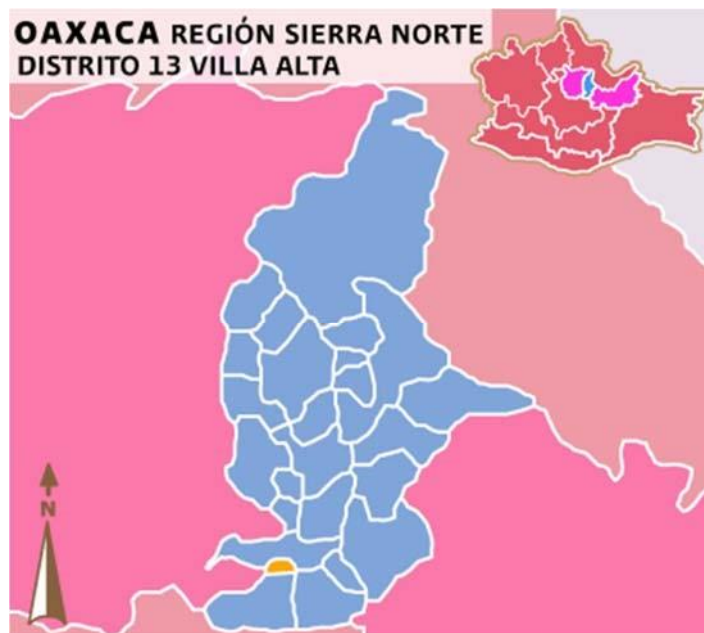
2.4.1.1 Macro localización

San Pedro Cajonos se localiza según registro del INEGI entre los paralelos 17°09' y 17°11' de latitud norte; los meridianos 96°15' y 96°17' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 2 000 m.

San Pedro Cajonos, integra al distrito 13 de Villa Alta, de la Región de la Sierra Norte y es el municipio número 303 de los municipios que existen en el estado de Oaxaca, además es municipio libre y no cuenta con Agencias Municipales ni de Policía.

Las referencias cercanas a la localidad de los centros de población más cercanos son las siguientes:

San Miguel Cajonos a 2 kilómetros, San Francisco Cajonos a 2 kilómetros, a Santo Domingo Xagacía 11 kilómetros, a San Pablo Yaganiza 12 kilómetros.

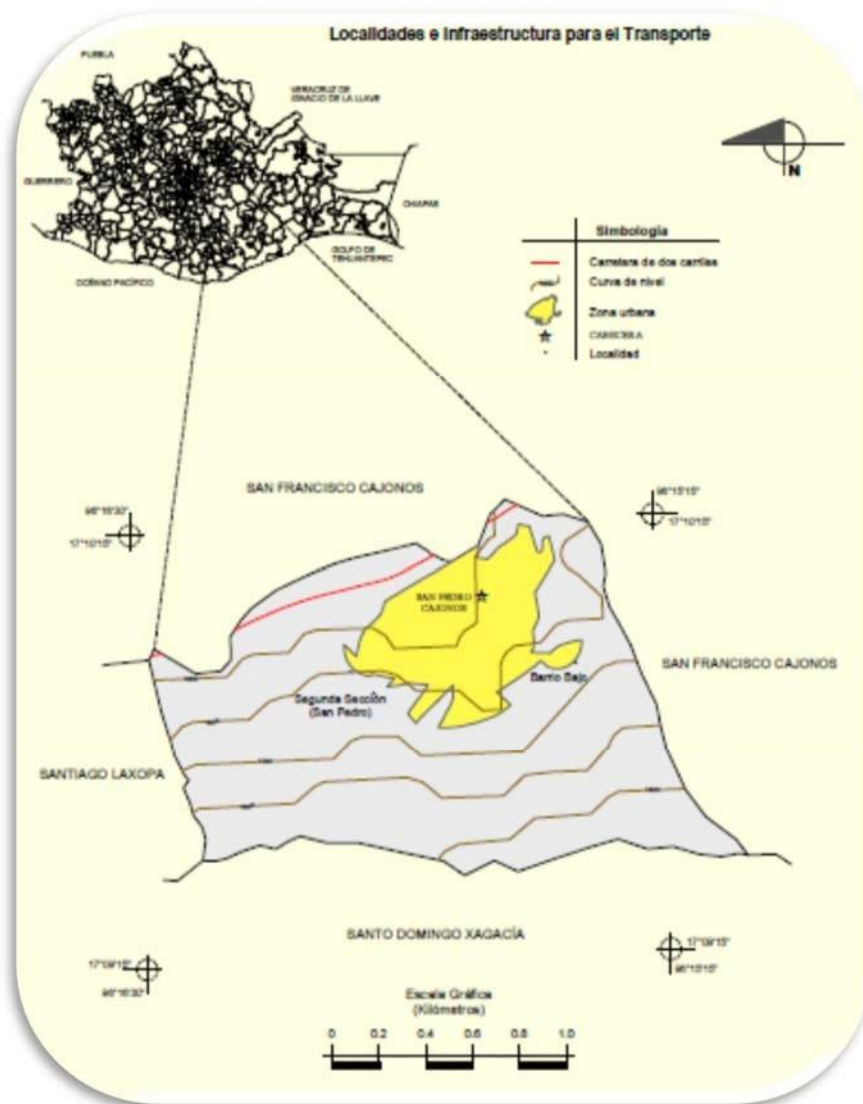


Mapa 1. Macro localización

Fuente: OEIDRUS Oaxaca, tarjeta distrital de información estadística básica

2.4.1.2 Micro localización

Para llegar a la comunidad, se transita por la carretera federal No. 190 de la ciudad de Oaxaca al Istmo, llegando a Tlacolula de Matamoros, a mano izquierda inicia la carretera No. 131, pasando Díaz Ordaz con rumbo al Distrito de Villa Alta, primeramente, pasando las localidades de San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande, y San Miguel Cajonos. El tiempo aproximado a la capital del Estado es de 2 horas con 30 minutos de recorrido.



Mapa 2. Micro localización

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

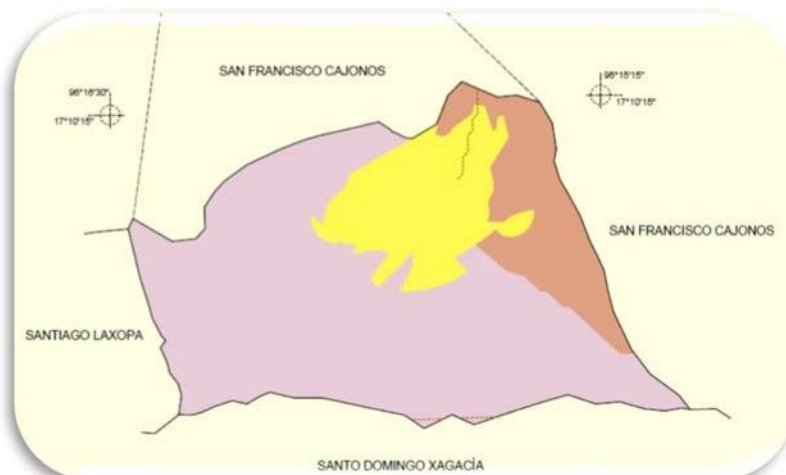
2.4.1.3 Límites

Según el Prontuario de información geográfica emitido por el INEGI las colindancias de San Pedro Cajonos son las siguientes: al norte y al este con el municipio de San Francisco Cajonos; al sur con el municipio de Santo Domingo Xagacía; al oeste con los municipios de Santiago Laxopa y San Francisco Cajonos.

En reunión participativa con ciudadanos, autoridades y el Comisariado de bienes comunales las colindancias son de la siguiente manera: al norte con Yatzachil el bajo y Santiago Zoochila. Al Sur con Santo Domingo Xagacía, al oeste con Santa María Yavesía, al este con San Francisco Cajonos y al noroeste con Santiago Laxopa.

2.4.1.4 División Política

Administrativamente San Pedro Cajonos depende del distrito de Villa Alta, y es un municipio regido bajo el Sistema de Usos y Costumbres, donde la autoridad máxima en la toma de decisiones es la Asamblea General comunitaria, el cual es un conjunto de normas relacionadas con el comportamiento público de los miembros de la comunidad, definiendo derechos y obligaciones de los individuos, teniendo como objetivo primordial el mantenimiento del orden interno y la cohesión de la comunidad.



Mapa 3. Micro localización de San Pedro Cajonos con localidades urbanas

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI



Fotografía 1 San Pedro Cajonos y su Territorio

Fuente: Fotografías propias de campo

2.4.1.5 Extensión territorial

El municipio de San Pedro Cajonos, cuenta con una extensión territorial de 76.55 Km² que representa el 0.03% de la superficie del estado.

2.4.2 Medio físico

2.4.2.1. Orografía

En cuanto a su fisiografía pertenece a la Provincia Sierra Madre del Sur (100%) la Subprovincia pertenece a las Sierras Orientales (100%) y en cuanto al sistema de topoformas pertenece a la Sierra alta compleja (100%).

La cuenca en la que está enclavada San Pedro Cajonos, se trata de la región de la sierra norte que se extiende hasta el Istmo de Tehuantepec y que tiene una extensión de 4,000 km.2. Se trata de una cuenca bastante forestada y con gran posibilidad de ser aprovechada para realizar actividades de tipo económico

El tipo de suelo que predomina es el luvisol órtico, de arcilla blanqueza y pedregosa.



Fotografía 2. Orografía en el territorio

Fuente: Fotografías propias de campo

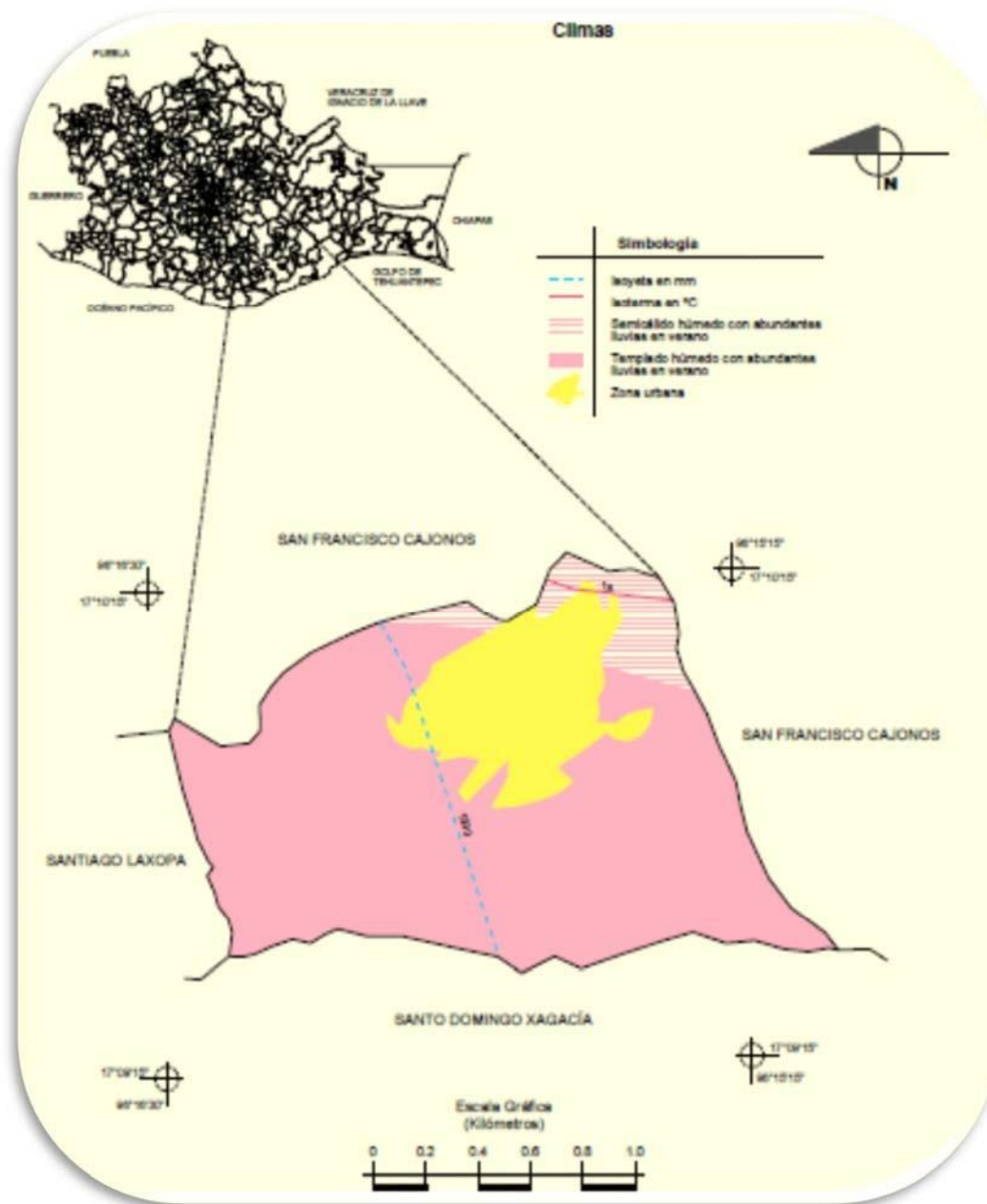
2.4.2.2 Clima

En San Pedro Cajonos según registro del INEGI el clima predominante es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (65.55%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (31.53%). Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.73%) y templado sub húmedo.

El clima frío en la parte alta de la montaña, cuestión que favorece la diversidad de vegetación y fauna dentro del municipio. Con cierta frecuencia, también, se estacionan bancos de niebla desde la parte alta de la montaña que envuelven al pueblo favoreciendo el clima húmedo frío.

Las lluvias abundantes se registran en los meses de junio a diciembre, escaseándose de enero a mayo. La precipitación media anual es de 1500 mm. En cuanto a nubosidad, se presenta cielo despejado durante 40 días al año, cielo medio nublado durante 160 días y cielo nublado durante 165 días principalmente en los meses de octubre a febrero.

Los registros muestran que la temperatura media anual es de 18 °C, descendiendo en los meses de noviembre a febrero.



Mapa 4. Mapa de climas de San Pedro Cajonos

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

2.4.2.3.

Hidrografía

La comunidad de San Pedro Cajonos pertenece a la región hidrológica y cuenca del Río papaloapan; cuenta con un manantial que conforma el Río cajonos, debido a los numerosos escurrimientos en la zona, forman parte de dos afluentes importantes; que fluyen de poniente a oriente, de las corrientes que bajan de este municipio se forma los río playa vicente formando la subcuenca de río playa vicente, que finalmente se une al río Papaloápam. En la mayoría de los afluentes existe disponibilidad del agua los cuales son de importancia básica ya que abastecen del vital líquido en la localidad, usado para consumo y para las labores domésticas.



Mapa 5. Mapa de Hidrografía de San Pedro Cajonos **Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

2.4.2.4

Precipitación

La precipitación en el municipio aumenta considerablemente de los meses que van de junio a septiembre, en el ciclo verano y otoño, siendo estos meses en los que se aprovecha para la siembra de maíz y frijol. Según registros del INEGI el rango de precipitación está en 1200 a 2000 mm.

2.4.2.5. Suelo

Según el Compendio de información geográfica municipal 2010 el tipo de suelo predominante en el municipio es el Luvisol.

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del Cretácico e ígnea extrusiva del Terciario, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Cabe agregar que se observa en los últimos tiempos que los suelos del municipio presentan presencia de basura y contaminantes lo que preocupa a autoridades municipales, agrarias y a algunos habitantes y que requiere acciones para frenar esta tendencia.



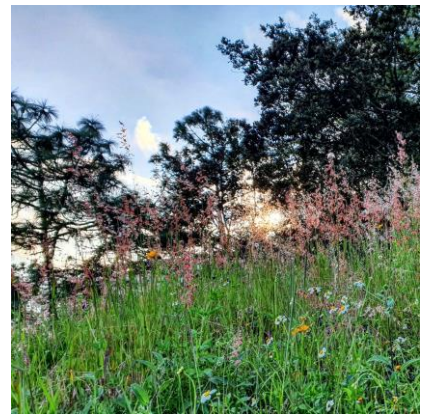
Fotografías 5. Orografía en el territorio

Fuente: Fotografías propias de campo

2.4.2.6. - Flora

Las condiciones geográficas del municipio de San Pedro Cajonos, determinan la variedad de climas y microclimas que dan lugar a una extensa biodiversidad en especies de flora y fauna.

En la parte montañosa predominan los pinos, el ocote, los encinos y el oyamel propios de la vegetación boscosa.



Fotografías 6 y 7. Vistas de la vegetación en la comunidad

Fuente: Fotografías propias del campo

El tipo de vegetación predominante en el municipio de San Pedro Cajonos es el bosque de pino – encino, con asociación de aile, cedro, ceiba, encino, guanacastle, madroño, moral, ocote, oyamel y pino.



Fotografía 8. Vegetación de pinos

Fuente: Fotografía propia del campo

Los habitantes del municipio reconocen los beneficios que el bosque aporta al municipio y a la sociedad en general ya que la vegetación aporta: oxígeno; presenta un paisaje natural; proporcionan agua y formación de arroyos que alimentan a los ríos, además el agua de estos arroyos se utiliza en el municipio.

Los bosques realizan la captura de carbono, poseen una gran diversidad de flora y fauna, proporcionan humedad, la cual genera formación de niebla y neblina; provee leña y madera que se utiliza como combustible en los hogares y para la construcción; además proporciona alimentos como los hongos comestibles, así como abono.

Además de ello en el taller participativo los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales refirieron que otras especies existentes en el territorio municipal son: patula, oyamel, ayacahuite, oaxacana, pseudostiobos, aguacatales, arboles de huajes, magueyales, mora, cañaverales, platanales, higuierillas, mangales, Cerezales, etc.

En la población se observa una amplia variedad de flores entre las que destacan: Las rosas, las gladiolas, los cartuchos (alcatrazes), azucenas blancas, margaritas, bugambilias y otras.

También hay variedad de frutas como: manzana, durazno, lima limón, lima de nariz, plátano criollo, naranja criolla, mango, níspero, guayaba, ciruela, caña, y aguacate en sus variedades bola y hass.

En cuanto a plantas se encuentra en la comunidad: manzanilla, yerba santa, yerba buena, ciltantro, epazote, orégano, ruda, poleo conocida como yerba de borracho, te limón, entre otras. En chiles se cultiva el chile manzano principalmente para autoconsumo.

En lo que se refiere a cultivos predomina la milpa (maíz, frijol y calabaza) que son para autoconsumo principalmente, así como ejotes, chicharos, nopales entre otros.

Entre las plantas silvestres comestibles se encuentran los berros, guías, guías de calabaza, yerba mora, quintonil, verdolaga, etc.



Fotografía 9 y 10. Vegetación existente

Fuente: Fotografías propias de campo

2.4.2.7 Fauna

La fauna característica del municipio de San Pedro Cajonos comprende una gran variedad de especies, se pueden encontrar aves como gavilanes (*Acipiter cooperi*), zopilotes (*Cathartes aura*), primavera (*Turdus rufopalliatu*s).

Dentro de los mamíferos podemos mencionar la presencia de armadillo (*Dasypus novemcintus*), cacomixtle, conejo, ardillas, liebre, tepezcuintle (*Cuniculus paca*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), zorra gris, coyotes, jabalí (*Pecari tajacu*), tejón (*Nasua narica*), mapache (*Procyon lotor*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), puma (*Puma concolor*).

Los integrantes del Comisariado de Bienes comunales también refirieron en taller participativo que otras especies existentes son: tejón, zorrillo, aguililla, jilguero, ceniztonle, pájaro carpintero, jaguar, puma, jabalí, guajolote, burro, caballo, chivo, borrego, aves de corral, pato y ganado vacuno.

La herpetofauna se destaca por la presencia de coralillo, boa y cascabel.

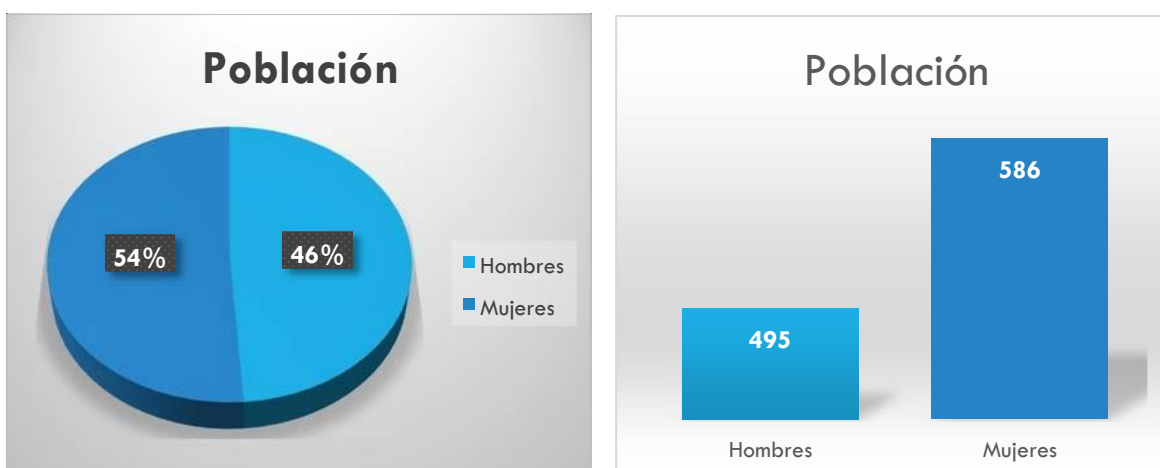
San Pedro Cajonos presenta características de integridad ecológica funcional tanto en flora y fauna, tiene presencia de endemismos, riqueza específica de plantas, animales, aves y funciona como centro de origen y diversificación natural, por ello se sugiere implementar proyectos de ecoturismo y áreas para la conservación de flora y fauna.

2.4.3 Dinámica sociodemográfica

2.4.3.1 Población por sexo

Según últimos datos estadísticos de INEGI, derivado del Censo General de Población y Vivienda 2020, en el municipio se cuenta con 1,081 habitantes de los cuales 586 son mujeres y 495 son hombres. Existiendo una relación hombre-mujer actual de 84.4 es decir por cada 84 hombres hay 100 mujeres.

Según los últimos datos de INEGI a 2020 se puede apreciar que el 50.60 % de la población está en edades productivas que van de los 12 y mas; 25.06% se compone de personas menores de 15 años, el 23.03% son adultos mayores (60 y más). La población de 0-14 años la componen 271, personas. En cuanto a la población de 15-59 años, se tienen 561, de 60 años en adelante existen 249 habitantes.



Gráfica 1 y 2.- Estadísticas de población por género.
Fuente: INEGI, Censo general de población y vivienda 2020.

2.4.3.2 Población indígena

Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, de 1,081 personas que integran la población total, la población que se considera indígena y hablante de lengua indígena se conforma por 809 personas.

Según los datos del Censo General de Población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, 74.83 % de los habitantes del municipio hablan lengua indígena, la lengua materna que la población habla es el zapoteco.

2.4.3.3 Tasa de crecimiento

Los registros estadísticos del INEGI muestran la tasa de crecimiento y decremento en la población en el periodo de 2010 a 2020. Se puede apreciar que la población ha ido modificandose. El promedio de hijos nacidos en el 2010 es de 3, el promedio de hijos nacidos en el 2015 es de 1.7 y el promedio de hijos nacidos en el 2020 es de 1.65, la población total en el 2015 se cuenta con 1,089 habitantes, y la población total en el 2020 se cuenta con 1081 habitantes, la población decreció en 8 personas. La tasa de crecimiento actual de la población según fuentes del INEGI al 2020 es de -1.00

El análisis muestra que los cambios en decremento y aumento son principalmente debido a la población que sale o regresa a la comunidad, ya sea que salgan a vivir a puntos de población más grandes o bien a las ciudades y a la inversa cuando regresan a sus comunidades.

2.4.3.4 Densidad migratoria

La migración es un fenómeno que ha ido decreciendo en los últimos años en el municipio, anteriormente era mas marcado dada la falta de fuentes de empleo y familias enteras se desplazaban a las ciudades, las causas de migración eran diversas, entre ellas: para buscar empleo, por motivos familiares o de salud y un menor porcentaje por motivos de educación.

2.4.3.5 Total de hogares y viviendas particulares

Viviendas

Total de viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Porcentaje de Viviendas con piso de tierra	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado	Porcentaje de Viviendas particulares habitadas de cada cien que cuentan con electricidad, agua y drenaje	Tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas particulares habitadas
361	1,081	3.0	22.8	97.2	95.6	0.2

Cuadro 1. Tamaño y características de las viviendas de San Pedro Cajonos, Villa Alta.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI.

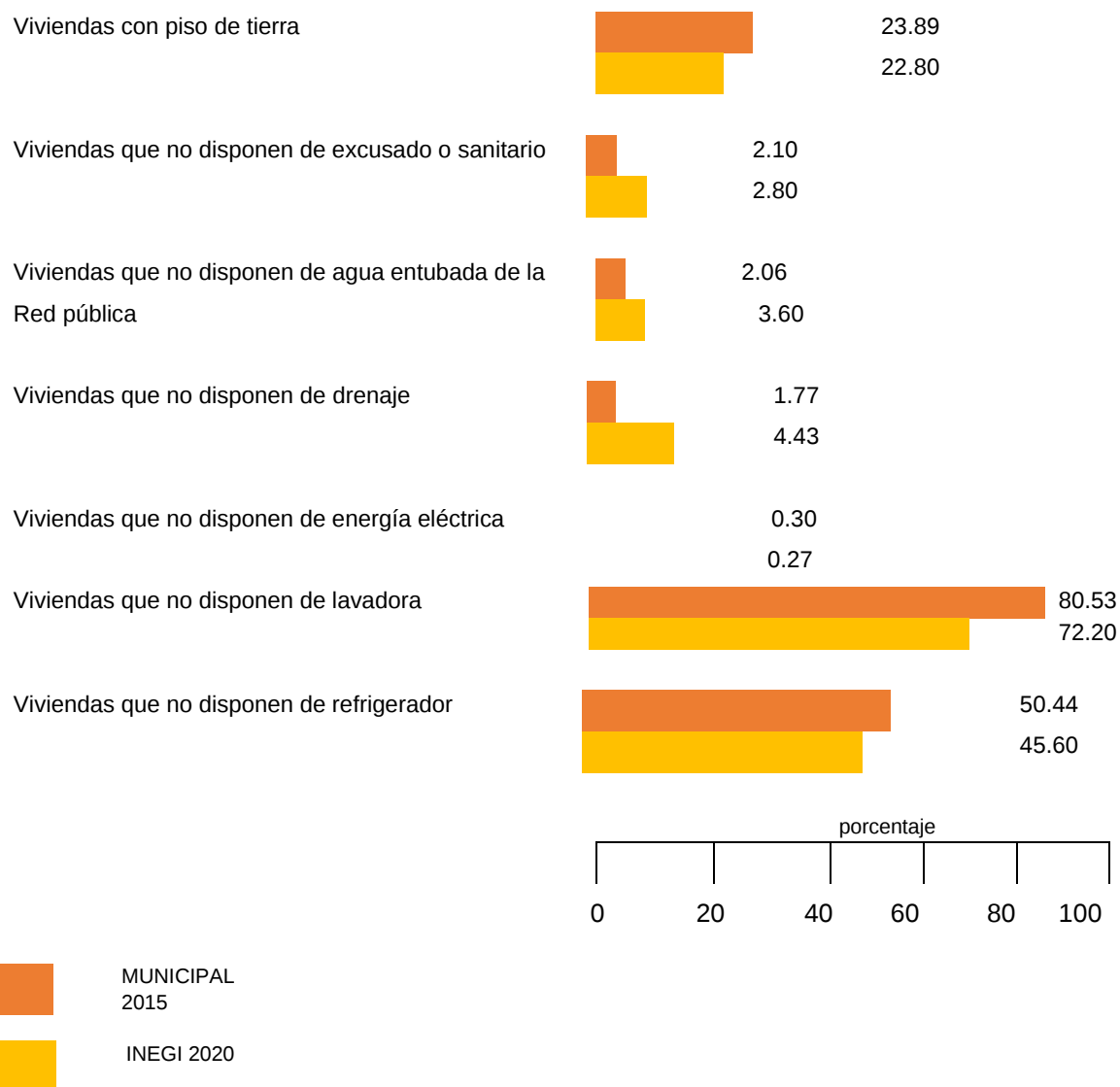
2.4.3.6 Tamaño promedio de los hogares

Según el Censo General de Población y Vivienda 2020 del INEGI se tienen identificados 261 viviendas y el promedio de ocupantes en las viviendas particulares habitadas es de 3.0

Componentes de índice de rezago social municipal.

En la siguiente tabla se puede ver que las condiciones de la vivienda han mejorado respecto a los censos realizados en 2000 y 2015, por ejemplo, en el año 2000 el 64.31% de las viviendas del municipio tenían piso de tierra mientras que en 2015 (15 años después) la mejora es significativa ya que solamente el 23.89% tenía viviendas con piso de tierra, y cinco años después en el Censo General de Población y Vivienda 2020 la mejora es aun mas significativa pues solo el 22.8% de viviendas presenta pisos de tierra.

Otro dato interesante es que en el año 2020 el porcentaje de viviendas particulares habitadas de cada cien que cuentan con electricidad, agua y drenaje es de 95.6% practicamente todas las viviendas ya cuentan con estos servicios básicos.



Cuadro 2. Comparativo de características de vivienda en el periodo 2015-2020



Fotografía 11. Viviendas de la comunidad.
Fuente: Fotografías propias de campo.

2.4.3.7 Hogares con jefatura femenina

Según el INEGI 2020, de 361 hogares censados, 139 hogares tienen jefatura femenina que representa el 38.5% de los hogares totales lo que indica que es una cantidad importante de hogares donde la mujer es quien se hace cargo del hogar.

HOGARES CENSALES					
Total de hogares censales	Hogares censales con jefatura masculina	Hogares censales con jefatura femenina	Población en hogares censales	Población en hogares censales con jefatura masculina	Población en hogares censales con jefatura femenina
361	222	139	1,081	754	333

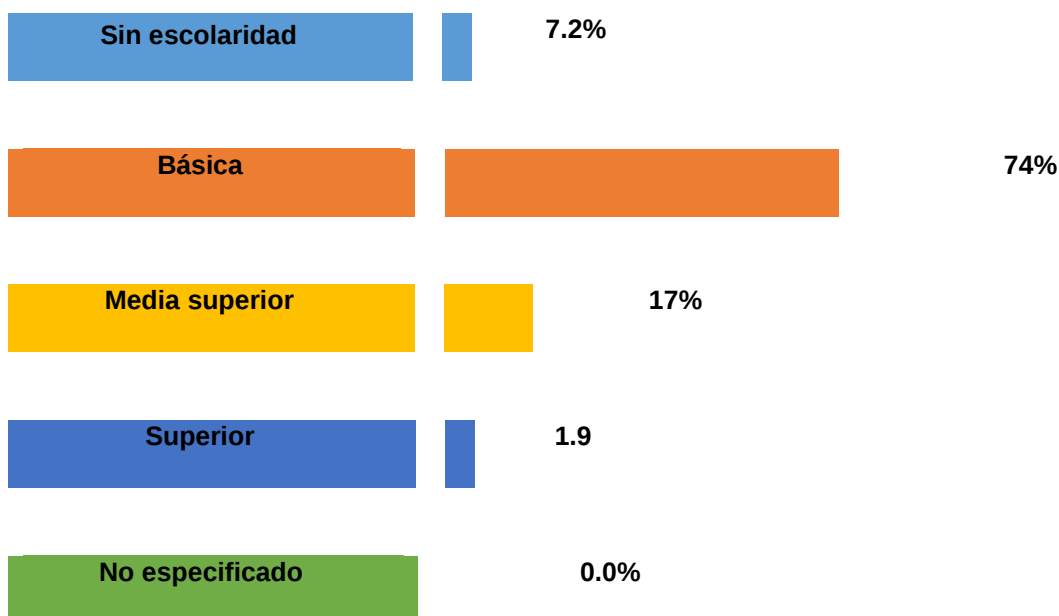
Cuadro 3. Hogares con jefatura femenina en San Pedro Cajonos, Oaxaca

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020

2.4.3.8 Grado promedio de escolaridad

El Grado promedio de escolaridad de la población según datos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI es de 7.1 de primaria.

Población de 15 años y más según nivel De escolaridad



Gráfica 3.- Población de 15 años y más según nivel de escolaridad.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020.

2.4.3.9 Total de escuelas

En el territorio municipal existen 4 instituciones educativas desde preescolar hasta bachillerato.

En el ciclo escolar 2020 y según se aportó por representantes de los comités de cada una de las escuelas existentes en la población, se contaba con una población de 407 alumnos contando desde preescolar hasta el nivel bachillerato y se tenían contabilizados 80 alumnos foraneos, del nivel bachillerato.

Los jóvenes de comunidades vecinas que desean cursar estudios de bachillerato acuden generalmente al CECYTE de San Pedro Cajonos, algunos otros emigran a la ciudad de Oaxaca a estudiar.

2.4.3.10 Personal médico

La clínica de salud de dos núcleos básicos para atender a la población cuenta con un médico general de base, dos enfermeras de base, un psicólogo y un odontólogo. Se presta el servicio generalmente de lunes a viernes.

Personal médico de las instituciones del sector público de salud								
por municipio según institución								
Al 31 de diciembre de 2020								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA	DIF
San Pedro Cajonos	3	0	0	0	0	0	5	0

Cuadro 4. Personal médico existente.

Fuente: Entrevista de campo al personal médico de la clínica de salud de la comunidad

2.4.3.11 Unidades médicas

La clínica de salud de dos núcleos básicos con que se cuenta depende directamente de la Secretaría de Salud del gobierno del Estado, con nivel de atención uno en donde no se llevan a cabo cirugías, pero si se atienden curaciones delicadas y se da atención médica preventiva.

El nivel de atención de esta clínica corresponde al llamado “Núcleo Básico”, para poblaciones de hasta 3,000 habitantes.



Fotografía 12. Clínica SSA en San Pedro Cajonos.

Fuente: Fotografía propia de campo.

2.4.4 Dinámica Económica

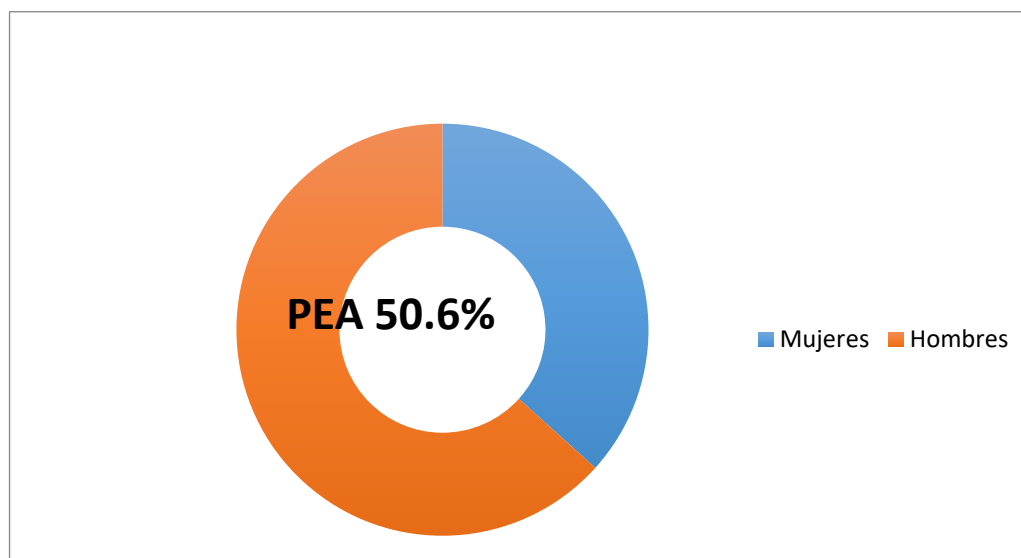
2.4.4.1 Población económicamente activa

Según los últimos datos estadísticos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2020 de 1,081 habitantes 547 de la población se encuentran económicamente activos que representa el 50.6% de la población mientras que 534 personas no se encuentran económicamente activas.

Concepto	Total
Población económicamente activa	50.6%
Población no económicamente activa	49.10%

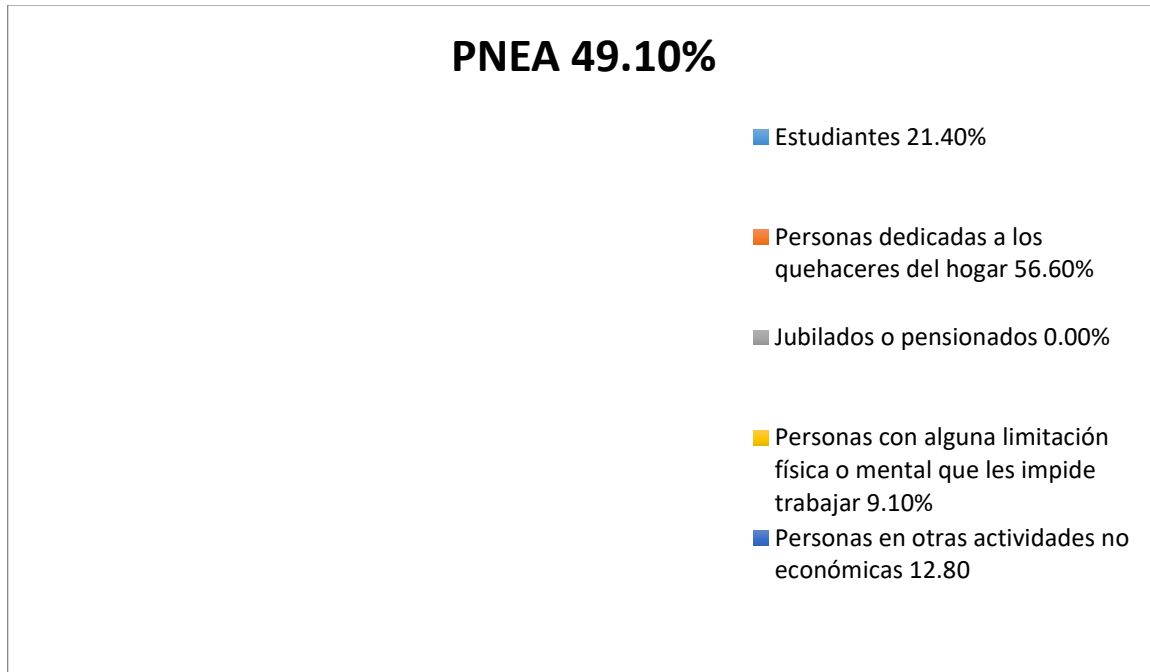
Cuadro 5. Población económicamente activa.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Población de 12 años y más Económicamente Activa**Gráfica 4.** Población económicamente activa**Fuente:** Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020

Municipio localidad	Población económicamente activa	Población masculina económicamente activa	Población femenina económicamente activa	Población no económicamente activa
San Pedro Cajonos	50.6%	63.30%	36.70%	49.1%

Cuadro 5. Población económicamente activa.**Fuente.** Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020.



Gráfica 5. Población no económicamente activa.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020

2.4.4.2 Población ocupada por

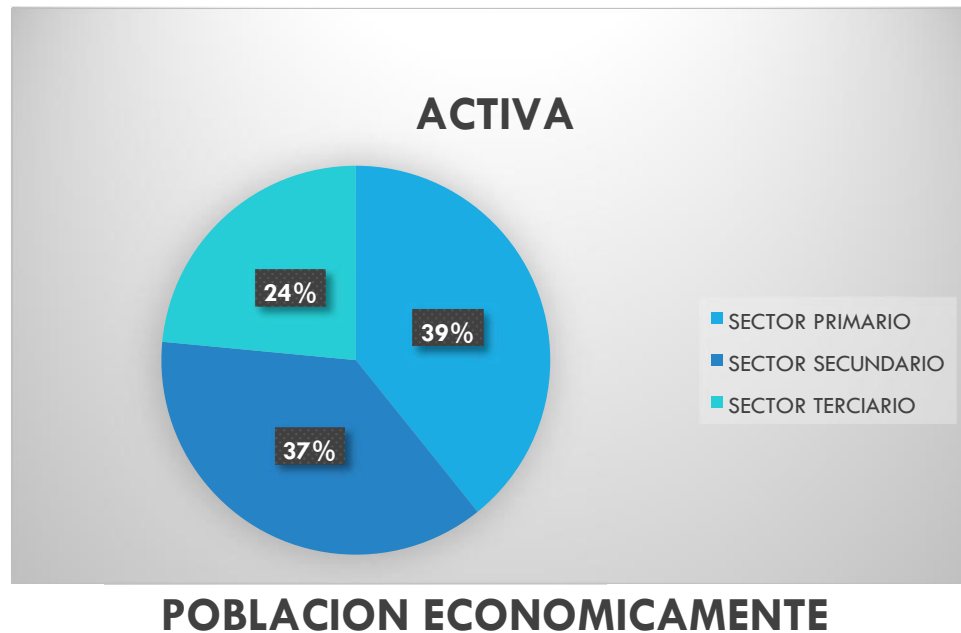
sectores económicos

La mayor parte de la población económicamente activa, percibe en promedio un salario mínimo al día, aun se diferencia el trabajo entre hombres y mujeres, a las mujeres se les paga menos. La población empieza trabajar a corta edad, se emplean en las artesanías, el comercio, en el campo, en el sector servicios desempeñando diversos oficios como choferes, carpinteros, mecánica, albañilería, entre otros, a fin de aportar a la economía familiar.

Los trabajos que se realizan en la comunidad no cuentan con ningún tipo de seguridad social o prestación, los salarios son bajos por lo que muchos optan por el autoempleo, principalmente como comerciantes.

Según la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI, 2015 la población económicamente activa se ocupa principalmente en actividades del sector primario, en ese sector se encuentran 142 personas, en el sector secundario se

encuentran 137 personas y el sector terciario, (servicios) se ocupan 85 habitantes de San Pedro Cajonos como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 6. Población ocupada por sector.

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

Sector primario.

Agricultura

La población municipal se dedica según referencias obtencidas del INEGI principalmente a actividades agrícolas, los ingresos familiares que generan son principalmente en especie (autoconsumo), la siembra es de temporal (maíz, frijol, calabazas, etc.) principalmente en el mes de abril y mayo, las dificultades que presentan los terrenos en pendiente, que provocan erosión en los suelos ha disminuido mucho las posibilidades de desarrollo en el campo, en estos tipos de terrenos, por su topografía no hay acceso para los tractores.

La agricultura en el municipio no ha desarrollado para fines comerciales ya que se ha visto un abandono en el campo, también por los altos costos de producción y por falta de acceso al financiamiento. En la población muy pocas personas se han

beneficiado de proyectos agrícolas ya que en muchos casos desconocen las fuentes de financiamiento existentes.

Ganadería

El sector pecuario de la comunidad lo constituyen la ganadería bovina, porcina y la ovina (estos últimos solo de traspatio) y son ya muy pocas las personas que se dedican a esta actividad, no cuentan con muchas cabezas de ganado, la escasez de pastura debido a la erosión es una de las limitantes principales.

En el sector primario quienes desarrollan la crianza de aves de corral (pollos, guajolotes, etc), intercambian estas especies dependiendo de sus necesidades. Otros tienen parcelas en sus hogares donde siembran algunas hortalizas, chile y especies que pueden soportar las condiciones climáticas locales, las usan principalmente para el consumo familiar y venta de los excedentes.

Anteriormente casi todas las familias tenían sus pequeñas granjas de traspatio, actualmente son pocas las familias que se dedican a ello.

Desafortunadamente el sector primario se encuentra en condiciones desfavorables ya que las prácticas de cultivo son insuficientes para incrementar la producción y por la falta de apoyos de los programas orientados al campo.

Por otro lado, en la comunidad no se ha realizado aprovechamiento forestal de sus bosques sin embargo existen potencial lo cual podría en el futuro aprovecharse de una forma sustentable.

Sector secundario. El sector secundario es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario transforma dichos recursos.

La principal actividad en este sector es la industria manufacturera, la población que se dedica a estas actividades tienen una organización de tipo familiar (tíos, primos, hermanos, etc.), y generan un ingreso para los mismos, ya que en la industria manufacturera generan una producción como artesanos, tanto en la elaboración de artesanías de seda como en la fabricación de artesanías de madera (alebrijes), cuya experiencia en dichas actividades va de generación en generación.

La falta de reconocimiento de estos artesanos y de un mercado propio, donde puedan darles el valor justo a sus productos, es una de las realidades que tienen

que enfrentar, ya que sus productos terminan en manos de intermediarios, los cuales ganan mucho más dinero elevando por mucho los precios.

Sector terciario. También se conoce como **sector** de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. En este rubro cabe mencionar que las principales actividades que sobresalen es el comercio, el transporte público de pasajeros, personas que se auto emplean ofreciendo los servicios como diversos agentes económicos.

Entre las principales actividades económicas de los habitantes del municipio de San Pedro Cajonos y que generan el sustento familiar en este sector, son el comercio de diferentes tipos (tiendas de ropa y calzado, abarrotes, misceláneas, verduras, ferreteros, panaderos etc.) la cual ha generado una competencia a nivel local, algunos comerciantes se trasladan a plazas grandes de pueblos vecinos, salen a vender en las fiestas de los pueblos, y cierran sus tiendas locales o dejando a un familiar para atenderlo.

A través del comercio se llevan a la población de San Pedro Cajonos, bienes que se traen de otros municipios y de la ciudad de Oaxaca, está conformada por pequeños y medianos comerciantes.

Otra de las actividades que se llevan a cabo en el sector terciario son los servicios de transporte, taxis-colectivos, que facilitan la comunicación hacia la ciudad de Oaxaca y con los pueblos circunvecinos y son un medio de acceso para obtención de materias primas, insumos, etc., para los diferentes sectores. También hay personas que se dedican a oficios diversos.

En la comunidad de San Pedro Cajonos, actualmente cuentan con varios centros educativos, que concentran profesores de diferentes niveles, y alumnos procedentes de varias comunidades vecinas principalmente para estudios de nivel medio-superior (CECYTE), por lo que se ha necesitado de la prestación de servicios como comedores, papelerías, etc.



Fotografía 13. Cultivo de maíz en laderas traspatio. **Fuente:** Fotografías propias de campo.



Fotografía 14. Cultivo de maíz en laderas traspatio.

2.4.4.3 Población ocupada por nivel de ingresos

De acuerdo con cifras del Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020, la población ocupada es de 475 de los cuales 75 no perciben ningún ingreso, y su distribución porcentual según nivel de ingreso del municipio de San Pedro Cajonos es el siguiente.

POBLACION OCUPADA	INGRESO POR TRABAJO			
	HASTA 1 S.M.G.	DE 1 Y HASTA 2 S.M.G.	MAS DE 2 S.M.G.	NO ESPECIFICADO
547	292	114	57	84

NOTA: S.M.G (Salario mínimo general)

Cuadro 6. Ingreso por trabajo de la población

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020.

2.4.4.4 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas

Las principales actividades económicas del municipio de San Pedro Cajonos son: actividades agrícolas, de transformación (artesanías), el comercio y prestación de servicios.



Fotografía 15. Santuario del gusano de seda.

Fuente: Productores de seda.

La producción de seda ha destacado dentro de las actividades productivas de la comunidad ya que las personas que se dedican a esta actividad representan cerca del 14% de la población total.

En 2019 se aprobó un proyecto regional para construcción de un laboratorio para incubar el gusano de seda y de allí suministrar a los productores de la región el gusano con lo que tendrían oportunamente el gusano para realizar sus procesos de producción.

Este proyecto ya se ejecuto y se inauguro en octubre del presente año 2020, es un proyecto único a nivel estatal ya que anteriormente a los productores les proveían

del gusano desde San Luis Potosí, sin embargo la entrega de los organismos no siempre era en tiempo.

Se prevee un panorama favorable para los productores que producen seda y genera una ventana de oportunidad de incrementar la demanda, lo que a la vez es un reto ya que tendran que ampliar las superficies cultivadas de morera que es materia básica para la crianza del gusano de seda.

2.5 Estrategias transversales

Las Estrategias Transversales del presente Plan de Desarrollo Municipal, son consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y se plantea la transversalidad en los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, la Igualdad de Género, y Asuntos Indígenas.

2.5.1 Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

En el municipio de San Pedro Cajonos el número de Niños, Niñas y Adolescentes es importante pues este sector de la población se conforma de la siguiente forma.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
00-04 años	81	43	38
05-09 años	82	39	43
10-14 años	108	56	52
Total	271	138	133

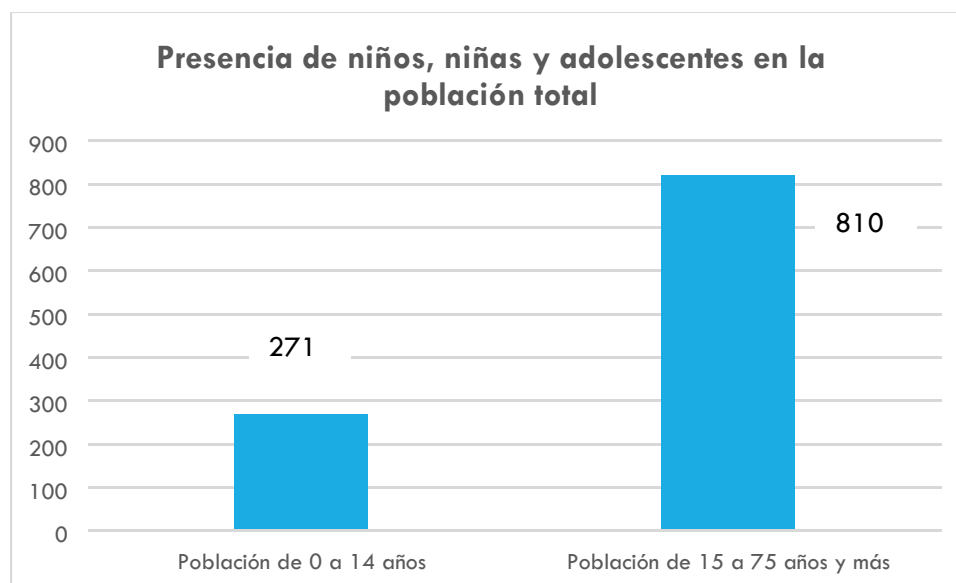
Cuadro 7. Población de 0 a 14 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Como se puede notar en este cuadro el segmento de población de niños entre 0 a 9 años abarca a 163 niños y niñas mientras que el sector de niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años es de 108, ambos grupos representan el 25.06% de la población total como se puede ver en el cuadro 7.

Este sector de la población sufre violación en sus derechos humanos ya que la mayoría de los padres de familia fueron educados en forma machista y sufren violencia intrafamiliar y consideran a la población infantil como una carga pesada y que no es una prioridad considerarlos importantes, tampoco es una obligación brindarles educación tanto en el hogar, como en las instituciones educativas, es más importante su mano de obra infantil en los quehaceres del hogar y en los campos agrícolas, cultivando los productos agrícolas para el sustento del hogar.

Por lo anterior mencionado esta administración municipal promoverá estrategias y acciones para lograr objetivos que garanticen el cumplimiento total de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. También se fomentará el acceso y la permanencia escolar de los niñas, niños y adolescentes en los diferentes niveles educativos. Y además se instalarán escuelas para padres para promover, fomentar y capacitar a los padres de familia en los derechos de las niñas, niños y adolescentes para que no sufran violencia, maltrato ni discriminación en sus hogares, ni en la comunidad, por su género, religión o condición social.



Gráfica 7. Niños, Niñas y Adolescentes en el municipio

Fuente. Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Considerando que a 2020 el grado de escolaridad en el municipio era de 7.1, lo que representa contar con primaria terminada y la secundaria iniciada, un objetivo

del Gobierno municipal es promover y garantizar que las Niñas, Niños y Adolescentes puedan contar al 100% con la primaria y secundaria terminada y posteriormente puedan continuar sus estudios de nivel medio superior para completar la educación básica obligatoria.

En taller diagnóstico para la elaboración del Plan municipal se refirió que en el municipio existe desnutrición infantil aproximadamente en un 20% por lo que también el municipio tiene trabajo que realizar a fin de promover conjuntamente con las instituciones educativas, clínica de salud y padres de familia una mejor alimentación a fin de reducir la incidencia de desnutrición.

Por lo anterior se establecen las siguientes estrategias para procurar la atención a este sector de población, alineadas con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

EJE TEMATICO 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO 1

Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 3, 4**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 4, 10**

Estrategia 1.1. Garantizar la educación básica de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 4 (4.1)**

Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030: **ODS 5 (5.2)**

Línea de acción 1.1.1. Establecer un acuerdo municipal que ninguna Niña, Niño o Adolescente del municipio renuncie a su derecho a la educación básica.

Línea de acción 1.2.1. Disminuir el rezago educativo a través de programas de regularización escolar, incentivando a las niñas, niños y adolescentes con reconocimientos y oportunidades de becas escolares de aprovechamiento

Estrategia 1.2. Promover el derecho a un entorno seguro y libre de violencia y discriminación para los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 5 (5.1)**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 10 (10.2)**

Línea de acción 1.2.1. Desarrollar campañas de prevención contra la violencia infantil en el seno familiar y en las escuelas.

Línea de acción 1.2.2. Impulsar la escuela para padres para capacitar y promover la no violencia y la no discriminación contra las niñas, niños y adolescentes

Línea de acción 1.2.3. Capacitar a la policía municipal y dotarlos de herramientas para que garanticen un municipio seguro y libre de violencia

Línea de acción 1.2.4. Impulsar estrategias para erradicar el trabajo infantil sin impulsarlos a la ociosidad y a la vagancia.

Estrategia 1.3. Afianzar el derecho a la salud de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 3 (3.8)**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 10 (10.2)**

Línea de acción 1.3.1. Establecer un acuerdo municipal que todas las Niñas, Niños y Adolescentes tengan el derecho a la salud

Línea de acción 1.3.2. Solicitar al sector salud a un Nutriólogo para que capacite a los centros escolares que brindan el servicio de desayunos escolares respecto a la elaboración de menús infantiles de alta calidad nutricional.

Línea de acción 1.3.3. Firmar convenios de coordinación y colaboración entre el municipio e instituciones educativas y de salud para que fomenten la erradicación de la anemia, desnutrición y obesidad infantil.

2.5.2 Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es un reto mundial contemplado en la agenda 2030.

La ONU se manifestó en abril de 2020 diciendo “los escasos avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres conseguidos a lo largo de las décadas están en peligro de retroceso como consecuencia de la pandemia de la COVID-19”, instando a los gobiernos a que pongan a las mujeres y las niñas en el centro de sus esfuerzos para la recuperación de los avances.

Las mujeres no solo son las más afectadas por esta pandemia, sino que también son la columna vertebral de la recuperación de las comunidades.

Poner a las mujeres y las niñas en el centro de las economías dará lugar fundamentalmente, a mejores resultados de desarrollo y más sostenibles para todos, apoyará una recuperación más rápida y encauzará al mundo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el municipio de San Pedro Cajonos, lograr la igualdad entre los géneros es un gran reto debido a factores sociales y culturales arraigados que han promovido la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres. En la comunidad habitan 586 mujeres, la relación hombre-mujer (hombres por cada 100 mujeres) es de 84.4, el porcentaje de mujeres es de 54.2%, la relación de dependencia es de 74.9%.

Las mujeres participantes en los talleres de planeación participativa opinaron que las causas de la desigualdad y la discriminación contra las mujeres es debido a la educación machista que existe en los hogares, desde que nacen discriminan cuando se enteran que es mujer, por lo tanto las mujeres desean dar a luz a hijos varones, ya durante toda la vida las mujeres son las que realizan las actividades domésticas sin reconocimiento alguno, mientras que el hombre se le reconoce sus actividades como trabajo y proveedor del sustento económico familiar, aunque en realidad las mujeres en la comunidad en un 90% también aportan para la economía familiar y comunitaria, trabajando en las artesanías de seda, alebrijes, redes de mecate e hilo, y muchas han emprendido negocios como panadería, pastelería, comedor, estética de belleza, y tiendas de ropa y zapatería, dentro y fuera de la comunidad.

La perspectiva de género que propone esta administración es reconocer el valor y la importancia que tiene la mujer en la comunidad, y reconocer que es el pilar de la economía familiar por sus múltiples actividades dentro y fuera del hogar. También se promoverá la igualdad entre los géneros desde el cabildo municipal respetando e

incluyendo a las dos regidoras, empoderandolas en sus cargos comunitarios, también se contribuirá a construir una sociedad basada en la igualdad entre los géneros, en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades, sobre todo en los ámbitos de toma de decisiones.

Por lo que se plantean los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción que al ser promovidas y ejecutadas en la presente administración municipal podrán alcanzarse mejoras en este tema.

OBJETIVO 2. ESTABLECER LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA VIDA COMUNITARIA PARA QUE LAS MUJERES VIVAN SIN DISCRIMINACION, DESIGUALDAD Y EXCLUSION

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: ODS 5

Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030: ODS 10

Estrategia 2.1 Incorporar la perspectiva de género como principio orientador e indispensable en la toma de decisiones en las acciones del gobierno municipal.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 5 (5.1)**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 10 (10.2)**

Línea de acción 2.1.1 Incorporar las mujeres en las asambleas comunitarias para la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad

Línea de acción 2.1.2 Empoderar a las dos regidoras en sus cargos comunitarios, dándoles la prioridad en sus participaciones y acciones de gobierno

Estrategia 2.2 Generar políticas públicas para abatir la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres

Línea de acción 2.2.1. Capacitar a funcionarios públicos del municipio en la ejecución de acciones de gobierno con perspectiva de género, orientados a prevenir y atender la violencia contra las mujeres

Línea de acción 2.2.2. Consolidar el DIF municipal para el crecimiento total de la familia, en especial de las mujeres

Línea de acción 2.2.3 Establecer la instancia municipal de la mujer como eje rector de igualdad y bienestar para las mujeres.

Línea de acción 2.2.4 Gestionar ante la instancia de salud capacitación y orientación que permita a las mujeres mejorar sus condiciones de prevención y atención a la salud.

2.5.3 Pueblos indígenas.

En el municipio de San Pedro Cajonos la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es de 809 personas es decir el 90% habla la lengua materna y el 98.26% del total de la población se considera indígena.

La lengua indígena que se hablan en la comunidad es el zapoteco. En el Censo General de Población y Vivienda del INEGI del 2020 el 5.23% de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena no habla español, es de suma importancia realizar acciones de gobierno para conservar la identidad cultural de la comunidad.

La identidad ancestral y original que aún se mantiene en la comunidad de San Pedro Cajonos, su conservación es muy importante para seguir en estrecho vínculo con la naturaleza, y el entorno natural, por el cambio climático y sus efectos.

Por todo lo anterior se plantean los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción que al ser promovidas y ejecutadas en la presente administración municipal podrán alcanzarse mejoras en este tema.

OBJETIVO 3. Rescatar la identidad cultural, y natural original de la comunidad para seguir en estrecho vínculo con la naturaleza

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: ODS 10

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: ODS 13

Estrategia 3.1 Promover la identidad cultural, y natural del municipio como pueblo originario que respeta y cuida su entorno, por el cambio climático y sus efectos.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 10 (10.2)**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 13 (13.3)**

Línea de acción 3.1.1 Realizar talleres participativos con los líderes naturales para fortalecer la identidad original de la comunidad y rescatar aquellos que se han olvidado.

Línea de acción 3.1.2 Promover el Estatuto comunal como eje rector para proteger, rescatar y promover la cultura, el entorno natural y la identidad original de la comunidad

Línea de acción 3.1.3 Establecer la escuela bilingüe para aprender a escribir y hablar correctamente el zapoteco original.

Línea de acción 3.1.4 Reducir la contaminación del medio ambiente reciclando la basura inorgánica y aprovechar la basura orgánica para fortalecer los campos agrícolas, para seguir en estrecho vínculo con la naturaleza.

2.5.4 Inclusión social.

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, el municipio de San Pedro Cajonos presenta un grado de marginación y grado de rezago social medio en el municipio y muy alto a nivel estatal, 172 personas son vulnerables por carencia social, 667 viven en pobreza moderada, 198 viven en pobreza extrema, 19 son vulnerables por ingresos, 865 personas es la población en situación de pobreza.

Indicadores de carencias sociales en el municipio

Carencia	No. De personas	Carencia	No. De personas
Rezago educativo	275	Calidad y espacios en la vivienda	331
Acceso a los servicios de salud	401	Servicios básicos en la vivienda	334
Acceso a la seguridad social	852	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	200

Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda

Indicadores de carencia	Población (miles)	%	No. De viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda	0.3	30.9%		
En viviendas sin acceso al agua	0.0	1.0%	2	0.6%
En viviendas sin drenaje	0.0	3.1%	15	4.2%
En viviendas sin electricidad	0.0	0.0%	0	0.0%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	0.3	29.1	118	32.7%

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se reflejará en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia en rezago educativo, carencia a la seguridad social, carencia por material de pisos en la vivienda, carencia por material de techos en la vivienda y carencia por acceso a los servicios de salud y acceso a la alimentación alimentaria.

Por lo anterior se puede apreciar que se requiere de políticas públicas, planes y proyectos orientados a la inclusión social y en ese sentido una mayor y mejor distribución de la riqueza y la consecución de la igualdad. Enseguida se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción que habrá de seguirse en este eje transversal a fin de realizar mejoras en este rubro.

OBJETIVO 5.

Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 1 y 10**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 8**

Estrategia 5.1 Priorizar acciones en la Administración Pública Municipal para la inclusión de todas las personas marginadas o en situación de pobreza.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030: **ODS 1 y 10 (1.2, 10.2)**

Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030: **ODS 8 (8.3)**

Línea de acción 5.1.1 Gestionar ante las instancias de gobierno programas y proyectos orientadas a combatir la pobreza, como las tandas de bienestar, jóvenes emprendedores, y misiones culturales del ieepo.

Línea de acción 5.1.2 Incorporar a la administración pública municipal el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Línea de acción 5.1.3 Promover la ejecución de proyectos de inclusión social para la población con discapacidad y vulnerabilidad.

Ejes del PMD con enfoque de Agenda 2030

- Diagnóstico multidimensional: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas
- Identificación y análisis de problemas del municipio
- Construir el futuro deseado: definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.



2.6 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

2.6.1 PERSONAS o Municipio incluyente con desarrollo social



2.6.1.1 Diagnóstico específico

2.6.1.1.1 Salud y seguridad social

Contribución directa de ODS 3, metas 3.1, 3.2, 3.4

El servicio de salud en el municipio se brinda a través de la clínica de salud de 2 núcleos básicos dependiente de la Secretaría de Salud SSA, la población tiene acceso a los servicios de salud que brinda la clínica principalmente a través de la afiliación del seguro popular, según el Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2020, el 61.70% de la población esta afiliada a algún servicio médico de cuyo porcentaje el 90.4% se encuentra afiliado a través del seguro popular. *Contribución directa de ODS 3, objetivos 3.7 y 3.8*

Afiliación a servicios de salud



Gráfica 8. Servicios de salud.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Actores existentes en el área de salud. En apoyo a la unidad médica operan los siguientes organismos integrados por ciudadanos de la misma comunidad.

Comité de salud. - Es el encargado de vincularse con el personal de salud que funciona dentro de la demarcación municipal para coadyuvar en facilitar las acciones que garanticen una atención preventiva de calidad eficaz, oportuna y sin distingos hacia los habitantes de las localidades de atención. En la comunidad se integra de 4 personas que brindan el servicio gratuitamente.

En el municipio se llevan a cabo las tres semanas nacionales de salud que comprenden la aplicación de todas las vacunas del cuadro básico de vacunación, también se llevan a cabo dos semanas de salud bucal y una semana de antirrábico, con estas campañas se da atención a toda la población.

También se distribuye, de manera gratuita, el ácido fólico a todas las mujeres en edad fértil, y para los niños se reparten vitaminas y se aplica la desparasitación masiva.



Fotografía 16. Campaña de la clínica de salud
Fuente: Fotografía propia de campo.

a) Población derechohabiente a los servicios de salud

Con datos basados en el Censo General de Población y Vivienda INEGI, 2020 los pobladores derechohabientes a los servicios de salud, mayormente gracias al seguro popular corresponde al 61.70%

Municipio localidad	Población	Población sin afiliación o derechohabencia a servicios de salud	Población afiliada o derechohabiente a servicios de salud
San Pedro Cajonos	1 081	414	667

Cuadro 8. Población con afiliación a servicios de salud.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020.

b) Salud y medicina tradicional

En la comunidad la medicina tradicional tiende a ir desapareciendo, actualmente muy pocos la practican debido a que la población prefiere recurrir a los fármacos, por la influencia de los medios de comunicación y la facilidad que se tiene de poderlos comprar en la farmacia, Aun así, hay un pequeño sector de población, principalmente los mayores que recurren a curarse con plantas medicinales de la localidad que ellos conocen y con métodos que han aprendido de sus antepasados.

c) Cobertura de infraestructura y servicios de salud

En el siguiente cuadro se muestra la cobertura en infraestructura y servicios de salud, así como las necesidades detectadas en el Municipio.

Localidad	Población total	Población afiliada o derechohabiente	Tipo de servicio
San Pedro Cajonos	1 081	667	SSA

Cuadro 8. Cobertura de salud.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2020.



Fotografía 17. Unidad médica en San Pedro Cajonos

Fuente: Fotografía propia de campo.

d) Morbilidad

Principales Enfermedades. Según el personal a cargo de la clínica de salud, las enfermedades más recurrentes en la comunidad son: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, accidentes, neumonías, diabetes, tumores malignos, traumatismos, insuficiencia renal, enfermedades del hígado, y síndromes de dependencia al alcohol.

Otras de las enfermedades que prevalecen son provocadas por infecciones y parásitos agudos, infecciones intestinales, a veces infecciones respiratorias agudas, amibiasis intestinal, gastroenteritis, e infecciones en las vías urinarias.

f) Infraestructura y personal médico de la Clínica de salud

La infraestructura con que actualmente cuenta la clínica de salud es la siguiente:

Infraestructura	Personal médico	Necesidades
2 Consultorios. 1 Consultorio dental 1 Sala de recuperación. 1 Sala de espera. 1 Farmacia.	1 Doctor. 1 Enfermera. 1 Psicóloga. 1 Nutriólogo.	Se requiere un doctor de planta No hay personal pasante por ahora en la clínica. Se necesita una enfermera, para hacer análisis clínicos

		Se padece de desbaste en medicamento y material para curaciones. Hace falta equipo de ultra sonido y especialista. Se requieren 4 sillas de rueda. Se requieren 4 camas. Hace falta 1 copiadora.
--	--	---

Cuadro 9. Equipamiento, personal médico y necesidades de la Clínica de salud.**Fuente:** Comité de la clínica de Salud

En taller diagnóstico se refirió que la Clínica de salud no tiene una enfermera y personal para hacer análisis clínicos, y personal médico pasante y que estas necesidades en cuanto al personal médico impiden a la población contar con un servicio oportuno, actualmente solo hay servicio de lunes a viernes, ante una emergencia no se cuenta con personal en fines de semana.

Las necesidades que el comité de salud refiere que tiene la clínica de salud tendrán que atenderse paulatinamente ya que estas son diversas, las autoridades y el personal de salud habrán de priorizar de entre las necesidades ya que el presupuesto municipal es limitado y por otra parte las autoridades municipales solo permanecen en el cargo un año. Con una buena planeación y seguimiento de las autoridades se podrán ir atendiendo los requerimientos de la clínica ya que es una institución que brinda un importante servicio a la población.

2.6.1.1.2 Educación

Contribución directa de ODS 4, metas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4

a) Escuelas existentes

El municipio cuenta con los siguientes centros educativos

- Escuela de nivel preescolar: Jardín de niños “Margarita Maza de Juárez”.
- Escuela primaria “Miguel Hidalgo” con los grados del 1º al 6º.
- Escuela secundaria General “Oaxaca”.CECYTE 09 EMSAD Cajonos.



Fotografía 18. Jardín de niños
Fuente: Fotografía propia de campo.



Fotografía 19. Escuela primaria
Fuente: Fotografía propia de campo



Fotografías 20 y 21. Escuela secundaria General "Oaxaca"
Fuente: Fotografías propias de campo.



Fotografías 22 y 23. CECYTE 09 EMSaD Cajonos

Fuente: Fotografías propias de campo

La mayoría de los alumnos que asisten a estas escuelas son bilingües ya que es una zona étnica de zapotecos y también tiene presencia (por migración) la etnia mixe.

En el caso de algunos alumnos del nivel secundaria y Bachillerato la autoridad Municipal proporciona cuartos para hospedar a los alumnos provenientes de diferentes comunidades, sobre todo para estudiar el nivel medio superior, así como también la alimentación (desayuno y comida).

La cobertura que ofrece la escuela de nivel medio superior (CECYTE) abarca varias comunidades, ya que los alumnos proceden de pueblos de la región pertenecientes al Distrito de Villa Alta.

Proviene de diversas comunidades como son San Melchor Betaza, San Andrés Yaa, Villa Hidalgo Yalalag, Yaganiza, San Francisco Cajonos, Santo Domingo Xagacía, Santiago Zoochila, Camotlán, Santa Catarina Albarradas, Carrizal, entre otros.

En el municipio y en la región hace falta una institución de Educación superior que permita a los jóvenes cursar estudios profesionales, los centros más cercanos se encuentran en Ixtlán a 3 horas, en la ciudad de Oaxaca que se encuentra a 3

horas y en Tlahuitoltepec mixes a 4 horas lo que hace en algunos casos que los jóvenes por la lejanía y por los costos que implica no van

b) Infraestructura disponible en los centros escolares

CENTRO ESCOLAR	NUMERO DE ALUMNOS	PERSONAL	AULAS	BAÑOS	CANCHAS	ANEXOS
Jardín de niños "Margarita Maza de Juárez".	48 alumnos	1 director 1 docente y 1 maestro de educación física	3 aulas	2 baños	1 cancha deportiva techada	1 ludoteca 1 dirección 2 bodegas de madera, 3 parcelas y Área de juegos. 1 comedor
Escuela primaria "Miguel Hidalgo"	115 alumnos	8 maestros 1 maestro de educación física	8 aulas	4 baños	1 cancha deportiva techada	1 Cocina escolar 1 sala de cómputo 1 bodega 1 aula de educación especial
Escuela secundaria General "Oaxaca".	102 alumnos (24 Foráneos)	3 Docentes 1 director 2 administrativos	7 aulas	2 baños	1 plaza cívica	1 Sala de computo 1 dirección escolar 1 comedor escolar 1 biblioteca 1 laboratorio escolar
CECYTE 09 EMSaD Cajonos	142 Alumnos (80 Foráneos)	6 Docentes 1 director 2 administrativos	6 aulas	2 baños uno de hombres y uno de mujeres	1 una cancha deportiva de basquetbol	1 dirección escolar 1 comedor provisional, 1 centro de cómputo, 1 laboratorio, una bodega provisional, 1 invernadero.

Cuadro 10. Infraestructura disponible, personal y alumnado en el ciclo escolar 2020

Fuente: Directivos y comités de los centros escolares

De acuerdo a los datos obtenidos según la Entrevista de campo, para el ciclo educativo 2019/2020, la matrícula existente por nivel educativo en el municipio de San Pedro Cajonos, era el siguiente:

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2020						
Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
San Pedro Cajonos	407	388	398	97	30	4
Preescolar	48	46	48	28	5	1
Primaria	115	108	110	18	8	1
Secundaria	102	100	100	26	12	1
Bachillerato	142	134	140	104	5	1

Cuadro 11. Matrícula de los centros educativos según nivel escolar.

Fuente: Entrevista de campo

c) Comités de padres de familia

Entre los agentes de importancia en el sector educativo están los comités de padres de familia o de educación cuyo aporte se describe a continuación.

Representan a los padres de familia de los alumnos que reciben los servicios educativos en cada institución educativa existente en el municipio, su labor radica en verificar que el personal docente cumpla con los horarios y ciclos escolares, así como cooperar en coordinación con los directivos de las instituciones en la parte de la gestoría, para el mejoramiento tanto de la infraestructura educativa como el material necesario para que las instituciones funcionen operativa y administrativamente así como atender coordinadamente con directivos, personal docente y el Regidor de educación necesidades existentes en cada centro.

Para el municipio el rubro educativo es importante ya que juega un papel importante en el desarrollo integral de los habitantes, principalmente de la población joven, lo cual es una palanca para impulsar la transformación de la sociedad, así mismo es una herramienta básica para sustentar, fomentar, fortalecer y reproducir los valores.

c) Estadísticas educativas

Para poder apreciar como el rubro educativo impacta en la población, principalmente en niños y jóvenes a continuación se señalan algunos datos.

- El grado de escolaridad según los datos del Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2020 es de 7.1 lo que indica que en promedio la población cuenta con un poco más de escolaridad que la primaria terminada.
- La tasa de alfabetización en la población mayor de 25 años y más es de 90.1% lo que indica que un 9.9% de personas en ese rango de edad no están alfabetizadas en la población según datos del censo realizado por el Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020.
- Un 7.2% de la población de 15 años y más no tiene ningún grado de escolaridad.
- El 74.0% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica, el 17.0% cursa estudios de nivel medio superior y tan solo el 1.9% cursa estudios de nivel superior, todos estos datos según el ultimo censo realizado por INEGI en 2020. Lo anterior indica que solo 1.9 personas de 100 con 15 años y más logra estudiar una carrera universitaria.

Es interesante notar que el municipio de San Pedro Cajonos ha aumentado la tasa de alfabetización, en el año 2018 la tasa de alfabetización es de un 87% y según el Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, la tasa de alfabetización es de un 91.6% lo que es un indicador positivo.

2.6.1.1.3 Cultura

Contribución directa a ODS. 11, metas 11.4

En cuanto a lengua, según datos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2020, el 74.83% de la población se considera indígena y 79.73% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, en la población la lengua indígena es la zapoteca, también la mayoría de la población habla el español

El INEGI también aporta el dato de que solo el 5.23% de los hablantes de la lengua indígena no hablan español lo que indica que son muy pocas las personas en esta condición, principalmente algunos ancianos.

a) Música

Las bandas de música de viento son particulares y municipales, existen dos municipales, una de niños con edades que oscilan entre los seis a doce años, otra integrada por niños y jóvenes, estas bandas son las que alegran y animan los eventos socio - culturales que se desarrollan en la comunidad.

Las bandas municipales participan en las fiestas tradicionales de la población, así como en los diferentes eventos cívicos, políticos y culturales que se llevan a cabo, también acuden por invitación a otras comunidades a tocar.

La banda del CECYTE esta integrada por jóvenes estudiantes, en esta institución de nivel medio superior se estan fomentando las expresiones culturales a través de la música lo cual es bueno ya que ocupa a los jóvenes en actividades sanas que promueven su desarrollo humano. La Banda filarmónica esta integrada por 10 mujeres y 16 jovenes.

Actualmente la Banda de música no cuenta con un medio de transporte, en taller participativo refirieron que en el mediano plazo les sería muy útil contar con un autobús.



Fotografía 24. Banda de música de jóvenes en ensayo **Fuente:** Propia de campo.

c) Fiestas, Danzas y tradiciones

Las festividades más importantes que se celebran son el 1° de enero cuando se hace el cambio de Presidente municipal y Cabildo.

La fiesta del mes de febrero se lleva a cabo unos 10 días antes del miércoles de ceniza en honor a San Pedro y es la fiesta más grande que se celebra durante el año.

La Semana Santa se celebra entre marzo y abril, el 3 de mayo se celebra la Santa Cruz, el 29 de junio la fiesta de San Pedro.

La fiesta de la Trinidad se celebra en el mes de junio, el 1 y 2 de noviembre se celebra los santos difuntos y el 22 de noviembre se celebra la fiesta de Santa Cecilia.

En las festividades se acostumbra convites, calendas florales, calendas nocturnas, juegos pirotécnicos y quema de toros.

Por otro lado, existe un patrimonio cultural que consiste en danzas propias del municipio como son la “Danza de Los Negritos”, “Los Costales” y la “Danza de los Mixes”, los danzantes utilizan máscaras elaboradas por artesanos de la comunidad.

Danza de los negritos.

En esta danza se usa camisa blanca, chaleco negro bordado, el pantaloncillo es negro y bordado, usan una castañuela, así como máscaras negras con colmillos de cerdo, huaraches, el sombrero lo hacen los que van a bailar el cual es forrado con terciopelo negro y con un pico de tucán. La danza es chusca, hacen bromas, monologos o parodias en zapoteco de sucesos que acontecen en la comunidad.

Danza de los costales.

Con un costal de ixtle hacen una camisa y un pantalón, las máscaras son de figuras chistosas, es de sentido cómico, todos los que participan son hombres y uno se disfraza de mujer, parte de la danza es que hacen un monologo de acontecimientos en la poblacion de forma chusca

Danza de los mixes.

Participan hombres y mujeres, en esta danza usan blusas blancas, la falda azul como de mezclilla, ceñidor rojo, collares y con un rodete rojo en la cabeza; como el traje de Tamazulapan Mixes, también utilizan máscaras, en mujeres son de color rosa y las de los hombres café, en este baile se usan huaraches.

Existen en la comunidad personas que gustan de este tipo de expresión cultural, entre ellos jóvenes y algunos adultos, actualmente el grupo de danza esta integrado aproximadamente por 20 integrantes. Es importante impulsar y conservar las danzas para que se continúe con estas tradiciones e interesar a los jóvenes y otros ciudadanos del municipio.

Participantes en taller diagnóstico refirieron que las tradiciones como son las danzas así como algunas festividades tradicionales de la comunidad están en riesgo de perderse por un fenómeno de transculturización y etnofagia, este último termino referido a la absorción que se da en el sentido de asimilar y devorar otras identidades étnicas perdiendo las propias expresiones culturales.

Gastronomía

Hay una gran diversidad en la rica gastronomía en la comunidad de raíces ancestrales, así se tienen los tamales de frijol, caldo de guajolote, caldo tradicional de res.

Las bebidas tradicionales son: el delicioso champurrado, aguamiel, mezcal, jugo de caña, atole de plátano, atole de elote y el tradicional atole blanco.

los hongos silvestres, las flores y raíces comestibles, los insectos como los chapulines, las chicharras, el gusano de maguey, algunos tubérculos silvestres, el caldo de res, la barbacoa de tejón, de venado, de liebre, el mezcal artesanal, el pozontle, el champurrado, el aguamiel, el tepache de maguey y el jugo de caña.

Forman parte de la gastronomía local algunas variedades de hongos, camotes del monte, se comen algunos insectos: chapulines, gusano de maguey, chicharras, salsa de panal.

Se usan algunas variedades de la fauna local en diversos platillos como son: venado, jabalíes, armadillos, tejón, conejo y liebres.

d) Medicina tradicional

En la comunidad se tiene a los médicos tradicionales, parteras, hueseros, hierberos, hechiceros que practican y atienden la curación del susto, enfermedades crónicas como diabetes, presión arterial, depresión, dolores de huesos, dolores de rodillas, fracturas, enfermedades que atacan a los niños, el parto, utilizando siempre hierbas medicinales de la región, el uso de temazcal, el uso de las velas, veladoras, etc.

Es importante emprender acciones para preservar estos conocimientos ancestrales.

e) Usos y Costumbres

Los usos y costumbres son una práctica ancestral que se ha heredado de generación en generación.

En el municipio la máxima autoridad es la Asamblea General de ciudadanos, en la cual se toman las decisiones de mayor trascendencia, se designa por mayoría de votos a las personas que integrarán el Honorable Cabildo o autoridades. Estas personas prestan sus servicios a la comunidad por un periodo de un año sin percibir ningún tipo de remuneración, los cargos los aceptan y los desempeñan por la conciencia de cumplimiento al deber comunitario y para servir a su pueblo.

El día primero de cada año las autoridades nuevas llegan como Cabildo al Palacio municipal, donde las autoridades salientes los esperan para transferir el baston de mando, entregar las llaves, así como los sellos a la nueva autoridad posteriormente se celebra una convivencia que llega a ser un tipo de fiesta donde hay comida, música de Banda y un ambiente festivo y alegre.

2.6.1.1.4 Deporte

Contribución directa a ODS 3, meta 3.5

El deporte más practicado en la comunidad es el basquetbol, durante las fiestas patronales se organizan torneos de basquetbol acudiendo a la población equipos de la región donde el equipo local se disputa algunos premios.

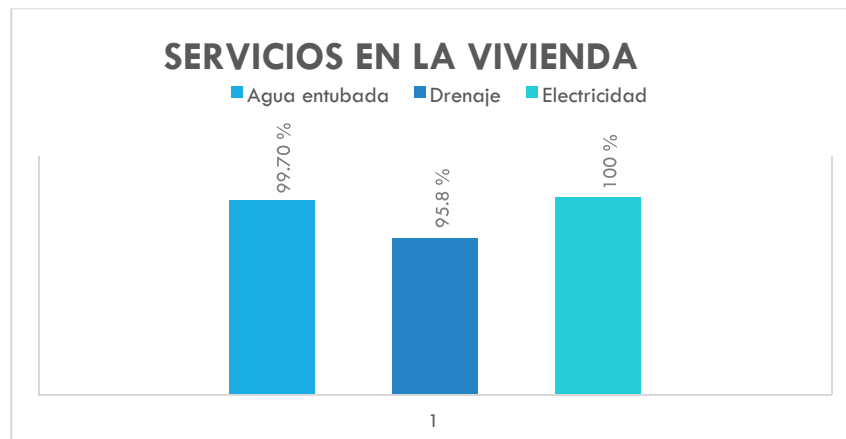
Por otro lado, los jóvenes y niños de la comunidad practican este deporte haciendo uso tanto de la cancha municipal, así como de las canchas escolares con que se cuenta.

Como una forma de incentivar el deporte en la comunidad se ha formado un grupo deportivo denominado Club Guerreros integrado por 60 alumnos de 6 a 18 años de edad quienes refieren que necesitan espacios para entrenamiento y material de entrenamiento.

2.6.1.1.5 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

Contribución directa a ODS 1, meta 1.2 y ODS 11, meta 11.1

Enseguida se refieren los servicios con que cuentan las viviendas en el municipio de San Pedro Cajonos.



Gráfica 10. Servicios en la vivienda en San Pedro Cajonos
General de Población y Vivienda, INEGI 2020.
a) Agua potable

Fuente: Censo

El Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, refiere que de 361 viviendas que conforman el municipio, 348 cuentan con agua potable que representa el 96.0% de viviendas totales.

La comunidad cuenta con 3 cajas de captación, los manantiales se ubican en la montaña donde se puede obtener el agua natural y sin contaminación, en los parajes denominados: Yau Yalei, Lhatsje tzia, y arroyo conejo, las líneas de conducción suman 12 km, a través de tubería de polietileno de alta densidad de 3", depositándose el agua en 8 tanques contruidos de piedra y de concreto armado.

Los encargados de darle el mantenimiento y la conservación del sistema de agua potable son los jueces de tequio en coordinación con el síndico municipal y el regidor de obras.

La problemática del sistema de agua potable en la temporada de lluvia es que se presentan derrumbes, rompiéndose el polietileno, también se tapan las tuberías o por la presión el sistema colapsa, y en la temporada de sequía los habitantes de la comunidad tienen que racionalizar el vital líquido, así como el cuidado y ahorro oportuna del agua en los hogares. Además es importante mencionar que por el deterioro que existe en el planeta por la contaminación y el descuido del hombre por la naturaleza, cada vez es menos el agua para consumo humano que se puede captar. Por lo tanto es importante tomar medidas preventivas y acciones oportunas para el cuidado del planeta y del agua para las futuras generaciones.

b) Drenaje

Los datos estadísticos refieren que, de 361 viviendas registradas, 345 cuentan con drenaje lo que representa que el 95.56% de las viviendas cuentan con este servicio.

En los talleres de planeación participativa los pobladores comentaron que el drenaje de la comunidad en muchos tramos ha sido construido improvisadamente por los propios habitantes quienes se han conectado al sistema de drenaje sin un estudio técnico, y sin la asesoría técnica especializada, por eso el sistema presenta deficiencias en su operación y requiere de mucho mantenimiento.

Es necesario que la autoridad municipal retome la problemática del sistema de drenaje y puede elaborarse el estudio técnico apropiado

La comunidad tiene una planta de tratamiento de aguas negras terminada y operando desde el año 2012, pero a la fecha no se ha dado una capacitación idónea sobre el uso, el cuidado y el mantenimiento de la planta a las autoridades municipales y a los habitantes, para su manejo y operación adecuada.

El cuidado y separación de las aguas negras desde el hogar es muy importante porque el operador de la planta comenta en los talleres de planeación participativa que llegan con las aguas negras artículos de limpieza como jabón, cepillos dentales, jergas, toallas femeninas, pañales, ropa interior, todos estos artículos bloquean el sistema de drenaje e incapacitan a la planta de tratamiento de aguas residuales su operación adecuada.

También muchas viviendas tienen conectados sus bajadas de aguas pluviales directamente al drenaje lo que ocasiona que el sistema se sature y la planta de tratamiento de aguas residuales se vuelve como drenaje pluvial.

Aunado a estas problemáticas la planta de tratamiento de aguas residuales en su estado físico no ha recibido durante diez años ninguna intervención de rehabilitación y mantenimiento y se puede observar que ya presenta algunas fisuras, y grietas en el tanque de reactor anaerobio y en el tanque de filtro anaerobio, y requieren trabajos de lavado y limpieza, y que las gravas para los filtros no se han limpiado ni lavado, la geomembrana de los humedales ya está deteriorada y las plantas vegetales necesitan el cuidado necesario para su buen funcionamiento.

Por lo anterior esta administración municipal prioriza la Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales porque impactará en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, y también impactará en el medio ambiente, cuidando así nuestros bosques y el planeta.

c) Electricidad

En la cabecera municipal según datos del Censo General de Población y Vivienda de 2020, el 100% de los pobladores cuentan con este servicio, es el servicio con una cobertura total en la comunidad.

2.6.1.1.6 Carencia y rezago social

Contribución directa a ODS 2, meta 2.1, ODS 3, meta 3.2, ODS 4, meta 4.1 y ODS 16, meta 16.3

Según registros de CONEVAL publicados en 2022 la población en situación de pobreza se ubica en un 80.01%. 865 personas que según la medición se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 18.3% se encontraban en situación de pobreza extrema, con 1.8% vulnerables por ingresos y 15.9% vulnerables por carencia social.

Las carencias son referidas a la siguiente tabla.

Tipo de carencia	% De población
Carencia por rezago Educativo	25.43
Carencia por acceso a los servicios de salud	37.09
Carencia por acceso a la seguridad social	78.81
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	30.62
Carencia por servicios básicos de la vivienda	30.89
Carencia por acceso a la alimentación	18.50

Cuadro 12. Estadística en el rubro educativo
Fuente: CONEVAL 2022.

Con estos indicadores se considera que la población del municipio se encuentra con Medio rezago social

2.6.1.1.7 Migración

Contribución directa a ODS 10 meta 10.2, y 10.7

El desarrollo desigual en los países, regiones, y pueblos ha provocado el desplazamiento forzado de la población en busca de mejores condiciones de vida, y una migración natural en busca de mejores oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En el caso del municipio de San Pedro Cajonos, la migración se ha dado principalmente debido al escaso desarrollo de las actividades productivas y a la falta de empleos y oportunidades de desarrollo.

La migración dio inicio en la década de los cuarentas con el programa *brazeros* hacia los Estados Unidos de Norteamérica, y un buen número de ciudadanos se movilizaban hacia la capital mexicana, y a la capital del Estado de Oaxaca. En la década de los 70's y 80's comenzó la migración masiva de jóvenes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, actualmente el número de habitantes originarios de San Pedro Cajonos, establecidos en Los Angeles California, es igual al número de habitantes de la comunidad. Los migrantes mantienen una estrecha relación con la comunidad de origen, mediante la familia y a través de las organizaciones sociales, manteniendo viva la unidad poblacional, con aportaciones económicas y con cargos comunitarios, igual con los radicados en la ciudad de México, y en la ciudad de Oaxaca. Pero también se transmiten estilos de vida inadecuados de las ciudades a la comunidad, como son el consumo de la comida chatarra, el abuso de las bebidas embriagantes, y la drogadicción, así como el mal uso de la tecnología y de las redes sociales, ocasionando en la comunidad un aumento de la delincuencia y un alto índice de alcoholismo y drogadicción.

Esta administración municipal promoverá la participación de las organizaciones vivas en cada acción, programa y obra que se puedan ejecutar en beneficio de la comunidad, y buscará la manera de que la relación comunidad de origen y los migrantes sea productiva y constructiva.

2.6.1.1.8 Grupos vulnerables

Contribución directa a ODS 1, meta 1.3

La Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (CNDH) define a los grupos vulnerables como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Con base a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2002, menciona que las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más y que se encuentran domiciliadas o en tránsito dentro del territorio nacional.

Adultos mayores. Según datos del Censo de Población y vivienda 2020 INEGI, en el municipio existen 249 personas de 60 años y más que representa al 17.2% de la población.

Los adultos mayores son un grupo vulnerable que por la edad se piensa que ya no sirven que son un estorbo, y no se les hace caso y se les reniega, además sufren maltrato físico y emocional.

Esta administración municipal promoverá la reapertura y el uso de la Casa de día del DIF para que los adultos mayores tengan un espacio adecuado para la convivencia, la recreación y la sana alimentación, y encuentren un punto de encuentro físico y emocional.

Mujeres y madres Solteras. La desintegración familiar es un fenómeno social que tiende a crecer con el incremento de la pobreza y el machismo, así como el aumento de los vicios. En la comunidad son notorias las mujeres que viven en esta situación. Esta administración municipal incorporará el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, como un eje rector de inclusión social y empoderamiento de las mujeres

2.6.1.1.9 Seguridad alimentaria

Contribución directa a ODS 2, meta 2.1, 2.2 y 2.3

Nutrición

Según datos que arroja el Instituto Nacional de Nutrición 337 municipios del estado de Oaxaca tienen índice de desnutrición severa, en el caso de San Pedro Cajonos un importante segmento de población su base de alimentación radica en productos con un bajo nivel nutritivo y un menor porcentaje de sus habitantes tienen acceso a una alimentación nutricional sana, principalmente por la falta de recursos económicos para adquirirlos o también por desconocimiento de las amas de casa en priorizar alimentos nutritivos.

La desnutrición inhibe el desarrollo cognitivo y afecta el estado de salud de por vida del ser humano. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), señala que a nivel nacional el 11.5% del total de los menores de 5 años presentan talla baja. Oaxaca es el segundo estado con el porcentaje más alto de niños de este grupo de edad que presentan talla baja, con un total del 22.1% de la población de menores de 5 años en la entidad.

Con base a datos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2020, en San Pedro Cajonos existen 163 niños de 0 a 9 años, representan el 15.07% del total de la población que existe en el municipio, un segmento importante de población, y en algunos casos se presentan problemas de desnutrición Infantil.

Es importante por ello que las escuelas, desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, cuenten con cocina comunitaria y que los padres de familia reciban orientación respecto a como suministrar una alimentación balanceada con los productos de la región o que puedan tener al alcance.

Así también es importante fomentar talleres de nutrición desde los menores de edad, niños y jóvenes en edad escolar y a los padres de familia a nivel municipio. Para lograr este objetivo, es importante que las autoridades locales vinculen y coordinen actividades para abatir este problema.

2.6.1.1.10 Organismos coadyuvantes a la buena convivencia social

DIF

El DIF atiende en la población a 180 beneficiarios entre quienes se encuentran (discapacitados, sujetos vulnerables, adultos mayores, embarazadas y lactantes).

La administración municipal promoverá el uso de las instalaciones para llevar a cabo acciones y programas en beneficio de la población vulnerable, y apoyará a la presidenta del DIF municipal, a través de la regidora de salud.



Fotografía 25. Instalaciones del centro DIF
Fuente: Fotografía propia de campo.

CASA DE DIA

La CASA DE DIA presta un servicio muy útil a los adultos mayores de la comunidad, el organismo tiene incorporados a 200 Adultos mayores.

Cuenta con la siguiente infraestructura: una cocina, un comedor, una sala, dos dormitorios, un baño, una oficina, sala de espera, una capilla y una bodega para despensa.

Sin embargo, el organismo no cuenta con: cocineras, mobiliario para oficina, mobiliario para sala y para sala de espera, personal de limpieza, personal para cuidados especiales, equipo para primeros auxilios, un vivero, cercado del área, equipo de sonido, portón, servicio de internet, servicio de médicos especializados y personal especializado para manualidades.

Por otro lado, los encargados de esta instancia refirieron que enfrentan la siguiente situación: cambio de comité cada año que limita la continuidad de las acciones, falta de capacitación para el comité, falta de recursos y de proyectos.

Falta de orientación especializada para los responsables de los adultos mayores para que puedan conocer sobre sus derechos y obligaciones.

Esta administración municipal en coordinación con el comité elaborarán el reglamento interno para el buen uso de las instalaciones y gestionará recursos económicos para la ejecución de acciones en beneficio de los adultos mayores.

2.6.1.2 Problemática en el eje Municipio incluyente con Desarrollo social

EDUCACION

La problemática en el sector educativo es principalmente en la infraestructura física de los espacios, que no se les presta atención técnica y por la falta de recursos económicos no se han intervenido y se han ido deteriorando a través del tiempo, también el mobiliario requiere reparación y rehabilitación.

Como es el caso de la escuela primaria las aulas en su techo de concreto armado ya está muy deteriorado por los más de 60 años de vida de la infraestructura.

Los comités de educación y autoridades participantes en taller diagnóstico efectuado refirieron que el servicio brindado al alumnado llega a ser deficiente en parte a que los centros educativos tienen las siguientes necesidades:

CENTRO ESCOLAR	NECESIDADES
ESCUELA PREESCOLAR	Construcción de Infraestructura Creación de una ludoteca y su equipamiento. Mantenimiento de infraestructura El techado está en malas condiciones y eso ocasiona que la cancha se llene de agua en temporadas de lluvia gotea. El área de juegos (por estar mal estructurada) se llena de lodo. Se tiene un salón cuarteado Se requiere mejoramiento de los baños y bodegas. Hace falta pintar la escuela. Elaboración de canaletas. Mantenimiento de equipos Una bocina y altavoz en mal estado. Parcela de preescolar. Equipamiento: no se cuenta con manguera y aspersor para regar. Materiales Hacen falta materiales para trabajar las hortalizas. Se requiere apoyo para adquisición de material didactico.
ESCUELA PRIMARIA	Infraestructura Hace falta la implementación de una biblioteca. Implementar juegos recreativos. Las aulas en su techumbre estan en muy mal estado Mantenimiento El techado de la cocina gotea Rehabilitación de la sala de cómputo. Rehabilitación de la cancha deportiva. Cambio de las puertas de las aulas. Los baños se encuentran en mal estado. Equipamiento Equipamiento de la bodega. Equipamiento del aula de educación especial. Equipamiento de la cocina escolar. Rehabilitación de las losas de las aulas Materiales Material de escritorio para maestros.

ESCUELA SECUNDARIA	Plantilla docente Falta de personal educativo. Construcción de Infraestructura Se requiere una cancha deportiva techada. Una sala audiovisual y su equipamiento.
	Mantenimiento Aulas y baños en mal estado por sismos y antigüedad. Al drenaje incluyendo tanque de almacenamiento de aguas residuales. Mantenimiento de tanques de agua potable y a la tubería. Servicios Internet para la sala de cómputo. Equipamiento Equipamiento del laboratorio escolar. Se requieren sillas para las aulas. Materiales Despensas para el comedor escolar.
CECYTE	Construcción de Infraestructura Techado para la cancha deportiva y plaza cívica. Se requiere una bodega en forma. Un aula para la banda escolar. Mantenimiento Aulas y baños venteados por sismos y antigüedad. Al drenaje incluyendo tanque de almacenamiento de aguas residuales. Mantenimiento de tanques de agua potable y a la tubería. Mantenimiento al invernadero. Hace falta pintura para el mantenimiento de la escuela. Servicios Internet para la biblioteca. Equipamiento Equipamiento de la sala de cómputo, (de 30 computadoras, sirven 6). Equipamiento de una biblioteca. Lote de instrumentos musicales para la banda filarmónica. Equipo nuevo de sonido. 2 botiquines de primeros auxilios.

ALBERGUE ESCOLAR	Hace falta un albergue con su respectiva cocina. (Se tiene por el momento un comedor provisional).
------------------	--

Cuadro 13. Necesidades de los centros escolares de los diferentes centros.

Fuente: Comités escolares

INFRAESTRUCTURA PUBLICA

DRENAJE

Los datos estadísticos refieren que, de 361 viviendas registradas, 345 cuentan con drenaje lo que representa que el 95.56% de las viviendas cuentan con este servicio.

En los talleres de planeación participativa los pobladores comentaron que el drenaje de la comunidad en muchos tramos ha sido construido improvisadamente por los propios habitantes quienes se han conectado al sistema de drenaje sin un estudio técnico, y sin la asesoría técnica especializada, por eso el sistema presenta deficiencias en su operación y requiere de mucho mantenimiento.

Es necesario que la autoridad municipal retome la problemática del sistema de drenaje y puede elaborarse el estudio técnico apropiado

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La comunidad tiene una planta de tratamiento de aguas negras terminada y operando desde el año 2012, pero a la fecha no se ha dado una capacitación idónea sobre el uso, el cuidado y el mantenimiento de la planta a las autoridades municipales y a los habitantes, para su manejo y operación adecuada.

El cuidado y separación de las aguas negras desde el hogar es muy importante porque el operador de la planta comenta en los talleres de planeación participativa que llegan con las aguas negras artículos de limpieza como jabón, cepillos dentales, jergas, toallas femeninas, pañales, ropa interior, todos estos artículos bloquean el sistema de drenaje e incapacitan a la planta de tratamiento de aguas residuales su operación adecuada.

También muchas viviendas tienen conectados sus bajadas de aguas pluviales directamente al drenaje lo que ocasiona que el sistema se sature y la planta de tratamiento de aguas residuales se vuelve como drenaje pluvial.

Aunado a estas problemáticas la planta de tratamiento de aguas residuales en su estado físico no ha recibido durante diez años ninguna intervención de rehabilitación y mantenimiento y se puede observar que ya presenta algunas fisuras, y grietas en el tanque de reactor anaerobio y en el tanque de filtro anaerobio, y requieren trabajos de lavado y limpieza, y que las gravas para los filtros no se han limpiado ni lavado, la geomembrana de los humedales ya está deteriorada y las plantas vegetales necesitan el cuidado necesario para su buen funcionamiento.

Por lo anterior esta administración municipal prioriza la Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales porque impactará en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, y también impactará en el medio ambiente, cuidando así nuestros bosques y el planeta.

AGUA POTABLE

La comunidad cuenta con 3 cajas de captación, los manantiales se ubican en la montaña donde se puede obtener el agua natural y sin contaminación, en los parajes denominados: Yau Yalei, Lhatsje tzia, y arroyo conejo, las líneas de conducción suman 12 km, a través de tubería de polietileno de alta densidad de 3", depositándose el agua en 8 tanques contruidos de piedra y de concreto armado.

La problemática del sistema de agua potable en la temporada de lluvia es que se presentan derrumbes, rompiéndose el polietileno, también se tapan las tuberías o por la presión el sistema colapsa, y en la temporada de sequía los habitantes de la comunidad tienen que racionalizar el vital líquido, así como el cuidado y ahorro oportuna del agua en los hogares. Además es importante mencionar que por el deterioro que existe en el planeta por la contaminación y el descuido del hombre por la naturaleza, cada vez es menos el agua para consumo humano que se puede captar. Por lo tanto es importante tomar medidas preventivas y acciones oportunas para el cuidado del planeta y del agua para las futuras generaciones.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica cubre a la mayor parte de las viviendas de la población, pero se requiere la ampliación del servicio en las siguientes calles: Francisco Gonzáles Bocanegra, 16 de septiembre y Emiliano Zapata, además se requiere el alineamiento de postes de la energía eléctrica, ya que la red actual se construyo en los años 70`s y actualmente se encuentra deteriorado.

En cuanto al alumbrado público que solo cubre las calles del centro de la población se requiere la rehabilitación ya que presenta deficiencias en su sistema y el costo del servicio es muy caro, en las calles y veredas lejanas al centro no cuentan con el alumbrado público.

Esta administración municipal gestionará recursos económicos y programas para mejorar el servicio de energía eléctrica en los hogares y la ampliación correspondiente para que todos los ciudadanos tengan acceso al servicio y mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto al alumbrado público se gestionarán recursos económicos para la instalación de paneles solares y contar con una red autosustentable.

CLINICA DE SALUD

En opinion de los habitantes de la población la Clínica de salud funciona deficientemente por la falta de un médico de planta, un médico que cubra las necesidades durante el fin de semana y en los días festivos, también se requiere de dos enfermeras, personal e insumos para análisis clínicos, estas deficiencias de personal médico impiden a la población contar con un servicio médico oportuno y eficiente.

También se requiere equipamiento de ultrasonido, 4 sillas de rueda, 1 copiadora y 4 camas. Y se necesita el suministro oportuno y eficiente de medicamentos para cubrir las necesidades de la población.

Esta administración municipal tendrá un acercamiento al sector salud y a la clínica para coordinar acciones para mejorar el servicio de salud que se otorga en la comunidad.

COMUNICACIONES

El servicio de telefonía e internet de la comunidad es muy deficiente afectando la comunicación de toda la población y con los pueblos circunvecinos pues no se cuenta con una antena repetidora, el 60% de la población cuenta con telefonía y un 50% tiene acceso a internet.

Esta administración municipal gestionará con las instancias correspondientes la instalación de una antena repetidora para que toda la población pueda contar con un sistema de comunicaciones moderno y eficiente.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El DIF atiende en la población a 180 beneficiarios entre quienes se encuentran (discapacitados, sujetos vulnerables, adultos mayores, embarazadas y lactantes), pero no existe un esquema de capacitación, ni personal adecuado para la realización de las capacitaciones.

La administración municipal promoverá el uso de las instalaciones para llevar a cabo acciones y programas en beneficio de la población vulnerable, y apoyará a la presidenta del DIF municipal, a través de la regidora de salud.

CASA DE DIA

La Casa de día presta un servicio muy útil a los adultos mayores de la comunidad, el organismo tiene incorporados a 200 Adultos mayores.

Cuenta con la siguiente infraestructura: una cocina, un comedor, una sala, dos dormitorios, un baño, una oficina, sala de espera, una capilla y una bodega para despensa.

Sin embargo, el organismo no cuenta con: cocineras, mobiliario para oficina, mobiliario para sala y para sala de espera, personal de limpieza, personal para cuidados especiales, equipo para primeros auxilios, un vivero, cercado del área, equipo de sonido, portón, servicio de internet, servicio de médicos especializados y personal especializado para manualidades.

Por otro lado, los encargados de esta instancia refirieron que enfrentan la siguiente situación: cambio de comité cada año que limita la continuidad de las acciones, falta de capacitación para el comité, falta de recursos y de proyectos.

Falta de orientación especializada para los responsables de los adultos mayores para que puedan conocer sobre sus derechos y obligaciones.

Esta administración municipal en coordinación con el comité elaborarán el reglamento interno para el buen uso de las instalaciones y gestionará recursos económicos para la ejecución de acciones en beneficio de los adultos mayores.

PROBLEMÁTICA SOCIAL

- Según se refirió en taller participativo, más del 50% de niños, mujeres y adultos mayores se encuentran en **desnutrición** provocando en los niños falta de crecimiento, riesgo de enfermedades, bajo rendimiento escolar, mujeres descalcificadas y adultos con pérdida de memoria.
- En la población se ha detectado que ciertos ciudadanos (hombres y mujeres) sufren de **alcoholismo extremo**, lo cual afecta a quienes lo padecen principalmente ocasionando daños a la salud, violencia y desintegración familiar, actos de vandalismo y afectación a la economía.
- En taller diagnóstico se refirió que también entre 5 y 10% de la población (principalmente jóvenes) se encuentra con problemas de **drogadicción** afectando principalmente en la salud, causando problemas en la familia, actos de violencia y que no se respeta a la autoridad.
- En taller diagnóstico los participantes refirieron que aproximadamente un 10% de la población (mujeres, niños, adultos y hombres) sufre **violencia intrafamiliar** causando en quienes la sufren, daños físicos, psicológicos, desintegración familiar, daño patrimonial y generando falta de principios y valores.

CULTURA

- La lengua nativa, el zapoteco (DITZE XHON), expresión de la cultura de San Pedro Cajonos esta en riesgo ya que principalmente en los jóvenes va dejando de ser un medio de identidad lingüística.
- Las danzas tradicionales también están en riesgo de pérdida por un fenómeno de transculturización que se define como un fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad, por lo tanto, termina sustituyendo en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales.
- La Banda de música municipal requiere instrumentos musicales, los instrumentos con que cuentan han sufrido deterioro por uso y no se han podido remplazar por falta de recursos económicos, además son insuficientes, también les hacen falta accesorios musicales, requieren ayuda para gestión de recursos o financiamientos y otra necesidad es que no cuentan con un medio de transporte para sus salidas.

2.6.1.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO.1 Promover una vida sana y el bienestar de toda la población, mediante la ejecución de acciones y proyectos en los servicios básicos de salud pública	ODS 3	ODS 1 y ODS 5
Estrategia 1.- Promover la salud física y mental de la población a través del Centro de salud y de su personal médico y lograr el bienestar del municipio	3.1, 3.2, 3.4	1.2, 1.3 y 5.1, 5.2
Línea de acción 1.1 Impulsar una cobertura del 100% en los servicios de salud y seguridad social a través de un centro de salud eficiente e incluyente		
Línea de acción 1.2 Empoderar a la regidora de salud para que coordine las acciones y programas de salud para que la población tenga una vida sana y el bienestar del municipio		
Proyectos		
1. Solicitar a la Secretaría de Salud un médico permanente de base para la atención oportuna y permanente y un médico que cubra las necesidades de fin de semana y días festivos		
2. Gestionar el suministro de mobiliario, equipo y medicamento necesario y suficiente para la atención curativa de la población vulnerable con las enfermedades		
3. Promover el acercamiento de la población al centro de salud como un punto de bienestar y encuentro con la salud física y mental		
4. Capacitar al comité de salud para que colabore en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura física de la clínica		
5. Gestionar recursos económicos y proyectos para el mantenimiento y la rehabilitación física del centro de salud		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO.2 Promover una educación de calidad inclusiva, y equitativa a través de los servicios educativos públicos	ODS 4	ODS 5 y ODS 10
Estrategia 2.- Promover que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a la educación y promover con los adultos oportunidades de aprendizaje	4.1, 4.2, 4.3, 4.4	5.1, y 10.3
Línea de acción 2.1 Fomentar en el personal educativo de todos los niveles existentes en el municipio para que otorguen una educación de calidad, inclusiva y equitativa		
Línea de acción 2.2. Garantizar que todos los padres de familia envíen a sus hijos a la educación básica y también que ellos estén inscritos en la educación de los adultos		
Línea de acción 2.3. Impulsar acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa, su equipamiento y mobiliario		
Proyectos		
1. Estimular al personal docente de las escuelas con pago de renta y apoyos alimenticios durante el ciclo escolar		
2. Implementar concursos de conocimientos de los alumnos a nivel local y a nivel de zona escolar		
3. Estimular a los estudiantes con becas y apoyos alimenticios durante el ciclo escolar		
4. Impulsar el acuerdo comunitario para que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando		
5. Estimular a los padres de familia de los mejores estudiantes con las inscripciones gratuitas y libres de tequios escolares		
6. Aperturar el centro educativo con el instituto nacional para la educación de los adultos		
7. Brindar mantenimiento y Rehabilitación a la infraestructura del jardín de niños Margarita Maza de Juárez		
8. Suministrar equipamiento y mobiliario al Jardín de niños Margarita Maza de Juárez		

9. Reconstruir la techumbre de las aulas de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla
10. Rehabilitar la sala de computo de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla
11. Construir el servicio de drenaje y el tanque de tratamiento de aguas residuales en la escuela secundaria
12. Suministrar productos alimenticios de calidad al comedor escolar de la escuela secundaria
13. Construir el techado para la cancha deportiva de usos múltiples de la escuela secundaria
14. Equipar con 50 computadoras nuevas el laboratorio de computo del CECYTE EMSAD
15. Construir el techado para la cancha deportiva de usos múltiples del CECYTE EMSAD

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 3. Valorar la cultura de nuestro municipio que forma parte de nuestra identidad como pueblo originario	ODS 11	ODS 4
Estrategia 3.- Salvaguardar el patrimonio cultural y natural de nuestro municipio	11.4	4.7
Línea de acción 3.1 Promover la identidad cultural de nuestro municipio a nivel local, estatal e internacional		
Línea de acción 3.2 Rescatar la identidad cultural de nuestro municipio con los líderes naturales y conservarlas de manera escrita.		
Línea de acción 3.3 Promover el desarrollo sostenible a través de la experiencia de nuestra cultura milenaria		

Proyectos
1. Promover el santuario del gusano de seda a nivel local, estatal e internacional en coordinación con la Secretaría de las culturas, y la Secretaría de economía
2. Propagar con las organizaciones sociales de los radicados en los Angeles California, ciudad de México y Oaxaca las tradiciones y costumbres de nuestro municipio
3. Instalar la escuela de danzas tradicionales y que los niños, niñas y adolescentes participen como una actividad complementaria a su educación y formación
4. Salvaguardar de manera escrita la lengua materna de nuestro municipio
5. Proteger de manera escrita la gastronomía de nuestro municipio
6. Promover mediante talleres el uso de la medicina tradicional de nuestro municipio
7. Fomentar a través de talleres el desarrollo sostenible de nuestro municipio aprovechando los recursos naturales que nos rodea
8. Rescatar el desarrollo milenario de nuestro municipio con su entorno natural y cultural y conservarlo de manera escrita

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 4. Garantizar una vida sana y de bienestar para toda la población del municipio.	ODS 3	ODS 10
Estrategia 4.- Promover la vida sana a través del deporte y el bienestar mediante la alimentación sana	3.5	10.2
Línea de acción 4.1 Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes participen en las clases de educación física		
Línea de acción 4.2 Promover la alimentación sana y el abandono de la comida chatarra		

Proyecto
1. Establecer concursos deportivos para todos las escuelas a nivel local y zona escolar
2. Estimular a los mejores niños, niñas y adolescentes deportistas a través de becas y apoyos alimenticios
3. Fortalecer el club de basquetbol Guerreros mediante el apoyo con equipamiento de artículos deportivos y asegurarles un vehículo oficial para el traslado a los encuentros deportivos
4. Crear el club deportivo Bi yet`z para preparar a los mejores deportistas del municipio
5. Acondicionar las canchas deportivas de las escuelas para las clases de educación física para que esten en las mejores condiciones
6. Equipar con artículos deportivos a las escuelas para las clases de educación física
7. Establecer talleres de alimentación sana y la producción de alimentos naturales en las parcelas escolares

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO.5 Lograr que el municipio sea más incluyente, seguro y sostenible	ODS 1, y 11	ODS 10
Estrategia 5.- Asegurar el acceso de todas las personas a los servicios básicos adecuados y seguros en sus viviendas	1.2, y 11.1	10.2
Línea de acción 5.1. Asegurar el buen ejercicio de las aportaciones federales en la ejecución de obras directas para el beneficio de las personas del municipio		
Línea de acción 5.2 Gestionar recursos económicos y programas para la integración de servicios básicos adecuados y seguros		

Proyecto
1. Rehabilitar el sistema de agua potable en la caja de captación para que el agua sea limpia y segura
2. Asegurar la limpieza, el lavado y la cloración de los tanques de almacenamiento de agua para que llegue limpia y clorada en las viviendas
3. Equipar a los jueces de tequio con equipo adecuado para la rehabilitación y el mantenimiento del sistema de agua potable
4. Rehabilitar la Planta de Tratamiento de aguas residuales para cuidar el medio ambiente y el agua
5. Capacitar a los operadores de la planta de tratamiento de aguas residuales para el cuidado y su mantenimiento
6. Equipar a los operadores de la planta de tratamiento de aguas residuales con equipo adecuado para la rehabilitación y el mantenimiento correspondiente
7. Gestionar ante la comisión federal de electricidad la reubicación de los postes de luz y la ampliación del sistema en las calles de Francisco Gonzáles Bocanegra, 16 de septiembre y Emiliano Zapata
8. Gestionar ante las instancias correspondientes la instalación de paneles solares para contar con una red de alumbrado público autosustentable.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 6 Garantizar la inclusión social, económica y política de los migrantes en el municipio	ODS 10	ODS 1
Estrategia 6.- Implementar acciones que permitan a los migrantes participar activamente en la vida comunitaria	10.2, y 10.7	1.4
Línea de acción 6.1 Garantizar la inclusión de los migrantes a través de las organizaciones vivas en los Angeles California, ciudad de México y la ciudad de Oaxaca		

Línea de acción 6.2 Crear espacios de dialogo entre las autoridades municipales y las organizaciones de los migrantes
Línea de acción 6.3 Incorporar a los migrantes a la vida política del municipio
Proyectos
1. Ejecutar la pavimentación y el empedrado de la calle Cuitlahuac con la participacion de las organizaciones de los migrantes
2. Realizar el equipamiento de artículos deportivos a las escuelas con la aportación económica de las organizaciones de los migrantes
3. Fortalecer el club deportivo Guerreros con la donación de artículos de basquetbol y de uniformes con la aportación económica de las organizaciones de los migrantes
4. Implementar la participación de los migrantes en las elecciones de las autoridades municipales y en las asambleas comunitarias a través de las diferentes plataformas tecnológicas

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 7. Garantizar la protección social para todos los habitantes del municipio	ODS 1	ODS 5
Estrategia 7.- Promover acciones y medidas de protección social para los más pobres y los más vulnerables	1.3	5.1
Línea de acción 7.1 Impulsar acciones de protección social con los mas pobres y con los adultos mayores		
Línea de acción 7.2 Promover medidas de protección y ayuda para las mujeres		

Línea de acción 7.3 Construir puentes de acercamiento con los más pobres y los más vulnerables

Proyectos

1. Aperturar la Casa de día para la atención oportuna de los adultos mayores
2. Gestionar la reapertura del programa Misiones Culturales para la incorporación de los más vulnerables a un taller de oficios
3. Consolidar el centro educativo para los adultos mayores en coordinación con el instituto de educación para los adultos
4. Incorporar el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, como un eje rector de inclusión social y empoderamiento de las mujeres
5. Realizar talleres de participación de los más vulnerables para poner en práctica sistemas y medidas apropiadas para poner fin a la pobreza en el municipio

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 8. Garantizar la seguridad alimentaria de las personas en el municipio	ODS 2	ODS 1
Estrategia 8.- Promover acciones y medidas para la seguridad alimentaria sana y nutritiva	2.1, 2.2, y 2.3	1.1
Línea de acción 8.1 Impulsar acciones para la seguridad alimentaria de todos los habitantes del municipio		
Línea de acción 8.2 Tomar medidas para que la seguridad alimentaria sea sana y nutritiva		
Proyectos		
1. Aprovechar al máximo el programa Sembrando Vidas de Bienestar para plantar productos agrícolas orgánicos y sustentables		

2. Gestionar la ampliación del Programa Sembrando Vidas para incluir a más personas sobre todo a las mujeres solas
3. Garantizar que los desayunos escolares sean limpios, y nutritivos y que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a ellos
4. Capacitar en talleres a los padres de familia y a las cocineras de los comedores a preparar comidas sanas y nutritivas
5. Concientizar a los habitantes del municipio a no consumir comida chatarra

2.6.2 ALIANZAS o Municipio moderno y transparente.

2.6.2.1 Diagnóstico específico

2.6.2.1.1 Finanzas públicas municipales.

ODS 17: meta 17.17 y 17.19 y ODS16: meta 16.5 y 16.6

Como municipio de usos y costumbres, la rendición de cuentas es hacia la Máxima Asamblea general de ciudadanos, en ella se validan la programación, priorización, y la rendición de cuentas.

Las autoridades están conscientes que por ello deben contar con un orden de los archivos y libros de informes para no omitir información relevante como compras de activos de valor, fechas de gestiones importantes por lo que hace necesario conservar los archivos históricos y rescatar o ubicar documentos importantes.

Parte de la transparencia y rendición de cuentas de las obras de infraestructura básica que se desarrolla a través de los contralores sociales. Estos son elegidos en Asamblea, pero muchas veces no tienen información para desarrollar sus funciones correctamente.

La Hacienda municipal se divide en ingresos propios y transferidos, dentro de los ingresos propios se recaudan solamente de agua potable y drenaje (los cobros son por usos y costumbres).



Fotografía 29. H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos.

Fuente: Fotografía propia de campo.

Es necesario que la población haga conciencia de que el municipio debe generar recursos propios para su autosuficiencia, además que con ello sus participaciones se incrementarían y se realizarían más obras que las que únicamente les permiten los fondos federales y estatales.

Los ingresos por ramos transferidos que recibe el municipio son del Ramo 28 y Ramo 33 los cuales se describen a continuación.

El gasto está definido a la obra pública, también gastos de administración principalmente referente a combustibles y mantenimiento de vehículos, y para cubrir los servicios básicos como energía eléctrica, alumbrado público y los gastos operativos propios para la operación administrativa del municipio.

Respecto a la eficacia y eficiencia de la administración municipal se puede decir que ha ido mejorando paulatinamente ya que las autoridades municipales fungen solamente un año, inicialmente requieren de capacitación y previamente de la planeación de sus obras, los estudios, permisos y requerimientos para la integración de los expedientes, lo cual hace que haya un atraso a lo planeado, a esto se suma que el municipio recibe de sus aportaciones federales de manera mensual lo cual limita la realización de ciertas obras estratégicas, pues tienen que esperar unos meses para sumar un monto considerable para la ejecución de sus obras.

Normalmente después del medio año de su administración inician con el desarrollo de obras, sin embargo; obras que requieren de validación presentan más tardanza en su aprobación y ejecución y por lo consiguiente la eficiencia y eficacia no cumple plenamente con las expectativas que como autoridades se plantean.

Respecto a los apoyos en los otros ejes de desarrollo, se requiere hacer la gestión de recursos extraordinarios para darle atención y cobertura a las necesidades que plantean los ciudadanos.

Distribución de recursos del Ramo 28 y 33

AÑO	Ramo 33		Ramo 28
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) FFM	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) FISM-DF	
2014	599,000.00	1,045,000.00	1,525,000.00
2015	602,000.00	1,054,000.00	1,534,000.00
2016	629,000.00	1,120,000.00	1,619,000.00
2017	611,000.00	1,227,000.00	1,759,000.00
2018	661,000.00	2,147,000.00	1,625,000.00
2019	2,730,669.00		1,652,417.00
2020	768,400.00	1,783,733.00	1,783,733.00
2021	717,525.00	2,627,238.00	1,666,597.10
2022	804,941.02	2,195,206.00	1,692,439.00

Cuadro 14. Participaciones municipales, (en miles de pesos) **Fuente:** Ficha técnica de SISPLADE

2.6.2.1.2 Desarrollo institucional

ODS 17 Y 16

De acuerdo con distintos teóricos, el desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos.

El Cabildo municipal ha ido poco a poco fortaleciendo su desarrollo institucional a fin de poder desarrollar sus funciones, sin embargo, exponen que es necesario contar con una mayor capacitación para el adecuado desempeño de sus cargos y que esto les permita atender igualmente a la ciudadanía.

El municipio ha estado formulando sus Planes municipales de Desarrollo, aunque ha habido periodos en que no se han trabajado, ahora en 2022 se formula el correspondiente a fin de incorporar un ejercicio de planeación tomando como base las necesidades reales del municipio

Los integrantes del Cabildo manifiestan que a fin de contar con un desarrollo Institucional para el fortalecimiento de las capacidades del Municipio en gestión, operación, organización y participación ciudadana aún hace falta desarrollar capacidades en los mismos ciudadanos que realizan el cargo. Ultimamente en el municipio en el desempeño de los cargos se han incorporado personas con mayor formación profesional sin embargo es deseable seguir contando con las capacitaciones que brindan las instituciones a fin de hacerlo mejor.

Fortalecimiento municipal

Las aportaciones municipales son recursos que corresponden a los Fondos de Aportaciones Federales, que se aplican a la Infraestructura Social Municipal y al Fortalecimiento Municipal, con dichos Fondos se desarrollan las obras, adquisición de vehículos, equipo de oficina, se paga el alumbrado público, se dan ayudas y se cubren algunos gastos de las escuelas y de la clínica de salud, así como otros gastos administrativos.

Los recursos recibidos por parte de la federación han ayudado a que el municipio se vaya fortaleciendo en cuanto a estar más equipado en mobiliario y equipo, en construir nuevos edificios, en construir mejor infraestructura para sus habitantes, en adquirir vehículos necesarios para realizar sus funciones así como herramientas y maquinaria.

El municipio cuenta con los siguientes bienes.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	UNIDADES	ESTADO ACTUAL
Escritorio de madera	5	Regular
Sillas ejecutivas	7	Regular
Computadora portátil	1	Regular
Computadora de escritorio	1	Regular
Muebles para computadora	2	Regular
Máquina de escribir	1	Regular
Amplificador de sonido	1	Regular
Impresora HP LaserJet MFP	1	Regular
Copiadora canon	1	Malo
Archiveros metálicos	2	Regular
foliador	1	Regular
Teléfonos	2	Regular
Anaqueles de fierro	3	Regular
Anaqueles de madera	1	Regular

MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDADES	ESTADO ACTUAL
Camión volteo color blanco, marca Caterpillar	1	Regular
Retro excavadora	1	Regular
VEHICULOS	UNIDADES	ESTADO ACTUAL
Camioneta Hilux color negro doble cabina modelo 2012	1	Regular
Camioneta de tres toneladas modelo 2013	1	Regular
Suburban HIACE modelo 2019	1	Bueno
Camioneta Hilux color blanco doble cabina modelo 2020	1	Bueno

Cuadro 15. Bienes muebles del Municipio de San pedro Cajonos**Fuente:** Autoridades municipales**Presencia de instituciones en el municipio**

Se refiere fundamentalmente a las diferentes áreas de gobierno ya sea del ámbito federal o estatal, que han ejercido algunas acciones o proyectos en la demarcación municipal y con ello han generado presencia institucional con programas que fortalecen el bienestar de la comunidad.

Las instituciones gubernamentales que tienen presencia son:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	OBJETIVOS
SECRETARIA DEL BIENESTAR (ANTES SEDESOL)	BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	Apoyo económico a niños y jóvenes que estudian.
	65 y MAS	Apoyo económico a adultos mayores de 65 años en adelante.
	CASA DE DIA	Programa para atención al adulto mayor.
SEDAPA (ANTES SAGARPA)	ADQUISICION DE ACTIVOS	Adquisición de insumos como fertilizantes y semillas para apoyo a productores.
SEDAPA ESTATAL	APOYO FORESTAL	Otorgamiento de arboles de morera y de larvas de gusano de seda
SEP	IEEPO	Instancia encargada de la educación básica de las escuelas que funcionan en el municipio.

	CENTRO DE MAESTROS	Representación regional de maestros.
	SUPERVISION ESCOLAR DE PRIMARIAS	Representación regional.
	IEEA	Alfabetización y certificación de las personas que no han concluido sus estudios.
SSA	CLINICA DEL SECTOR SALUD	Atención medica de los habitantes del municipio.
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Servicio de energía eléctrica.
DIF	COCINAS COMUNITARIAS	Programa alimentario para niños y personas de escasos recursos
SCT	EMPLEO TEMPORAL EN CAMINOS	Rehabilitación de tramos carreteros a través de empleo temporal
COPLADE	MODULOS DE DESARROLLO	Instalación del consejo y asesoría técnica en los expedientes de obra. Revisión y validación de Planes municipales)
REGISTRO CIVIL	REGISTROS Y ACTAS DE NACIMIENTO	Otorga actas de nacimiento y registro de nacidos.

Cuadro 16. Instituciones con cobertura en el municipio**Fuente:** Taller participativo y autoridades municipales

2.6.2.1.3 Coordinación y gestión municipal

ODS 17, meta 17,17 y 16, meta 16,6 y 16.7

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos”. (PED, 2011)

Para lo cual, se requiere de mecanismos adecuados que incentiven y aseguren la coordinación institucional en cualquiera de sus formas: I) horizontal (entre los regidores, para la administración pública municipal); II) vertical (entre la Federación, el Estado y los municipios); III) municipio- privada/social (entre el H. Ayuntamiento y actores privados o sociales) o IV) público – internacional (H. Ayuntamiento y organismos internacionales).

En este contexto, San Pedro Cajonos y el Cabildo mantienen esa coordinación Institucional entre ellos para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, exponen que es necesario contar con un mecanismo mínimo para poder atender de manera eficiente las demandas de la ciudadanía. Entre la federación, el Estado y el municipio la coordinación es buena.

La coordinación del municipio de San Pedro Cajonos con otras dependencias tales como: La Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Finanzas, secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Auditoría Superior del Estado. Es con la finalidad de procurar la transparencia y responsabilidad de los recursos públicos y las reglas de operación, que establece la Ley de coordinación fiscal. Por otra parte, los órganos con autonomía constitucional son el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, esta última de reciente creación.

Las relaciones de poder que se establecen dentro de la comunidad y la organización de los diferentes actores principales para que funcionen y avancen en la comunidad.

El municipio de San Pedro Cajonos está representado por los integrantes del Honorable Cabildo que tiene una vigencia de 1 año de servicio, los cuales son nombrados por la asamblea general de ciudadanos por usos y costumbres; Esta autoridad está conformada por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Alcalde Único Constitucional, suplente del Alcalde, Regidores de Hacienda, de Obras, de Educación, de Salud, además del tesorero municipal, secretario municipal, un mayor de vara, jueces de tequio y topiles.

Para llevar a cabo las acciones de la administración municipal de manera eficiente se apoyan de los representantes de comités de salud y educación de los diferentes niveles, comité de agua, etc. y finalmente con todos los ciudadanos.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres para elegir a sus autoridades municipales y agrarias, mediante Asambleas generales, mecanismo de sus usos y costumbres de la comunidad, donde la máxima autoridad es la Asamblea general, es quien determina, los planteamientos y acuerdos, posteriormente se da el consejo de desarrollo municipal sustentable, para la identificación y planteamiento en la solución de sus necesidades, le sigue la autoridad municipal, los representantes agrarios o de Bienes Comunales, y finalmente le siguen en responsabilidad los diferentes comités y mesas directivas,

encargadas de llevar a cabo la organización y gestiones correspondientes relacionado con la naturaleza de cada tema.

Para cuestiones administrativas la oficina de la presidencia y la alcaldía se apoyan con un solo secretario, en este rubro se ha manifestado que por el crecimiento de la población y para dar una buena atención a los ciudadanos es importante que exista un secretario para el Alcalde ya que el secretario se llega a saturar y no puede en ocasiones atender todo lo que se le requiere.

Por otro lado, para establecer acuerdos del orden administrativo y económico participan el Presidente, Síndico, Regidor de Hacienda y Tesorero.

Las funciones que desempeña cada integrante del cabildo son en base al cargo adquirido sin embargo la mayoría de las personas que son nombradas para cumplir con el servicio no tienen conocimientos sobre la responsabilidad que deben asumir al recibir su cargo, por ello es importante considerar que las autoridades municipales deben destinar recursos para capacitaciones a cada uno de los funcionarios para que efectúen de una manera óptima sus cargos.

En taller participativo se analizaron las funciones que realizan en cada uno de los cargos y se socializó lo siguiente.

Actualmente los cargos los pueden desempeñar hombre y mujeres, de esta forma en la comunidad se tiene como antecedente que el cargo de la presidencia municipal también ha sido ocupado por mujeres, así mismo cargos en la tesorería y en regidurías.

El cargo de Presidente Municipal implica tener la representación del municipio, es un cargo de tipo administrativo que, aunque solo dura un año busca atender las necesidades de los ciudadanos y coordinar al Cabildo para poder resolver el mayor número de problemas.

Las funciones que tiene el Síndico Municipal son representar legalmente al municipio y se encarga de la ejecución de obras en coordinación con el regidor de obras así como la impartición de justicia y la seguridad municipal.

El Regidor de Hacienda es parte de la comisión de Hacienda que tiene a su cargo la autorización y supervisión de gastos, además coordina las comisiones para festividades.

El Regidor de salud es por parte del municipio el responsable de la clínica y encargado de la procuración de salud de los habitantes, trabaja coordinadamente con el comité de salud, con las instituciones educativas y además organizaciones

de la comunidad. También coordina y participa en las actividades de saneamiento de la comunidad.

El Regidor de educación en el municipio se encarga de ver el funcionamiento de todas las instituciones educativas de la comunidad, tiene a su cargo la banda filarmónica, del Centro comunitario de aprendizaje (C.C.A), el encargado de la Educación para adultos mayores, de la Biblioteca pública municipal, de las Danzas de la comunidad, del Club deportivo, así como de los dormitorios escolares.

Es el enlace entre el municipio y los diferentes centros escolares.

El Regidor de Obras supervisa y coordina conjuntamente con el síndico municipal la adecuada ejecución de las obras del municipio, del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. Además, se encarga del cobro del impuesto de drenaje sanitario.

El Tesorero municipal es el encargado de administrar los fondos municipales, ejecuta, resguarda y comprueba los gastos del municipio. También conjuntamente con la Comisión de Hacienda es el encargado de rendir los informes al Estado, así como a la comunidad.

Por otra parte, el Secretario municipal realiza los documentos administrativos relativos a la Presidencia, a Regidurías, Alcaldía y sindicatura. Se encarga de resguardar los documentos del municipio. Hace los registros de nacimiento y defunción entre otras tareas.

El Alcalde Unico Constitucional se encarga de la impartición de justicia. Por otro lado, el Suplente del alcalde (Juzgado menor) funje como auxiliar del juzgado.

El Mayor de vara es el comandante de la policía municipal cuyo objetivo es salvaguardar el orden.

Los jueces de tequio se encargan del mantenimiento de los tanques de agua potable, realizan el seguimiento, supervisión de las obras que se realizan en la comunidad. Son los que se encargan de avisar a los ciudadanos de las reuniones comunitarias tanto convocados por la autoridad como por el Comisariado de Bienes Comunes.

En el municipio los 9 topiles que existen tienen la función de policías municipales, son los que se encargan de ir a los llamados o encargos de la Autoridad Municipal, Alcalde Constitucional, Comisariado de Bienes Comunes, Consejo de Vigilancia, se encargan de hacer la limpieza del área municipal, rondines por las noches como parte de la seguridad y orden de la comunidad.

Por otro lado, también existe un Comisariado de Bienes Comunes el cual está integrado por un presidente, tesorero, secretario y un consejo de vigilancia, el cual

representa al pueblo ante los diferentes niveles de gobierno en cuestiones agrarias y atienden a los ciudadanos en la solución de problemas de posesión límites y colindancias. Los integrantes de Bienes Comunales también son quienes ejecutan los acuerdos tomados por los comuneros, con respecto a la propiedad comunal.

Formas de organización

El Municipio se rige políticamente bajo el sistema normativo interno (usos y costumbres) donde la Asamblea general es la autoridad máxima en la toma de decisiones relativas a la implementación de acciones para el desarrollo y la solución de la problemática interna derivada de las acciones y comportamientos de sus habitantes.

Los hombres que alcanzan la mayoría de edad están obligados a iniciar sus servicios a la comunidad. Entre los cargos que se les puede asignar son: inicialmente vocales de escuelas, de la clínica, topiles o policías municipales, integrante del Comité del Agua, comandante de policía, Regidores, como presidente municipal o fiscal del templo católico.

Como todo organismo de carácter gubernamental cuenta con un organigrama de funcionamiento, el H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos de acuerdo a sus mecanismos de convivencia social comunitaria y lineamientos organizativos de operación, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

O

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO

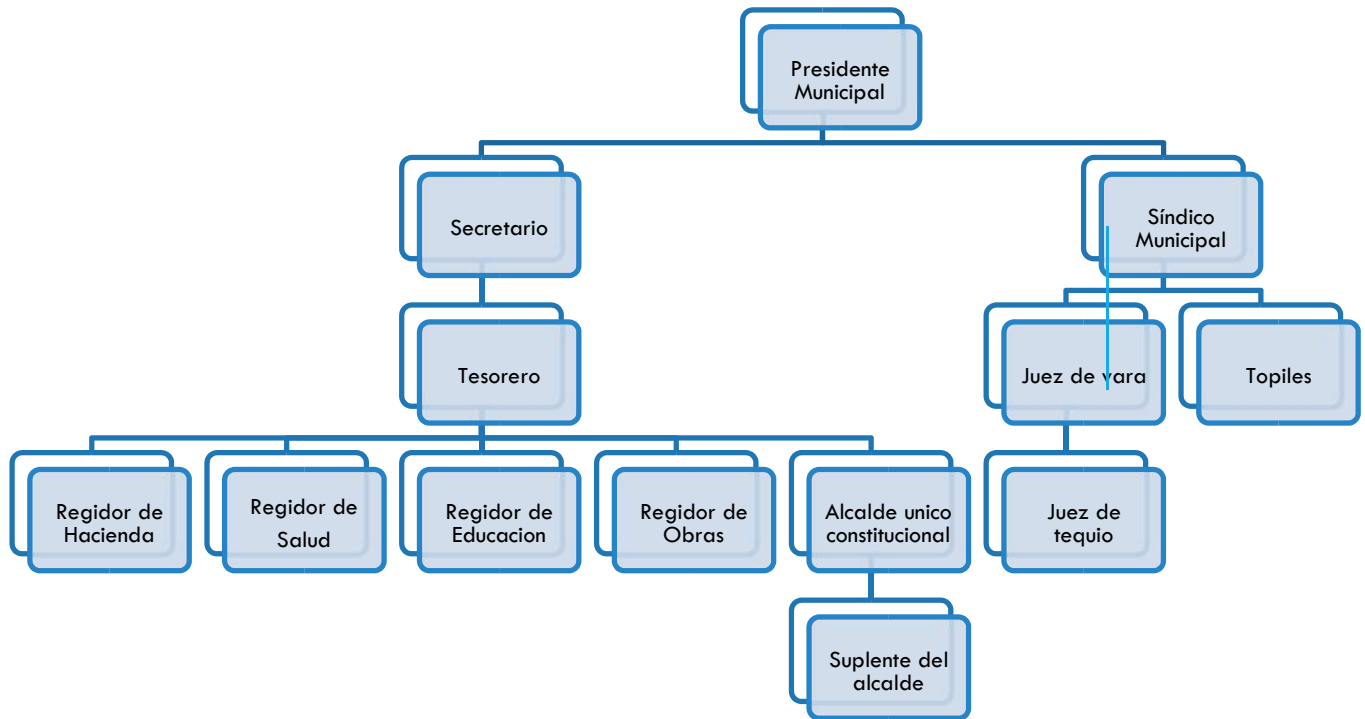


Figura 1. Organigrama del H. Ayuntamiento

Fuente: Autoridades municipales

2.6.2.1.4 Buenas prácticas de Gobierno municipal

ODS 17

De acuerdo a La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio.

Gozando de las facultades antes citadas, el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cajonos tiene el compromiso de mejorar la prestación de servicios en favor del desarrollo integral de los habitantes en general sin distinción alguna de clase social ni condición.

Por otro lado, el H. Ayuntamiento debe capacitarse en asuntos financieros, así como en temas de Gestiones, ya que, en la actualidad, la gran parte de las participaciones financieras de los Gobiernos Federal y Estatal suelen estar previamente etiquetados. Esto es, proyectos de Obras Sociales y Proyectos de Inversión ingresados al Presupuesto de Egresos de la Federación para ser aprobados con mayor certeza.

2.6.2.1.5 Municipio digital

ODS 17, meta 17.7

El municipio de San Pedro Cajonos ha ido haciendo paulatinamente sus avances respecto al uso de plataformas digitales. Actualmente se cuenta en la comunidad con teléfono e internet.

En las instalaciones del H. Ayuntamiento también se cuenta con teléfono e internet, actualmente los jóvenes y algunos ciudadanos con un poco más de conocimiento de estas plataformas realizan cargos como ser el secretario municipal, el secretario de bienes comunales o el tesorero municipal.

El H. Ayuntamiento tiene en proceso de construcción un sitio de internet que permitirá mostrar información al público en general sobre la comunidad, de las acciones que el H. Ayuntamiento emprende como son las obras a realizar, contratos suscritos y la finalidad también es tener la información de los recursos expuestos a los ciudadanos de la comunidad a fin de que se manejen los recursos con transparencia.

2.6.2.2 Problemática municipal

Según se refirió algunas dificultades que enfrentan las autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones son las siguientes:

- El **sistema de cargos** se desarrolla con dificultad por diversas razones: la falta de remuneración ya que se realiza por usos y costumbres, por la corta duración del mismo (1 año) así como por la falta de capacitación para el desempeño de algunas funciones.

- Algunas Regidurías presentan desafíos por la falta de organización con los diferentes comités y entre los mismos integrantes del Cabildo lo que dificulta el adecuado desempeño del cargo.
- El desempeño de cargos como la tesorería y la secretaría municipal requieren mayor preparación para el desempeño de los mismos (mayor capacitación contable, capacitación administrativas y mayor conocimiento en el ramo de registro civil) también se requiere mejorar en tener una adecuada comunicación con los demás integrantes del cabildo.
- La procuración de justicia y vigilancia en el municipio por parte de la sindicatura, el mayor de vara y la policía municipal (topiles) se dificulta por la falta de equipamiento (patrulla, radios de comunicación, uniformes, equipo de protección, motocicleta, cámaras de video vigilancia) y por la falta de capacitación para el desempeño del cargo.
- Algunos cargos como los jueces de tequio manifiestan tener dificultad para el adecuado desempeño del cargo debido a que se requiere equipamiento de las herramientas necesarias para llevar a cabo los trabajos, capacitación para el mantenimiento de los tanques de captación, de almacenamiento y de las líneas de conducción del agua potable, así como de equipamiento en caso de incendios.
- Falta de un vehículo para el traslado de emergencias en caso de incendios.
- En taller diagnóstico los participantes refirieron que existen ciertos índices de la delincuencia e inseguridad debido al desempleo, pérdida de principios y valores, lo cual se ha venido incrementando desde el año 2000.
- El síndico, Alcalde y la autoridad municipal son los encargados de la impartición de justicia por lo que requieren de mayor conocimiento de sus atribuciones en algunos casos específicos.
- La mayoría de las autoridades municipales tienen conocimientos limitados en cuanto a temas de derechos humanos y equidad de género.
- Debido a que las funciones se desarrollan por un año no se conoce plenamente el tema de gestión de recursos y relacionados con apoyos que ofertan las instituciones gubernamentales.

2.6.2.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OBJETIVO 1. Generar un municipio incluyente y moderno con la participación activa de los ciudadanos	ODS 17	ODS 16
Estrategia 1.- Crear los canales institucionales necesarios que incentiven la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos municipales.	17.19	16.5, 16.6
Línea de acción 1.1 Fomentar la participación ciudadana a fin de que los habitantes del municipio coadyuven con la autoridad municipal, al mejoramiento e impacto del entorno social generando una comunidad.		
Línea de acción 1.2 Elaborar Planes Municipales y Diagnósticos situacionales con la participación activa de los ciudadanos		
Proyectos		
1. Generar la participación de hombres y mujeres en la toma de acuerdos y decisiones en las asambleas comunitarias		
2. Empoderar a las dos regidoras municipales en las acciones de gobierno		
3. Formular el Estatuto interno con la participación decisiva de las mujeres		
4. Formular el Plan municipal de desarrollo de manera participativa.		
5. Proyectar la elección de cabildos para trienios y con la participación de las mujeres en un 50% del total		
6. Crear un equipo de asesores comunitarios con los líderes naturales hombres y mujeres		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 2. Impulsar una Administración Pública Municipal moderna y eficiente en la aplicación de los recursos públicos	ODS 17	ODS 16
Estrategia 2.- Generar la capacitación de los integrantes del Cabildo municipal, para que se rijan por los principios de eficacia, legalidad, simplificación y optimización en la aplicación de los recursos públicos	17.19	16.5, 16.6
Línea de acción 2.1 Capacitar a las y los servidores públicos en temas de transparencia, rendición de cuentas y procuración de justicia.		
Línea de acción 2.2 Generar la eficiencia y eficacia de la administración municipal y de los servicios que ofrece.		
Línea de acción 2.3 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos.		
Proyectos		
1. Participar de manera obligatoria en los cursos, talleres y seminarios de transparencia, rendición de cuentas y aplicación de los recursos públicos que otorgan los gobiernos estatal y federal		
2. Crear el Consejo Comunitario de evaluación pública para valorar y corregir la administración pública municipal		
3. Gestionar ante las instancias de gobierno talleres de capacitación para el cabildo municipal en temas de transparencia, rendición de cuentas y legalidad		
4. Brindar cursos de capacitación en administración municipal, contabilidad e impartición de justicia.		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 3. Establecer una Administración Pública Municipal eficiente, transparente que cuida y preserva los bienes municipales	ODS 17	ODS 16
Estrategia 3.- Generar instalaciones, mobiliario y equipo en buen estado para un servicio público eficiente	17.19	16.5, 16.6
Línea de acción 3.1 Mejorar las instalaciones, mobiliario y equipo para un buen servicio a la población		
Línea de acción 3.2 Vigilar el ejercicio del gasto público municipal, procurando siempre su manejo bajo el principio de maximización del rendimiento presupuestal.		
Línea de acción 3.2 Promover la eficiencia y eficacia de la administración municipal y la atención de calidad a la ciudadanía.		
Proyectos		
1. Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura municipal		
2. Consolidar el Centro Comunitario de Aprendizaje con mejores computadoras y mejor señal de internet		
3. Adquisición de equipamiento y mobiliario para la tesorería y secretaría municipal		
4. Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los vehículos oficiales		
5. Gestionar un carro recolector de basura.		
6. Construcción de una galera para resguardo de maquinaria y vehículos oficiales a corto plazo con recurso maderable.		

2.6.3 PAZ o Municipio seguro

2.6.3.1 Diagnóstico específico

2.6.3.1.1 Formas de organización

Contribución directa con ODS 16, meta 16.7

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Título Primero, Principios constitucionales y Garantías en su artículo 16° menciona que el Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto, dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La Ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Así también, la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en su artículo 3°, Fracción IV, define a la Autonomía como la expresión de la Libre Determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.

El municipio de San Pedro Cajonos como parte de las comunidades indígenas, tiene formas propias de gobierno y se rige por sus sistemas normativos, conocidos como usos y costumbres. Siendo la máxima autoridad la Asamblea General Comunitaria. Usos y Costumbres es un sistema de normas colectivas que ha sido construido en las comunidades indígenas a través de los siglos, que no es infalible pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema de gobierno moderno.

Como se mencionó en el párrafo anterior, uno de los ejes fundamentales que rigen la vida actual del Municipio de San Pedro Cajonos, es la Asamblea General Comunitaria, en ella los integrantes se reconocen cara a cara como miembros de la comunidad, a las reuniones asisten todos los jefes de familia, hombres y mujeres, y de viva voz deliberan sobre los asuntos del pueblo para llegar al

consenso. La Asamblea es presidida por las autoridades elegidas. Existen distintos niveles de asambleas: comités de padres de familia, cabildo municipal y agrario. La asamblea comunitaria es producto y culminación de estas asambleas previas; es de la máxima autoridad. La vida política en el Municipio de San Pedro Cajonos está organizada a través del sistema de cargos, este sistema dicta que todos los hombres y recientemente mujeres, desde la juventud, hasta la vejez, tienen la obligación de prestar un servicio gratuito a su pueblo ocupando puestos dentro de la organización municipal.

2.6.3.1.2 Seguridad Pública municipal

Contribución directa con los ODS 16, meta 16.2

En la comunidad se reconoce al Síndico municipal como el principal responsable y quien esta a cargo de la seguridad pública.

La seguridad pública municipal también recae en el mayor de vara que hace las veces de comandante y coordina al cuerpo de topiles que hacen la función de policías municipales, son 10 elementos, incluido el juez de vara o comandante, son nombrados por un año. El juez de vara esta subordinado al síndico municipal y colabora con el en las diferentes acciones a fin de brindar un ambiente en paz y de seguridad a la población.

2.6.3.1.3 Conflictividad agraria

Contribución directa con los ODS 16, meta 16.3

En cuanto a lo que se refiere a la resolución de conflictos agrarios con otras comunidades vecinas, el municipio delimita y hace una limpia de todas sus fronteras con los municipios vecinos año con año, para que, de esa manera se tengan claramente establecidas las colindancias.

El régimen de tenencia de la tierra en todo el municipio es el “comunal”, el Comisariado de Bienes Comunales es quien expide las constancias de posesión de sus solares, terrenos de cultivo o parcelas.

Actualmente el municipio de San Pedro Cajonos no cuenta con su carpeta básica.

Actualmente se mantiene una diferencia por límites y colindancias con algunas comunidades vecinas con las cuales no hay conformidad de la resolución presidencial de 1984.

Por otro lado, los conflictos agrarios que llegan a suscitarse entre particulares dentro de la comunidad son solucionados por el Comisariado de Bienes Comunales.

Tanto el comisariado de bienes comunales como el consejo de vigilancia, son los encargados de velar por los intereses jurídicos y territoriales de los comuneros poseedores de las fracciones de tierras comunales que se encuentran dentro de la demarcación municipal, así como la administración, el cuidado y la preservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio dentro de su extensión territorial.

El Comisariado de Bienes comunales se integra por un Consejo de Administración conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, cuentan también con un Consejo de vigilancia.

2.6.3.1.4 Tenencia de la tierra

El municipio de San Pedro Cajonos mediante Resolución Presidencial obtiene su reconocimiento y título como bienes comunales, aunque internamente se reconoce la propiedad de los comuneros sobre las tierras. El comisariado de bienes comunales puede extender Constancias de posesión a los comuneros principalmente en la parte no urbana del municipio.

Los terrenos del municipio se rigen por el régimen comunal, pero, aunque sean del régimen comunal, cada quien tienen bien definido su porción de terreno, los productores cuentan con pequeñas superficies (dado lo accidentado del territorio) para el uso y explotación de actividades agrícolas y pecuarias.

2.6.3.1.5 Tequio y Contribuciones Comunitarios.

En la comunidad, aun se acostumbra el tequio para desarrollar trabajos comunitarios, generalmente son las autoridades municipales y comunales quienes convocan, aunque también hay tequios más focalizados como en los centros escolares donde son convocados los padres de familia.

Generalmente los tequios son convocados en la realización de algunos trabajos de construcción comunitarios, limpieza y mantenimiento de caminos.

2.6.3.1.6 Procuración de justicia

Contribución directa con el ODS 16, meta 16.3

Desde el punto de vista constitucional, la procuración de justicia se puede entender como la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

El cumplimiento de la justicia se encuentra a cargo del síndico, el Regidor de Policía, el comandante y policías municipales también conocidos como topiles.

Se manifestó que hace falta capacitación a la policía existente a fin de que desempeñen sus cargos adecuadamente, por ejemplo, en el caso de las detenciones y se evite abuso de poder.

En el municipio de San Pedro Cajonos la procuración y administración de justicia se basa, como en la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca, a través del sistema de usos y costumbres. En donde el funcionario que representa el poder judicial o considerado también auxiliar del Ministerio Público es el síndico Municipal, quien es responsable de impartir la justicia, así como vigilar el manejo y uso adecuado de los recursos financieros del municipio, de igual manera, esta figura pública, forma parte de la comisión de Hacienda Municipal.

Es necesario que las autoridades al inicio de cada ejercicio fiscal reciban talleres o capacitaciones acerca de sus funciones y obligaciones, de acuerdo al cargo que desempeñan en el Municipio y lograr con ello un mejor servicio y seguridad a los habitantes.

2.6.3.1.7 Derechos Humanos

Contribución directa con el ODS 10, meta 10.2 y ODS 5, meta 5.12

Actualmente, en el municipio ya empiezan a tener más importancia los ordenamientos jurídicos que rigen el estado de derecho, ya la juventud tiene otra visión en la procuración e impartición de justicia. Anteriormente, todos los delitos se solucionaban de manera interna, y no se reportaba a las instancias correspondientes, lo que con el paso del tiempo ha ido cambiando poco a poco, ahora ya existe mayor respeto a los derechos humanos de la población.

Sin embargo, es importante para las autoridades encargadas de la procuración de justicia que se impartan cursos y capacitaciones por parte de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia a fin de ampliar sus conocimientos en torno al respeto que debe existir a los ordenamientos legales que rigen la convivencia diaria en sociedad. En este sentido, se requiere que el sistema jurídico representado por la autoridad jurídica encabezado por el Síndico Municipal esté basado en principios y documentos, pero sin hacer a un lado el sistema de usos y costumbres, que garanticen el entendimiento de la Ley y la vida comunitaria por parte de funcionarios y ciudadanos. Esto es la base para garantizar la certeza jurídica a los pobladores del municipio.

No obstante, a ello y dado que los cargos municipales se desempeñan por un año se requiere que las autoridades municipales sigan recibiendo mayor capacitación en el tema de los derechos humanos a fin de estar más concientes de respetar dichos derechos a sus ciudadanos y hacer una adecuada aplicación de la Ley para no incurrir en violaciones.

2.6.3.1.8 Prevención y Protección de desastres

En este rubro no ha habido mucho avance, no hay una brigada como tal capacitada ante los desastres naturales como pudiera ser un incendio como tal, o ante un temblor o terremoto o deslaves en tiempos de lluvias.

Cabe mencionar que en casos de ese tipo la población es solidaria y enseguida reacciona aportando su trabajo de buena voluntad sin embargo no se ha formado a personas que puedan accionar de una manera planificada ante tales eventos por lo cual se sugiere se den capacitaciones a personas de la comunidad que pudieran fungir como enlaces o actores que lleven la delantera y estén capacitadas para dirigir y ayudar a la población ante tales eventos.

2.6.3.2 Problemática

- La comunidad de San Pedro Cajonos mantiene un conflicto agrario con uno de los pueblos vecinos que ha trascendido los límites del respeto y la tolerancia de tal forma que en la comunidad hay guardias de ciudadanos vigilando los accesos, se ha roto todo tipo de relaciones comerciales, de convivencia y de buena vecindad, los adolescentes y jóvenes de la comunidad vecina dejaron de asistir a las escuelas secundaria y CECYTEO EMSAD, y se mantiene el peligro latente de un conflicto mayor, por el poco tacto político gubernamental para resolver el conflicto

- En materia de seguridad pública no existe equipamiento para el cuerpo comunitario de seguridad para los policías y topiles y poca capacitación para la aplicación de la justicia
- Hace falta mayor capacitación en materia de derechos humanos, y procuración de justicia
- No se ha capacitado a las autoridades y a la población en prevención y control de desastres.

2.6.3.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 1. Facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	ODS 16	ODS 10
Estrategia 1.- Fortalecer las instituciones encargadas de la aplicación de la justicia promoviendo la colaboración social, la prevención del delito y la legalidad.	16.3, 16.5, 16.6	10.2
Línea de acción 1.1 Fortalecer las capacidades institucionales de la Policía orientado a la solución de problemas con perspectivas de género y derechos humanos.		
Línea de acción 1.2 Mejorar el equipamiento de la policía municipal.		
Línea de acción 1.3 Desarrollar actividades para promover la prevención del delito y la participación ciudadana.		
Línea de acción 1.4 Implementar sistemas de vigilancia que coadyuven en tener una mayor seguridad en la población.		

Proyectos
1. Capacitar a autoridades y población en materia de derechos humanos.
2. Capacitar a autoridades y población en materia de prevención de desastres.
3. Formación de un Consejo de protección civil.
4. Construcción de Casetas de Vigilancia
5. Adquisición de una patrulla.
6. Adquisición de 8 radios para autoridades municipales.
7. Adquisición de 16 radios para topiles y jueces municipales.

2.6.4 Prosperidad o Municipio productivo e innovador

2.6.4.1 Diagnóstico específico

2.6.4.1.1 Empleo

Contribución directa con los ODS 8 metas de ODS 8.2, 8.3, 8.5, 8.6 Y 8.9

En el Municipio de San Pedro Cajonos las actividades que se realizan para obtener ingresos son diversas, según últimos registros del INEGI, la mayor parte de la de la población esta ocupada en el sector primario.

Las unidades de producción según datos del último censo de población se dedican principalmente a las actividades agropecuarias y en segundo lugar a las artesanías, comercio y a la prestación de servicios

De las actividades agrícolas una importante parte es para el autoconsumo, en tiempos de lluvias, en su mayoría produce granos y semillas, algunas hortalizas y verduras para el gasto familiar durante el año.

También se realizan cultivos de donde se comercializa la producción para la generación de ingresos como es la manzana, durazno, aguacate hass principalmente.

En el rubro de las artesanías, está la elaboración de productos para vender como son las hamacas de hilo de nylón, va cobrando cada vez mayor importancia la elaboración de textiles a base de hilo de seda que se producen en la misma comunidad elaborando principalmente rebozos por parte de mujeres que se

dedican a las labores del hogar, pero con esta actividad obtienen recursos económicos para el sustento familiar.

Un sector que va cobrando importancia es la actividad comercial en pequeña escala que está generando empleos y el desarrollo económico en el municipio, en este rubro encontramos pequeños comercios que abastecen de insumos a la población, negocios que venden regalos, artículos de papelería, ropa, herramientas y ferretería entre otros.

2.6.4.1.2 Actividades económicas

Contribución directa con los ODS 8, meta 8.2

De acuerdo al panorama sociodemográfico del INEGI en 2020 la población económicamente activa (P.E.A.), representando el 50 % de la población, lo cual

asciende a 540 personas, distribuidos: 342 en población masculina (63.3 %) y 198 en población femenina (24.9 %), mientras que la población no económicamente activa asciende a 541 personas, representando casi el 50 % de la población

Sector primario

Contribución directa con los ODS 8, meta 8.2

En San Pedro Cajonos un buen sector de la población está estrechamente ligada a las labores agrícolas. La agricultura es base importante de su subsistencia, pero tienen que realizar otras actividades para poder hacerse de los medios necesarios para vivir, los cultivos básicos de consumo son maíz y frijol.

Cultivos. También se tienen pequeños cultivos de frutales como son: aguacate hass (aun no es significativa la producción), manzana y durazno.

Ademas de ello se cultivan algunas flores y cítricos.

Otros cultivos que se tienen en invernadero y a cielo abierto es el tomate rojo.

Aun con ello refirieron que los compradores demandan calidad, abastecimiento continuo y diversificar productos.

Horticultura y aves de traspatio. Siempre cerca de casa, ya sea en el suelo o en macetas, de esta forma se tienen algunas matas de tomate, chiles, yerbas de sabor, lechuga, col, rábano.

En taller los participantes dijeron que estos productos se venden solo a los habitantes de la comunidad pues la producción es en pequeña escala y quienes los producen generalmente obtienen pocos ingresos de la venta.

También siembran algunas hortalizas como los rábanos y las lechugas

Juntamente con productos alimenticios que crecen en el campo como las guías, quintoniles, los berros, etc., así como carne de las aves como pollos, guajolotes y gallinas, así como los huevos complementan su dieta.

No se observan técnicas ni cuidados sofisticados en el manejo de la horticultura, ni en la crianza y engorda de las aves de corral; la gente sigue realizando las actividades mencionadas como lo han hecho durante años, sin que les permita más que formar parte de su autoconsumo.



Fotografía 29. Cría de aves de traspatio

Fuente: Fotografía propia de campo

Pecuario. - Pocas personas se dedican a la actividad ganadera y el ganado con que se cuenta es ganado vacuno el cual se desarrolla en pequeña escala y mayormente es de pastoreo, y lo usan para autoconsumo; aunque hay algunas

personas que tienen sus corrales y sus animales comen de la vegetación existente en estos los cuales están cercados.

El fin que se da a la engorda del ganado vacuno es para venta de carne, en pie, normalmente venden los animales vivos fuera de la comunidad. Las condiciones de producción mejorarían si la comunidad contara con sistemas de riego que ayudaran a que hubiera pastura y forraje para el ganado.

Cabe mencionar que como parte de las actividades económicas algunos pobladores aun acostumbran el intercambio de mercancías, por ejemplo, intercambian maíz criollo y granos básicos producidos por ellos, también café y panela son intercambiados y así no media el dinero ayudando con ello a la economía de algunos productores que así acostumbran.

También intercambian guajolote y aves de corral.

Componente Forestal. No obstante que el municipio cuenta con recursos forestales, no han hecho un aprovechamiento forestal comercial. Sin embargo, a través del tiempo se ha extraído del bosque morillos, polines, leña y madera principalmente para aprovechamiento personal.

Los polines son productos forestales tipo vigueta de poco más de 2.5 mts., de largo, su destino principal es servir como auxiliar en la construcción, durante los colados de lozas, y también en el levantamiento de mallas para el cercado de terrenos; en otras ocasiones se les usa en la construcción de cuartos de techo ligero.

Cabe mencionar que la extracción de este recurso en algunas ocasiones se ha debido a la presencia de plagas en los árboles lo que significa que no responde a una adecuada planeación en el aprovechamiento del bosque.

Acuícola y pesca. - Actualmente en el municipio no existe producción ni actividad acuícola debido a que no se cuenta con asesoría técnica para la implementación de estos proyectos, tampoco con la infraestructura necesaria para dicha actividad, existe interés en algunos habitantes por emprender estos proyectos con el apoyo del gobierno.

Por otra parte, esta actividad no se ha desarrollado porque la población desconoce mecanismos de financiamiento por parte de las instancias gubernamentales y por los costos no pueden financiar por si mismos este tipo de proyectos, aunque en el territorio se cuenta con agua del río Cajonos que atraviesa la parte baja de la comunidad.

Sector secundario (industria manufacturera y de construcción)

Contribución directa con los ODS 8, meta 8.2

Artesanías del gusano de seda.

En este rubro se encuentran los grupos que crían gusano que produce seda y luego fabrican textiles a través de telares de cintura, instrumento con que se elaboran rebozos y prendas de vestir como camisas, bufandas, huipiles, aretes, etc.,

Existen 10 grupos de productores que trabajan la seda producida por el gusano, cuentan con telares de cintura y equipamiento que les permite fabricar sus prendas, han recibido cursos para teñir la seda y para diversificar la producción.

Esta actividad ha contribuido de manera importante a la economía de la comunidad ya que se ha ido haciendo más importante en la comunidad pues los productos fabricados se venden hasta en el extranjero.

Los productores que participaron en los talleres refirieron que les compra el Mercado nacional y extranjero, así como intermediarios, que un rebozo de seda llega a costar arriba de \$5,000.00, las bufandas llegan a costar alrededor de \$2000.00 y un huipil aproximadamente \$6,000.00.

Los productores de seda refirieron que el proceso de producción que siguen es el siguiente:

1. Siembra, riego y poda de árboles de morera que se hace en la primavera y otoño. Se compran a la SEDAFPA (Gobierno del Estado) UNOS 3,000 árboles una vez al año, lo que representa el 30% de los arboles de morera requeridos en el ciclo de producción.

En esta actividad se llega a contratar mano de obra.

Se utilizan: tinacos, mangueras, picos, palas, rastrillos y desbrozadora.

2. Cuidado de gusanos y buen manejo durante la primavera y otoño. Esta actividad la hacen los propios productores.

Se compran a la SEDAFPA huevecillos de gusano de seda, en promedio unas 5,000.00 unidades 2 veces al año, se compra el 100% de los gusanos utilizados en el ciclo de producción.

Se utiliza papel encerado, cajas de cartón y estantes.

Los productores refirieron que la problemática que se enfrenta en el cultivo de la morera es: plagas que afectan los árboles y la sequía y la falta de arboles de morera pues todavía son insuficientes para abastecer la demanda por lo que se plantea que los productores aumenten sus superficies cultivadas.

Por otro lado, la problemática que se enfrenta en la cría del gusano de seda es la mortandad por enfermedades.



Fotografía 30. Artesanas de gusano de seda

Fuente: Grupo de seda

La crianza del gusano de seda implica a los productores una buena cantidad de tiempo desde la crianza y la transformación de la seda obtenida. La labor de producción de la morera, desde la siembra hasta el crecimiento de los arboles de morera lleva un mínimo de tres años, por ello la organización familiar ha permitido una buena coordinación ya que es necesario alimentarlos tres veces al día durante varias semanas. Esta laboriosa labora ha implicado que toda la familia se sume a este trabajo o varios de sus integrantes lo que ha ayudado a sacar adelante las labores de producción.

Los productores de seda organizan sus tiempos, en el caso de las mujeres por ejemplos, mientras unas cortan y lavan hojas de mora, dan de comer a los gusanos, otras hacen la comida para sus compañeras.

Ha sido tal la importancia de esta actividad que en octubre del presente ejercicio 2020 finalizó la construcción del laboratorio de Sericicultura, “Santuario del Gusano de Seda”, proyecto que ha sido apoyado por el Gobierno del Estado y que será un factor de crecimiento para el Distrito de Villa Alta, la región de la Sierra Norte.

El motor del proyecto ha sido la asociación de artesanos productores de seda y textiles, que además de contar con un poderoso instrumento para mejorar sus creaciones, también han sabido diseñar una marca colectiva y elaborar un plan de comercialización.

Artesanías de tallado de madera.

La elaboración de alebrijes y máscaras implican una gran habilidad artesanal ya que se diseñan obras de arte con imaginación y creatividad dando lugar a figuras de alebrijes y máscaras que utilizan los danzantes folklóricos de la comunidad y de la región, además es una fuente de trabajo, se comercializa el producto en el mercado regional.

Los grupos que trabajan las figuras talladas de madera, alebrijes refirieron que su mercado son los intermediarios y turistas, el precio de venta puede variar desde \$150.00 a \$1,000.00 la pieza dependiendo de la calidad de trabajo.

El proceso de producción que siguen es el siguiente:

1. Compra de madera, pintura y pinceles.

La compra de pintura se hace en COMEX y de algunos otros materiales en ferreterías.

En cada ciclo productivo se compran aproximadamente \$5,000.00 al mes de madera por unidad de producción.

Se invierte aproximadamente \$6,000.00 en otros materiales cada 6 meses.

2. El siguiente proceso es el tallado de la figura. Se utilizan lijas, taladros y caladora de mesa.

La problemática que se enfrenta en el tallado de madera es que no hay mano de obra especializado en la decoración lo cual implica que los artesanos de este rubro se capaciten en diseño para obtener productos de mayor calidad y con mejores acabados, así como lograr una mayor diversificación en la producción y con ello mejoren sus ventas e ingresos.

Es importante mencionar que en ambas artesanías que son las más importantes en la comunidad el trabajo se hace principalmente de forma familiar y el conocimiento de estas se va transfiriendo de generación en generación e implica a un importante número de personas de la comunidad.

Los pobladores de San Pedro Cajonos que se dedican a la producción de alebrijes (tallado de madera) se organizan de manera familiar para realizar el trabajo en su propio hogar, algunos grupos han acondicionado espacios que funjen como talleres, sin embargo, algunos otros no tienen un taller o espacio adecuado para realizar la actividad. Por ello los productores de este tipo de artesanías refieren que estarían muy interesados en obtener apoyos para construir espacios de trabajo adecuados para impulsar esta actividad productiva.

También enfrentan un desafío en lo que tiene que ver con mercado ya que en muchos casos sus productos terminan en manos de intermediarios, los cuales ganan mucho más dinero elevando por mucho los precios; por lo que es necesario que se encuentren nuevos y mejores nichos de mercado donde puedan comercializar de mejor manera su producción ya que la inversión en tiempo en cada uno de los procesos y en espera del producto es largo, a falta de esto los productores se han visto orillados a dedicarse a otras actividades para subsistir.

Artesanía de tejido de hilo de polipropileno

En la comunidad hay algunas personas que hilan a partir de hilo de polipropileno, anteriormente muchas personas se dedicaban a hacer hamacas, esta actividad ha disminuido bastante dado el bajo pago por las unidades productivas, sin embargo, aun hay algunas personas que hacen bolsas y las venden en la misma comunidad y en comunidades vecinas.



Fotografías 31 y 32. Telar de cintura de hilo y tejido para bolsa

Fuente: Fotografías propias de campo

Otras artesanías

También se tejen redes de ixtle, para lo cual se usa material fibroso obtenido del maguey mediante un proceso manual, de este material se elaboran mochilas, bolsas de mandado, así como hamacas de ixtle.

También hay algunas personas que trabajan el barro, se fabrican utensilios de cocina por ejemplo ollas, platos, cazuelas, tazas, comales.

Sector terciario

Contribución directa con los ODS 8, meta 8.3 y 8.5

Se considera dentro de éste sector: comercio, transporte, comunicaciones, trabajos de gobierno, servicios de restaurant, hoteles, etc.

Comercio y servicios. - En la población existen: tiendas particulares, negocios de venta de comida, cenas y antojitos, una tienda DICONSA, ferreterías, tiendas de ropa y regalos, zapaterías, casetas telefónicas, también existe una farmacia con productos básicos.

La comunidad de San Pedro Cajonos cuenta con varios centros educativos, que concentran profesores de diferentes niveles, y alumnos procedentes de varias comunidades vecinas principalmente para estudios de nivel medio-superior (CECYTE), por lo que se han aperturado negocios como comedores y otros que prestan el servicio de venta de alimentos.

**Fotografía 33 y 34.** Algunos negocios en la comunidad

Fuente: Fotografías propias de campo.

Tipo de Negocio	Unidades existentes
Tiendas	20
Consultorios Médicos	4
Hotel y casa de huéspedes	2
Ciber	2
Tienda de materiales	2
Farmacia	2
Caseta de teléfono	3
Venta de ropa	5
Carnicerías	3
Venta de aparatos eléctricos	2
Invernaderos propios	4

Cuadro 17. Diversos establecimientos comerciales

Fuente: Autoridades municipales

La población adquiere insumos y abastece su canasta básica o vende sus productos en la misma cabecera municipal, en la población ya se instala un día de plaza los domingos, pero también hay varios negocios donde se puede adquirir abarrotes, frutas y verduras, ropa y regalos.

Servicios. - En este rubro encontramos negocios de venta de comida, a la gente que oferta su trabajo como médicos, profesores, jornaleros, albañiles o como peones, se emplean principalmente en la comunidad y en menor caso salen a trabajar a comunidades vecinas. También encontramos carpinteros, electricistas, herreros y personas que ofertan su trabajo como choferes para particulares y en la base de taxis colectivos entre otros.

Transporte. Por otro lado, se ofrece a la población el servicio de transporte de pasaje que cubre el tramo carretero de San Pedro Cajonos -Oaxaca, brindando el servicio a las poblaciones de la zona.

En 2020 la comunidad contaba con 3 camionetas mixtas (pasaje y carga) que cobran a la ciudad de Oaxaca y viceversa \$120.00, 4 Taxis cuyo costo de pasaje es de \$120.00 a la capital y 12 Moto taxis que circulan en la comunidad y los alrededores cuyo costo de pasaje dependiendo la distancia va de \$7.00 a 15.00 el viaje.

Los habitantes del municipio consideran que el transporte brinda un servicio regular.



Fotografía 35. Mototaxi en la comunidad

Fuente: Fotografía propia de campo.

Empleo productivo y bien remunerado

Contribución directa con ODS 8, meta de ODS 8.3 y 8.5

Actualmente en el municipio no se generan empleos bien remunerados, es por ello que principalmente la población masculina y principalmente los jóvenes emigran cada año de la población. Las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de transformación y de servicio generan empleos con ingresos muy bajos, o muchas veces son pérdidas. Las causas son las pérdidas y bajos rendimientos de los cultivos, el poco acceso e información de mercados, falta de calidad y dar valor agregado al producto.

Competitividad

En este municipio se pueden contratar servicios debido a que algunos habitantes tienen oficios diversos como maestros albañiles, peones de albañilería, técnicos en electricidad, en plomería, en herrería, choferes para comerciantes de la comunidad y servicios de transporte para viajes especiales.

La población en general está interesada al incremento de los servicios para propiciar el flujo de economía que fortalezca el bienestar de las familias, para ello han pedido a las autoridades la gestión de proyectos de financiamiento gubernamental.

Ventajas competitivas del municipio

Teniendo en cuenta las características físicas y biológicas del municipio, este tiene atractivos naturales que pueden ser explotados en prácticas ecoturísticas, creación de rutas paisajísticas, cabañas, etc. Además de actividades para el sector primario como la acuacultura que no son aprovechadas hasta ahora y en los bosques de la comunidad tienen las condiciones adecuadas.

Se percibe que la comunidad tiene potencial para promover el turismo dado el atractivo de los productos artesanales que aquí se producen, ya que cada vez las artesanías de seda van cobrando más auge, ya cuentan con una mayor diversidad y la calidad es buena, así mismo en la venta de alebrijes, como de artesanías de seda.

Es importante tomar en cuenta que cierto sector de turistas visita estas regiones debido a la cercanía de rutas paisajísticas que ofrecen las comunidades cercanas como San Antonio Cuajimoloyas, San Isidro Llano Grande, etc.

Autosuficiencia Alimentaria.

Contribución directa con ODS 2, meta de ODS 2.1, 2.2

Los habitantes de San Pedro Cajonos no cubren sus necesidades de consumo en los granos básicos por lo que no cuentan con soberanía alimentaria.

A pesar de que se cultiva maíz en la comunidad, la producción actual no cubre los requerimientos de la población por lo que la mayoría de la población lo compra, principalmente en la tienda DICONSA de la comunidad.

Lo mismo se puede decir de la demanda de frutas y vegetales que se consumen, pues la mayoría se trae de la ciudad de Oaxaca.

Aunque se cultivan algunos frutales en pequeñas superficies como la manzana, durazno, aguacate bola y hass, naranja y plátano criollo, lima, lima limón, níspero y la ciruela morada los cuales son principalmente para el autoconsumo ya que son cultivos de traspatio.

2.6.4.1.3 Apoyos a los sectores productivos

El porcentaje elevado de desempleo en este municipio es principalmente debido a la baja productividad de los terrenos y a la falta de organización para emprender actividades productivas distintas. Por tal motivo es necesario el fomento a las acciones de organización para iniciar con proyectos productivos y comerciales.

Se tiene baja producción de los cultivos básicos como el caso del maíz y frijol que se mantienen con bajo rendimiento, por ello es importante la implementación de proyectos para el establecimiento de huertos familiares simultáneamente con pláticas y capacitaciones para las amas de casa para cuidar la alimentación de sus hijos.

Existe el apoyo de las diferentes dependencias para beneficio de cada una de las actividades productivas para que el municipio sea competitivo, mejorando la calidad de los productos cultivados. Sin embargo, la población desconoce de las fuentes de financiamiento, se ha apoyado a algunos poco productores pero la mayoría no sabe como acceder y no se enteran oportunamente de las convocatorias de apoyos gubernamentales.

2.6.4.1.4 Infraestructura pública

Contribución directa con ODS 9, meta de ODS 9.1 y 9.6

En este rubro señalaremos los servicios como son transporte, telefonía, internet y la infraestructura municipal.

Infraestructura Social Básica

Con los apoyos de las dependencias Estatales y Federales, se ha venido ampliando la infraestructura municipal de los servicios como son el agua potable, drenaje, alumbrado público y electrificación.

En la comunidad se cuenta con la siguiente infraestructura social y pública.

Centros escolares

- 1 Centro preescolar
- 1 Escuela primaria.
- 1 Escuela secundaria con cancha de futbol.
- 1 CECYTE (centro de nivel medio superior).
- Dormitorio de los alumnos.
- Invernadero de CECYTE.

Lugares públicos

- Honorable Ayuntamiento (Palacio municipal).
- Una capilla, 1 kiosco, 1 calvario, 1 panteón.
- Cuatro tanques de agua, 1 bodega de herramientas e insumos de agua, 1 tanque de aguas residuales.
- Una cancha de futbol llamada Latse-Hue.
- Sala de usos múltiples
- Casa del mayordomo.
- Una clínica del sector salud S.S.A.
- Museo comunitario
- Centro comunitario de Aprendizaje C.C.A.
- Centro de maestros.
- Radio comunitaria.
- W.C públicos.
- Cabaña
- Subsede.

Telefonía y comunicaciones

- 3 Casetas telefónicas.

Producción

- 4 invernaderos

Medios de comunicación. Los medios de comunicación más importantes en el municipio son las estaciones de radio y algunos canales de televisión. El servicio de la radio comunitaria que escucha la población es la frecuencia 90.5 FM de la comunidad de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe y la 107.5 FM es de Ayutla Mixe, cuya programación es variable para todos los gustos.

En la comunidad se contaba con una radodifusora comunitaria la cual actualmente no esta operando pues se refiere que se daño el equipo y no se ha podido comprar el equipo dañado.

En cuanto a televisión abierta se cuenta con los canales 2, 5, 7 y 13 y en algunas viviendas cuentan con el servicio de Sky (ve TV).

Servicio telefónico. Se tiene dentro de la población más de cincuenta teléfonos particulares en total; también hay dos casetas telefónicas con cinco líneas, el proveedor del servicio es Telmex, de donde se llama por medio de altavoces a las personas que tienen llamada pendiente.

Los ciudadanos del municipio que participaron en taller diagnostico estimaron que aproximadamente un 60% de la población cuenta con telefonía.

Internet. El Ayuntamiento, cuenta con servicio de Internet, así como algunos particulares, hay lugares en el centro de la población donde se rentan de computadoras y de internet.

En taller diagnostico se estimo que aproximadamente un 50% de la población cuenta con internet.

Se cuenta con CCA que brinda el servicio de centro de cómputo público e internet, además en la comunidad hay 2 Ciber's públicos.

Los proveedores de internet en la comunidad son: Telcel, protokol y la empresa denominada Soluciones PC.

En algunos casos el servicio de internet se brinda a través de fichas, por ejemplo, una ficha de \$20.00 brinda un día de internet, los jóvenes son los que más demandan este tipo de servicio.

Abasto Rural

La población adquiere insumos y abastece su canasta básica o vende sus productos en la misma cabecera municipal, en la población no se instala un día de plaza, pero hay varios expedíos donde se puede adquirir abarrotes, frutas y verduras, ropa y regalos

El abasto de mercancías lo tienen a la mano, ya sea en la tienda comunitaria SEDESOL-DICONSA, o en los negocios particulares. La tienda DICONSA cuenta con el apoyo de un almacén regional en la población Cuajimoloyas, a unos 40 km del pueblo, siguiendo la carretera a la ciudad de Oaxaca.

En esta tienda se expenden artículos de primera necesidad a precios accesibles.

2.6.4.2 Problemática

En el rubro de las actividades productivas y de la infraestructura como son telecomunicaciones, caminos y carreteras, la problemática referida en los talleres participativos es la siguiente:

Ambito económico

- a. Los cultivos de árboles frutales de temporal presentan plagas y enfermedades.
- b. No se cuenta con sistemas de riego para un óptimo aprovechamiento de cultivos agrícolas.
- c. Los productores carecen de herramientas adecuadas
- d. No hay un buen manejo de los árboles de mora por falta de sistemas de riego
- e. El manejo del cuidado de los gusanos de seda es deficiente por falta de salas de crianza desde 1993.
- f. Los productores de seda enfrentan pérdida en árboles de morera por plagas y sequía.
- g. El tallado y decoración de madera carece de organización solo se trabaja individualmente desde 1985 y el 50% carece de espacios para el trabajo.
- h. h. los talleres de tallado y decoración les hace falta equipamiento en sus áreas de trabajo.
- i. Los productores que se dedican al tallado de madera no cuentan con mano de obra especializada en decoración.
- j. Se necesita capacitación para establecer parcelas agrícolas.

- Ambito de la infraestructura** ○ La carretera federal requiere mantenimiento casi en un 100% desde el tramo Oaxaca - Villa Alta. *Contribución directa con ODS 9, meta de ODS 9.1 y 9.6*
- El servicio de internet es muy irregular.
 - Hace falta una antena repetidora a fin que mejore la señal telefónica, que funcione el servicio de telefonía celular y el internet.
 - Se estima que aproximadamente el 30% de la población no cuenta con calles pavimentadas, las siguientes calles no cuentan en su totalidad de pavimento y otras secciones están en mal estado como son: Anáhuac, Guerrero, Allende, Hidalgo, Prolongación de independencia, 16 de septiembre.
 - Privada de Hidalgo cerca del CECYTE, Cristóbal Colon, Calle Hidalgo, Fco. Bocanegra, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Prolongación de 16 de septiembre, División del norte, Cuitláhuac, Vicente Guerrero, Morelos, 20 de noviembre, Rosales, Calle sin nombre entre Independencia y Rosales.
 - Falta de mantenimiento a la entrada principal en 1.80 km. también se requiere ampliación y realizar labores de limpieza ya que actualmente el camino se encuentra en mal estado.
 - Se carece de espacios recreativos y de áreas verdes en la comunidad para el fomento del deporte y del esparcimiento en la comunidad.

2.6.4.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 1. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo e innovador, de los habitantes del municipio	ODS 8	ODS 1 y ODS 2
Estrategia 1.- Promover acciones orientadas al desarrollo y crecimiento económico, la creación de empleos decentes y el emprendimiento innovador.	8.2, 8.3, 8.5	1.4 y 2.3, 2.4
Línea de acción 1.1. Impulso de la producción orientando su comercialización a los mercados locales, regionales y estatales.		
Línea de acción 1.2 Potenciar el Santuario del gusano de seda como un centro productivo y comercial para los artesanos de la seda		
Línea de acción 1.3 Gestionar asistencia técnica para las principales actividades productivas realizadas en el municipio.		
Línea de acción 1.4 Impulsar a los ciudadanos emprendedores para la puesta en marcha de proyectos productivos.		
Línea de acción 1.5 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.		
Proyectos		
1. Gestionar capacitación y asistencia técnica para los productores de cultivos básicos y frutales.		
2. Consolidar el mercado público municipal para el comercio de los productos básicos y frutales, así como el ganado menor y de traspatio		
2. Gestionar recursos para construir tanques de almacenamiento de agua y se instale sistemas de riego que permitan a los productores hacer uso de este.		

3. Promover el Santuario del gusano a través del establecimiento de la feria de la seda ante la Secretaría de Economía
4. Gestionar la construcción de salas de crianza individuales de los gusanos de seda.
5. Brindar asistencia técnica en la siembra y cultivo de la morera así como la implementación de sistemas de riego.
6. Apoyar a los productores para que conozcan sobre los programas gubernamentales y en la integración de sus expedientes a fin de poder participar en las convocatorias gubernamentales anuales.
7. Gestionar recursos para construir espacios adecuados, bodega para almacenar materia prima, espacio para el tallado de madera, y contar con taller de decoración y secadora el caso de los productores que tallan la madera.
8. Implementar talleres de capacitación y espacios adecuados para la elaboración de los alebrijes

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 2. Fortalecer la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora para el desarrollo económico de la comunidad	ODS 9	ODS 8
Estrategia 2.- Incrementar la expansión de la actividad productiva a través de aumentar el acceso de las pequeñas empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, de la capacitación, asistencia técnica y la innovación tecnológica.	9.1, 9.3, 9.6	8.2, 8.3
Línea de acción 2.1 Fomentar el crédito para los pequeños negocios del municipio.		
Línea de acción 2.2 Fomentar la innovación tecnológica en las cadenas productivas.		
Proyectos		
1. Gestionar ante la Secretaría de Bienestar el Programa de Tandas para los pequeños negocios y para los emprendedores innovadores		
2.- incorporar la tecnología a los comercios y negocios para tecnificar el mercado así como para la promoción de los productos en las plataformas digitales		

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y de transporte, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del municipio.	ODS 9	ODS 11
Estrategia 3.- Mejorar las actividades económicas para producción de alimentos y para el mercado ofreciendo productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y la economía de los habitantes.	9.1, 9.6	11.1
Línea de acción 3.1 Mejorar calles, caminos y carreteras del municipio.		
Línea de acción 3.2 Construir infraestructura vial que brinde una movilidad segura para la población.		
Proyecto		
1. Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitlahuac		
2. Gestionar e instalar una antena repetidora de telefonía e internet a fin de mejorar la conectividad.		
3. Terminar la pavimentación en las calles: Anáhuac, Guerrero, Allende, Hidalgo, Prolongación de independencia, 16 de septiembre, privada de Hidalgo cerca del CECYTE, Cristóbal Colon, Calle Hidalgo, Fco. Bocanegra, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Prolongación de 16 de septiembre, División del norte, Vicente Guerrero, Morelos #25, 20 de noviembre, Rosales, Calle sin nombre entre Independencia y Rosales.		
4. Incorporarse a la agenda del sector Cajonos y Villa Alta para la gestión de los recursos para la Rehabilitación de la carretera Villa Diaz Ordaz-Villa Alta		

- | |
|--|
| 5. Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Diaz Ordaz-Villa Alta Yalalag) San Pedro Cajonos |
| 6. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso principal a la comunidad en el paraje "Beg'ada" |

2.6.5 Planeta o Municipio sustentable

2.6.5.1 Diagnóstico específico

2.6.5.1.1 Uso racional de los recursos naturales

Contribución directa con los ODS 6,13, y 15

La superficie total del municipio ocupa una superficie aproximada de 76.55 Km² que representa el 0.03% del total del estado, no cuenta con carpeta básica.

El territorio en general tiene un estado regular de conservación aun cuando no existe reglamentación sobre el uso de los recursos como el bosque, como parte de la problemática ambiental se tiene: caza de animales y presencia de plagas en el bosque y en algunos cultivos. Tampoco hay programas implementados de uso de conservación de suelos.

El Comisariado de Bienes Comunales expresó que la comunidad tiene potencial forestal que sin embargo no se ha explotado, se refirió que tiene un potencial forestal de 2,500 m3 anuales según un estudio realizado anteriormente en la comunidad.

En taller diagnóstico otros ciudadanos expresaron que como comunidad han sido muy celosos en el manejo de sus recursos forestales ya que entienden muy bien que es un recurso que les permite tener agua en la comunidad.

Actualmente un problema importante que se tiene es que aproximadamente un 30% de extensión de sus bosques esta plagada por gusano descortezador y aun no se realizan acciones para mitigar la propagación, se refirió que la plaga se propaga de otras comunidades que igualmente tienen este problema y en las cuales no hay control de la misma, por otra parte también dijeron que se debe a que hay mucho retraso en los tramites antes las instancias gubernamentales para la obtención de permiso para tratar la plaga.

Por otro lado, se expreso que en cuanto al manejo del ganado de pastoreo la comunidad no cuenta con areas de manejo, tampoco cuentan con asesoría en este rubro.

Por otro lado, la cacería que se hace sin regulación de la fauna silvestre ha provocado la escasez de venados, ardillas y liebres.

Respecto a los suelos se aprecia cierto grado de desgaste y de erosión y por la utilización de agroquímicos

Respecto a la flora y fauna, se tiene riqueza y biodiversidad en el territorio, pero se desconoce todo el potencial existente, para aprovechar, conservar y cuidar los recursos existentes.

2.6.5.1.2 Manejo de los residuos sólidos

Contribución directa con los ODS 6,13, y 15

Basura. La mayoría de la gente en la población quema la basura en sus casas y los componentes orgánicos las llevan a sus cultivos o a sus terrenos. El tratamiento que se le está dando actualmente a la basura es la recolección de la misma por medio del servicio municipal con apoyo del transporte municipal y depositado a un basurero provisional en malas condiciones, contaminando el medio ambiente

Según refirieron integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, en el lugar de deposito de la basura tienen en uso unos 10 años, se tiene un manejo de esta a través de zanjas, las cuales se van abriendo para ir depositando allí la basura, una vez que se llena se cubre con tierra y se abre otra, de esta manera se busca que el impacto ambiental sea mínimo y los desechos no queden expuestos generando focos de contaminación.

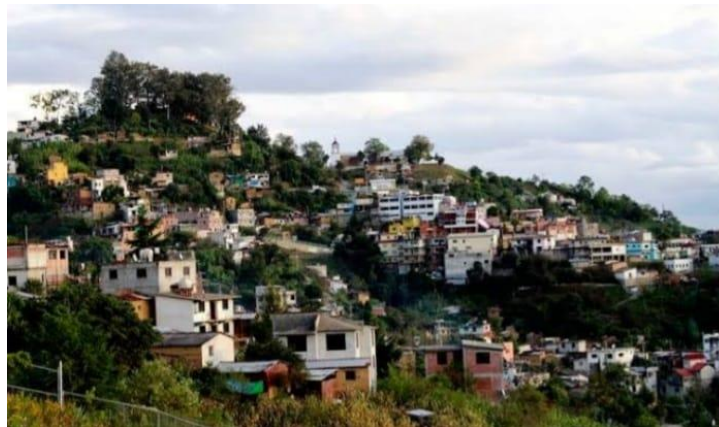
No se lleva a cabo algún programa Municipal de educación ambiental formal o informal que promueva la separación, el rehúso o el reciclaje de Residuos sólidos urbanos.

La separación y el reciclaje inducen necesariamente a la construcción y operaciones de centros de acopio, que estén bien diseñadas y ubicadas, por otro lado, algunos habitantes del municipio mencionaron que un sector de la población quema la basura en sus domicilios. La combustión es un tipo de tratamiento inadecuado, otros pobladores trasladan los residuos orgánicos a los terrenos de cultivo, en donde los incorporan de manera directa al terreno.

2.6.5.1.3 Desarrollo Urbano

Entendido este como las características que identifican a la población desde el punto de vista de su asentamiento, podemos decir que el municipio no ha seguido ni observado regla alguna en lo que se refiere al crecimiento poblacional, debido a que tiene la desventaja de su topografía.

El pueblo en sí, está asentado en la ladera de una montaña que observa pendientes pronunciadas y leves, las viviendas están ubicadas sin ningún proyecto de urbanización, ya que las casas están muy concentradas en unas partes sobre todo en el centro de la población con pocos espacios a los lados y se observan muchas viviendas de varios pisos, donde habitan varias personas en poco espacio y muy dispersas en las afueras.



Fotografía 36. Asentamiento en el centro de la comunidad

Fuente: Fotografía propia de campo.

2.6.5.1.4 Carpeta básica y ordenamiento territorial

Los integrantes del Comisariado de bienes comunales en el taller diagnóstico mencionaron que la población no cuenta con carpeta básica, manifiestan que el motivo es porque no reconocen la resolución presidencial de 1984 que establece sus límites.

El carecer de carpeta básica afecta a toda la comunidad ya que limita el acceso a apoyos gubernamentales de dependencias como SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) y CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) en el rubro de los recursos naturales.

Debido a que no se cuenta con carpeta básica no se puede contar con un estudio de ordenamiento territorial que regule el uso de sus espacios comunales.

2.6.5.1.5 Conflictividad agraria

Se tiene un conflicto agrario con una comunidad vecina ya que la resolución presidencial emitida en 1960 en la que se delimitaron los límites correspondientes entre las comunidades no fue a conformidad de los habitantes de San Pedro Cajonos.

En las comunidades rurales del país la obtención de la carpeta básica se logra una vez que todas las comunidades con quienes colindan les reconozcan los linderos, luego de realizar una Asamblea censal en la comunidad se realiza un recorrido a todos los linderos por parte del tribunal Agrario para que luego emita su sentencia. Desde luego que para estas gestiones la comunidad debe contar con el aval de los comuneros existentes.

En el caso de San Pedro Cajonos por la misma razón que no cuentan con carpeta básica no pueden contar con un Ordenamiento territorial que de orden al uso del territorio y puedan normar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.6.5.1.6 Comisariado de bienes comunales

En San Pedro Cajonos se tiene un Comisariado de Bienes Comunales integrado por un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

El **Consejo de Administración**: esta integrado por un presidente, secretario y tesorero.

Las funciones principales son gestionar proyectos productivos y representar a la comunidad ante asuntos agrarios.

El **Consejo de Vigilancia** se integra por un presidente, un secretario y un segundo secretario.

Entre sus funciones más importantes están el cuidado de la reserva ecológica.

Cuando los ciudadanos del municipio requieren un deslinde, los 6 integrantes del Comisariado se hacen presentes. También todos participan en las labores de limpieza de brechas.

Cuentan con unas oficinas dentro del palacio municipal, atienden de 7:00 hrs a 9 hrs A.M y de 19:00 a 21:00 hrs PM

2.6.5.2 Problemática

Según participación de los habitantes y referencias de autoridades comunales la problemática existente respecto a los recursos naturales son los siguientes.

- No se cuenta con carpeta básica debido a problemas con el reconocimiento legal de su extensión territorial.
- No se puede gestionar recursos económicos ni programas gubernamentales para la sostenibilidad del bosque
- No se cuenta con un programa para detener la degradación de las tierras
- Aproximadamente un 10% del bosque esta plagado de gusano descortezador, este problema persiste desde hace 15 años.
- Presencia de plagas en los cultivos como maíz, frijol y frutales como aguacate, manzana, durazno, pera, anona y plátano principalmente.
- No se cuenta con un relleno sanitario para el depósito de la basura.
- No se regula la cacería de la fauna silvestre y del acopio de la flora
- No hay un reglamento para detener y combatir la pérdida de la biodiversidad

2.6.5.3 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
OBJETIVO 1 Conservar sosteniblemente los recursos naturales a fin de conservar la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas del municipio.	ODS 6, y 15	ODS 15
Estrategia 1. Desarrollo de acciones y proyectos sustentables que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes así como de la disminución de la contaminación del medio ambiente estableciendo una relación amigable con los recursos naturales.	6.1, 6.3, y 13.2 13.3	15.4, 15.5
Línea de acción 1.1 Realizar acciones de parte de las autoridades municipales y comunales para la conservación de la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas		
Línea de acción 1.2 Desarrollar una campaña de concientización para ayudar a mantener la comunidad libre de contaminantes y basura expuesta.		
Línea de acción 1.3 Desarrollar campañas permanentes para el cuidado y uso del agua		
Línea de acción 1.4 Desarrollar una campaña de concientización para la separación de la basura		
Proyectos		
1. Gestionar asesoría especializada para darle un seguimiento al problema que se enfrenta relativo a la resolución presidencial relacionado con los límites territoriales.		

2. Conseguir asesoría de organismos no gubernamentales para saber como defenderse ante autorización de permisos federales que permitan la explotación de los recursos naturales en su territorio sin autorización de la comunidad.
3. Gestionar asesoría gubernamental para atender problema de plaga en bosques.
4. Empezar un programa de concientización a toda la comunidad para disminuir los índices de contaminación del medio ambiente.
5. Gestionar recursos para operar un proyecto para el establecimiento de una UMA (Unidad de manejo ambiental).
6. Regular y sancionar la cacería y hacer que se repiten los tiempos de veda.
7. Gestionar la construcción y operación de un Relleno Sanitario.
8. Realizar un estudio para la factibilidad del establecimiento de un aserradero forestal.

3. PLANEACION MUNICIPAL

3.1 Introducción

El presente Plan municipal se realizó de manera participativa con los pobladores de San Pedro Cajonos con la finalidad de identificar soluciones estratégicas para proponer acciones que permitan atacar los factores restrictivos presentes en el municipio y que son un obstáculo para el desarrollo de las comunidades, de esta manera se realizó un diagnóstico del territorio y posteriormente se realizó la planeación territorial para definir proyectos estratégicos que dieran soluciones a los factores restrictivos identificados en cada uno de los ejes:

Eje I. Planeta o Municipio incluyente con Desarrollo social

Eje II. Alianzas o Municipio Moderno y transparente

Eje III. Paz o Municipio seguro

Eje IV. Prosperidad o Municipio productivo e innovador

Eje V. Planeta o Municipio sustentable.

Se consideraron las necesidades más urgentes del municipio que aunque se plasman en el presente Plan municipal, las acciones y proyectos propuestos son los que se estarán atendiendo durante el ejercicio de la actual administración que es de un año, es decir, durante 2022, esto se plantea así en base a las directrices del COPLADE quien coordina las actividades de revisión y evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo, con el fin de que cumplan con lo establecido en los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca .

Se consideraron los siguientes criterios para calificar cada una de las propuestas de proyectos en los talleres participativos a fin de realizar la priorización de los proyectos estratégicos.

PROYECTO EFECTIVO. Resuelve de raíz un problema o más de un problema.
Moviliza recursos en nuestro control

PROYECTO SOSTENIBLE. Remedio para el problema. Protege o restaura el medio ambiente.

PROYECTO EQUITATIVO. Beneficia a una mayoría.

PROYECTO CON IDENTIDAD. Fortalece la identidad cultural.

BENEFICIO TIEMPO. Se puede implementar sin mayores problemas.

BENEFICIO COSTO. Mayor riesgo por no hacerlo que por hacerlo.
Genera empleo temporal o permanente.

3.2 Metas e indicadores alineados a la Agenda 2030

3.2.1 Diseño de indicadores con componentes de ODS

Los indicadores contienen elementos cualitativos y cuantitativos, puesto que deben reflejar qué se va a medir y bajo qué parámetros. Cualitativamente se pueden medir situaciones o condiciones, tales como el grado de escolarización, de pobreza, la situación de salud, los niveles de ingresos y gastos, la diversidad biológica, el daño o la recuperación de los ecosistemas.

Cada elemento cualitativo tendrá que ser cuantificado con unidades de medida, por ejemplo, cantidad de personas, de estudiantes, de viviendas, de recursos financieros, de metros cuadrados de superficie, por mencionar algunos ejemplos.

Así, todo indicador debe medir cuantitativamente una situación o condición.

Los indicadores deberán dar cuenta de los resultados alcanzados por los proyectos ejecutados dentro de cada línea de acción orientada por las estrategias.

Eje 1. Personas-Municipio incluyente con desarrollo social.

PROYECTO	META PROGRAMADA	Indicador	Metodo de cálculo	Periodo de revisión
1. Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	250 M2	Cobertura de tratamiento de aguas residuales colectadas	Porcentaje de aguas tratadas respecto a las colectadas	Anual
2. Construcción de techumbre de las aulas de la Escuela primaria "Miguel Hidalgo" clave: 20DPR0934S	630 M2	Proporción de escuelas con infraestructura completa acorde a las necesidades	Número de escuelas con infraestructura construída entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio	Anual
3. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 09, clave: 20EMS0009C	450 M2	Proporción de escuelas con infraestructura completa acorde a las necesidades	Número de escuelas con infraestructura construída entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio por 100	Anual

4. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general "Oaxaca", clave: 372-53Y20DES0058D	450 M2	Proporción de escuelas con infraestructura completa acorde a las necesidades	Número de escuelas con infraestructura construída entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio	Anual
--	--------	--	--	-------

Eje 4. Prosperidad-Municipio productivo e innovador

PROYECTO	META PROGRAMADA	Indicador	Metodo de cálculo	Periodo de revisión
1. Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitlahuac	1,234.35 M2	Proporción de acciones realizadas a favor de la urbanización inclusiva y sostenible	M2 pavimentados/M2 programados por pavimentar	Anual
2. Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz-Villa Alta Yalalag)-San Pedro Cajonos, subtramo a	2.526 KM	Proporción de acciones realizadas a favor de la urbanización inclusiva y sostenible	M2 pavimentados/M2 programados por pavimentar	Anual

rehabilitar del km 0+000 al km 2+526.50 en el Estado de Oaxaca				
3. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de el acceso principal a la comunidad, en el paraje "BEG'A D'A"	1,200 M2	Proporción de acciones realizadas a favor de la urbanización inclusiva y sostenible	M2 pavimentados/M2 programados por pavimentar	Anual

3.3.- Programación y Presupuesto.

Una vez realizado el análisis, se procede a hacer la programación y presupuesto aproximado para el periodo 2022.

Eje I. Personas o Municipio incluyente con Desarrollo social

Nombre del Programa o Proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Area responsable de coordinar el proyecto	Recursos para su operación y ejecución estimado \$	Fuente de financiamiento prevista
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	2022	Regiduría de obras	1,833,949.57	FAISM
Construcción de techumbre de las aulas de la Escuela primaria "Miguel Hidalgo" clave: 20DPR0934S	2022	Regiduría de obras	2,200,000.00	FAISM-FINANZAS
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 09, clave: 20EMS0009C	2022	Regiduría de obras	2,400,000.00	FAISM-FINANZAS
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general "Oaxaca", clave: 372-53Y20DES0058D	2022	Regiduría de obras	2,400,000.00	FAISM-FINANZAS

Eje 4. Prosperidad-Municipio productivo e innovador

Nombre del Programa o Proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Area responsable de coordinar el proyecto	Recursos para su operación y ejecución estimado \$	Fuente de financiamiento prevista
Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitlahuac	2022	Regiduría de obras	295,400.25	FAISM
Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz-Villa Alta Yalalag)-San Pedro Cajonos, subtramo a rehabilitar del km 0+000	2022	Regiduría de obras	9,000,000.00	FAISM-FINANZAS
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de el acceso principal a la comunidad, en el paraje "BEG'A D'A"	2022	Regiduría de obras	2,600,000.00	FAISM-FINANZAS

3.4- Seguimiento y evaluación

Para hacer la gestión, seguimiento y evaluación de las acciones, se presentan las obras y acciones que fueron priorizadas en 2022.

Proyecto	Responsable del Seguimiento	Periodo de Medición del Indicador	Responsable de la Evaluación
Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Presidente municipal, Regidor de Obras	Mensual	Cabildo, Contralores.
Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitláhuac	Presidente municipal, Regidor de Obras	Mensual	Cabildo, Contralores
Construcción de techumbre de las aulas de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" clave 20DPR0934S	Presidente municipal, Regidor de Obras y Comité de educación	Mensual	Cabildo, Contralores
"Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Diaz Ordaz- Villa Alta Yalalag)- San Pedro Cajonos, subtramo a rehabilitar del km 0+000 al km 2+526.50 en el Estado de Oaxaca"	Presidente municipal, Regidor de Obras y Comité de caminos	Mensual	Cabildo municipal, Contralores
Construcción de techado en area de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 09, Clave 20EMS0009C	Presidente municipal Regidor de Obras, comité de educación	Mensual	Cabildo Municipal, Contralores
Construcción de techado en area de impartición de educación física en la escuela secundaria general "Oaxaca" Clave 372-53Y20DES0058D	Presidente municipal, Regidor de Obras Comité de educación	Mensual	Cabildo, Contralores.

Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico de el acceso principal a la comunidad en el paraje "BEG'A D'A"	Presidente municipal, Regidor de Obras	Mensual	Cabildo, Contralores.
--	---	---------	-----------------------

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Se presenta la matriz de consistencia de proyectos presupuestados para 2022, en la primera columna denominada Eje se citó únicamente el número al que corresponde el eje de la siguiente manera: 1. Es Planeta o municipio incluyente con desarrollo social, 2. Planeta o municipio sustentable, 3. Prosperidad es equivalente a municipio productivo e innovador, 4. Paz o municipio seguro y 5. Alianzas o municipio moderno y transparente.

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de San Pedro Cajonos

EjeP MD	Aline acion _Eje_ PED	TemaPro blemaGe neral	Objetivo	Estrategia	LineaA ccion	Problemal dentificad o	Proyecto	MetaPro gramada	NumPers onasBen eficiadas	Indicador	CostoEstim ado	Fuente Financi amiento	Perio doEje cucion
1	1	Planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar la calidad de los servicios públicos a través de una infraestructura en mejor estado	Promover la realización de un mantenimiento continuo de la infraestructura social básica	Impulsar acciones para mejorami ento de la infraestru ctura relacionad a al drenaje y planta de tratamien to de aguas residuales	La planta de tratamiento de agua residuales requiere la rehabilitación del sistema ya que se construyo hace mas de 10 años y no se ha dado mantenimient o	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	250 m2	1081 personas	Cobertura de tratamiento de aguas residuales colectadas	1,833,949.57	FISMDF	2022

EjeP MD	Aline acion _Eje_ PED	TemaPro blemaGe neral	Objetivo	Estrategia	LineaA ccion	Problemal identificad o	Proyecto	MetaPro gramada	NumPers onasBen eficiadas	Indicador	CostoEstim ado	Fuente Financi amiento	Perio doEje cucion
4	4	Mejoramien to de calles, caminos y carreteras.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y de transporte, para crear mejores condiciones de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del municipio	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura carretera y de caminos del municipio	Fomentar el mejorami ento de calles, caminos y carreteras .	La calle Cuitlahuac actualmente se encuentra en malas condiciones es el camino que lleva al templo y panteón municipal y el camino es de tierra creando afectaciones a los habitantes en tiempo de lluvia	Construcción de Pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitlahuac	1,234.35 m2	1,081 personas	M2 pavimentad os/m2 programados por pavimentar	295,400.25	FISMDF	2022

EjeP MD	Alineacion Eje PED	TemaProblemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	Problemaintificado	Proyecto	MetaProgramada	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
1	1	Educación	Atender necesidades en infraestructura educativa básica	Impulsar la mejora de instalaciones de los centros escolares	Construir Infraestructura escolar para brindar mejor servicio al alumnado	Las aulas escolares de la escuela primaria Miguel Hidalgo están en mal estado en sus techumbres	Construcción de techumbre de las aulas de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" clave 20DPR0934S	630 m2	108 personas	Número de escuelas con infraestructura construida entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio por 100	2,200,000.00	FAISM-FINANZAS	2022

EjeP MD	Alineacion _Eje_ PED	TemaPro blemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaA ccion	Problemal dentificado	Proyecto	MetaPro gramada	NumPers onasBen eficiadas	Indicador	CostoEstim ado	Fuente Financi amiento	Perio doEje cucio n
4	4	Mejoramiento de calles, caminos y carreteras	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y transporte, para crear mejores condiciones de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del municipio	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura carretera y de caminos del municipio	Fomentar el mejoramiento de calles, caminos y carreteras	La carretera Villa Díaz Ordaz-Villa Alta Yalalag-San Pedro Cajonos subtramo km 0+000 al km 2+526.50 esta en malas condiciones requiere su rehabilitación y ampliación	"Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz-Villa Alta Yalalag)- San Pedro Cajonos, subtramo a rehabilitar del km 0+000 al km 2+526.50 en el Estado de Oaxaca	2.526 km	1081 personas	M2 pavimentados/ m2 programados por pavimentar	9,000,000.00	FAISM-FINANZAS	2022

EjeP MD	Alineacion Eje PED	TemaProblemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	Problemaintificado	Proyecto	MetaProgramada	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
1	1	Educación	Atender necesidades en infraestructura educativa básica	Impulsar la mejora de instalaciones de los centros escolares	Construir infraestructura escolar para brindar mejor servicio al alumnado	Las actividades deportivas, culturales así como cívicas en la cancha del EMSAD se ven afectadas principalmente en días calurosos y con mal clima limitando el desarrollo de las mismas	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 09 Clave 20EMS0009C	450 M2	99 personas	Número de escuelas con infraestructura construída entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio por 100	2,400,000.00	FAISM-FINANZAS	2022
EjeP MD	Alineacion Eje PED	TemaProblemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	Problemaintificado	Proyecto	MetaProgramada	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion

	PED											o	n
1	1	Educación	Atender necesidades en infraestructura educativa básica	Impulsar la mejora de instalaciones de los centros escolares	Construir Infraestructura escolar para brindar mejor servicio al alumnado	Las actividades deportivas, culturales así como cívicas en la cancha de la escuela secundaria se ven afectadas principalmente en días calurosos y con mal clima limitando el desarrollo de las mismas	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela secundaria general "Oaxaca" clave:372-53 Y20DES0058D	450 m2	71 personas	Número de escuelas con infraestructura construída entre número de escuelas con requerimientos de infraestructura en el municipio por 100	2,400,000.00	FAISM-FINANZAS	2022

EjeP MD	Aline acion _Eje_ PED	TemaPro blemaGe neral	Objetivo	Estrategia	LineaA ccion	Problemal dentificad o	Proyecto	MetaPro gramada	NumPers onasBen eficiadas	Indicador	CostoEstim ado	Fuente Financi amiento	Perio doEje cucion
4	4	Mejoramien to de calles, caminos y carreteras.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y de transporte, para crear mejores condiciones de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del municipio	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura carretera y de caminos del municipio	Fomentar el mejorami ento de calles, caminos y carreteras	La calle del acceso principal en el paraje "BEG'AD'A" se encuentra en malas condiciones e intransitable para las personas y los vehículos	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de el acceso principal a la comunidad en el paraje "BEG'A'D'A"	1,200 m2	1081 personas	M2 pavimentad os/m2 programados por pavimentar	5,000,000.00	FAISM- FINANZAS	2022

Anexo 2. Acta de aprobación del plan

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA**
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO CAJONOS

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca que se realiza en el H. Palacio Municipal siendo las 18:00 horas del día 27 del mes de junio del año 2022, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primero punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD. -----
Tercero punto: Aprobación del PMD-----
Cuarto punto: Asuntos generales-----
Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto. - Una vez verificado que se encontraban 8 ciudadanos presentes, se dio la instalación legal de la sesión, presidida por la C. Presidente municipal, C. Edgar Crisanto Cayetano -----

Segundo punto. - Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico del Plan de Desarrollo Municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución. -----

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su Aprobación -----

Cuarto punto. No hubo asuntos generales que tratar. -----

Calle Benito Juárez y Andhuac/ San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, C.P. 68885/ Tel: 951 52390 77/ spcajonos22@gmail.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Quinto Punto. Se da por terminada la sesión de Cabildo siendo las 20:00 horas, levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el H. Ayuntamiento.



C. Edgar Crisanto Cayetano
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

[Firma]

C. Humberto Ramos Hernández
Regidor de Hacienda

Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Firma]

C. Imelda León
Regidor de Obras Públicas

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022
Auxiliares



C. Lázaro Martínez Benítez
Tesorero

[Firma]



C. Usiel Ortiz Gallardo
Síndico Municipal

[Firma]

C. Ramón García
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE ED
Mpio. San P
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Firma]

C. Mildred Díaz Chávez
Regidor de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022



C. Enrique Díaz Cruz
Secretario municipal del CDSM



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

Calle Benito Juárez y Anahuac/ San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca. C.P. 68885/ Tel: 951 52390 77/ spcajonos22@gmail.com

Anexo 3. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

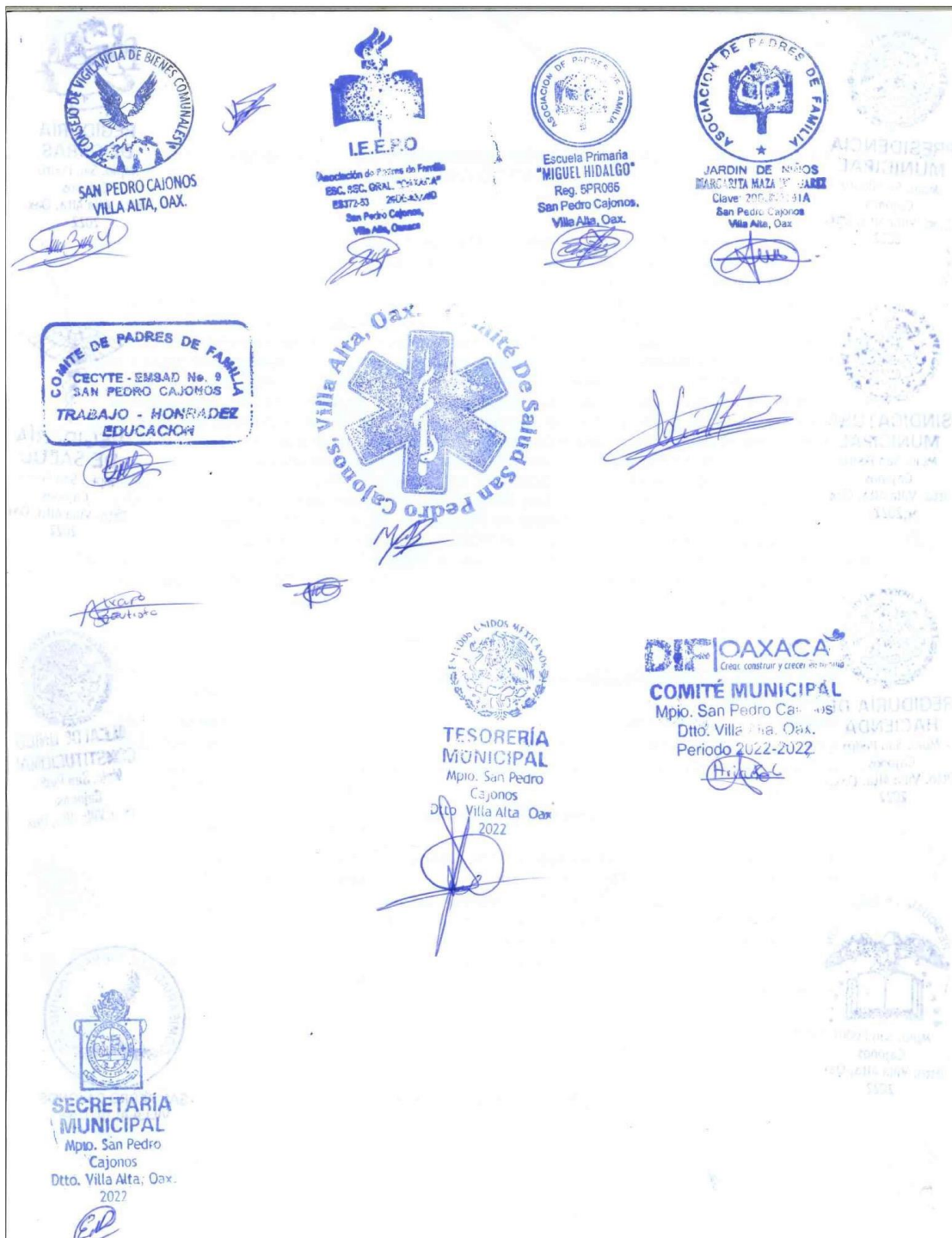
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las 10 horas del día 18 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Edgar Crisanto Cayetano Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta/presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 13 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de 22 personas, de un total de 22 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

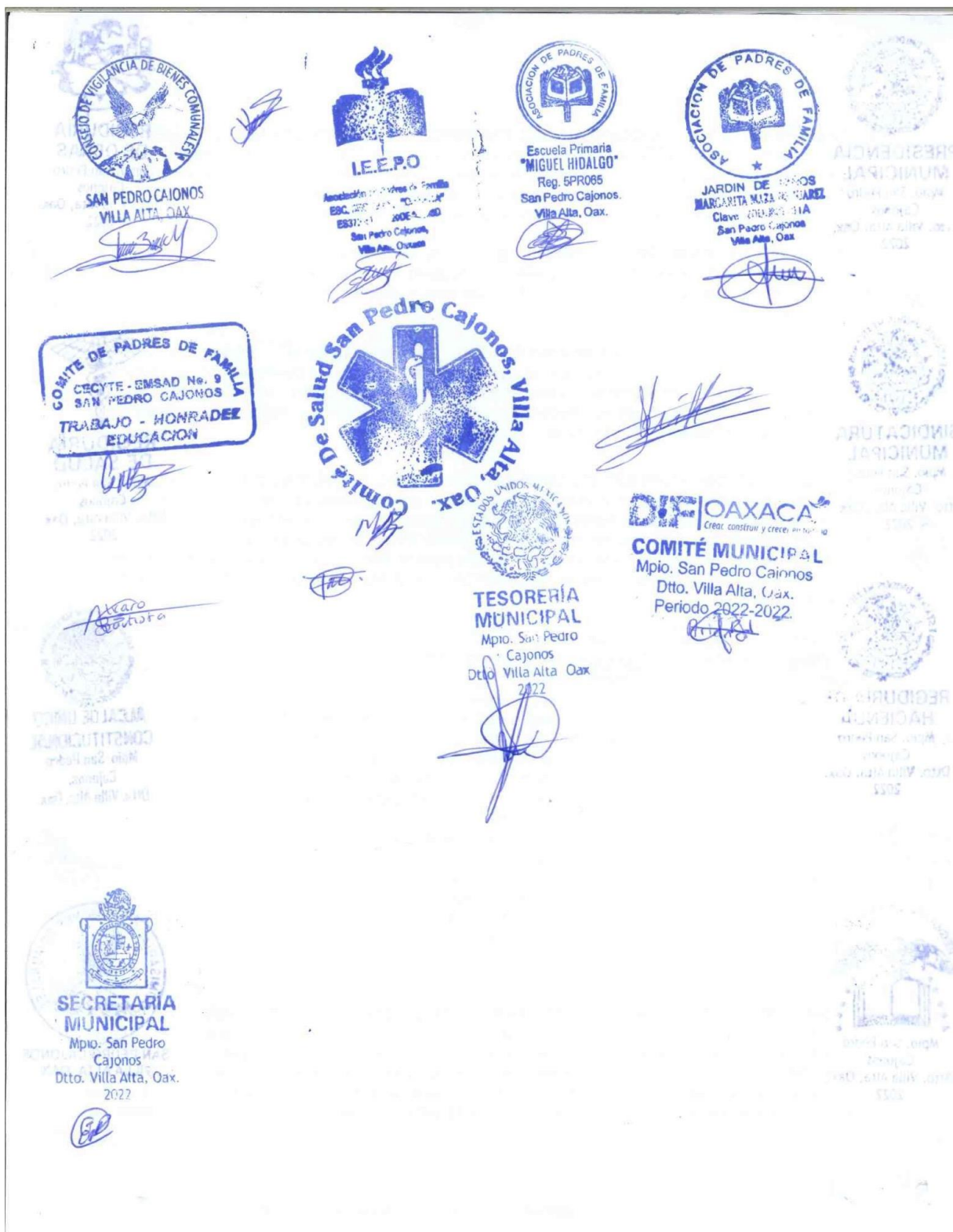
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes manifiesta:

6.- Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia,**



mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Proteso".
 La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro
 Cajonos
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro
 Cajonos
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2022
 Mildred
 Diaz
 Ch

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Cajonos
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2022

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Pedro
 Cajonos,
 Dto. Villa Alta, Oax

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro
 Cajonos
 Dto. Villa Alta, Oax.
 2022

COMITÉ DE BIENES COMUNALES
 SAN PEDRO CAJONOS
 VILLA ALTA, OAX



7. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

Propuesta 1. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 09 de febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Uriel Toledo Crisanto, Álvaro Bautista Cruz y Litzia Lizbeth Feliciano Díaz quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCS CCS 07 303**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro
Cajonos

Dtto. Villa Alta, Oax.

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

2022

8. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022. La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	18 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	18 de marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	30 de noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes;



asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:00 horas del día 18 de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - La o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 03 de marzo de 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Edgar Crisanto Cayetano Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Cajonos
Cabo. Villa Alta,
2022

C. EDGAR CRISANTO
CAYETANO

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM**

	
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Cajonos	VOCALES REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Cajonos
C. SIEL ORTIZ GALLARDO SÍNDICO MUNICIPAL	C. HUMBERTO RAMOS HERNANDEZ REGIDOR DE HACIENDA
  C. MILDRED DIAZ CHAVEZ REGIDORA DE SALUD	 C. RAMON GARCIA REGIDOR DE EDUCACION
 C. IMELDA LEON REGIDORA DE OBRAS	 C. HILARIO BLAS MARTINEZ ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
 C. RAFAEL JUAREZ SANTIAGO PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	 C. JAVIER BLAS MARTINEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
 C. YULMA ELIZABETH RUIZ MARTINEZ TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	 C. ELDA RAMON FLORES PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
 C. CECILIA CRISANTO GARCIA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA	 C. ANABEL ORTEGA ROBLES PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DEL JARDIN DE NIÑOS



C. GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CECYTE

C. MARIO BLAS ASUNCION
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. URIEL TOLEDO CRISANTO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ALVARO BAUTISTA CRUZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LITZIA LIZBETH FELICIANO DIAZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LAZARO MARTINEZ BENITEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. ARIANA RUIZ LEÓN
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL



C. ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE



C. ENRIQUE DIAZ CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL CDSM



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, el día 18 del mes de marzo del año 2022.

Anexo 4. Acta de priorización de Obras



[Signature]



[Signature]



[Signature]



Mildred Díaz
Ch

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Edgar Crisanto Cayetano Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Enrique Díaz Cruz **Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM

Página 1 de 8

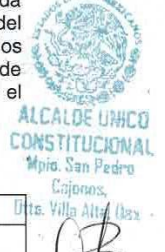
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Signature]



[Signature]



[Signature]



Mildred Diaz
Ch

8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 22 concejeros de 22 convocados, de los cuales son 13 hombres y 9 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$2,195,206.00 (Dos millones ciento noventa y cinco mil doscientos seis pesos 00/100 m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



SAN PEDRO CAJONOS
VILLA ALTA, OAX.

[Signature]

[Signature]



Asociación de Padres de Familia
ESC. SEC. GRAL. "OAXACA"
ES172-42 280235-930
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oaxaca

[Signature]



Escuela "MIGUEL HIDALGO"
Reg. 5130-00-00
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oax.

[Signature]



JARDIN DE
MARGARITA MATEO
Clave: 2100-2-1-1A
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oax.

[Signature]



CECYTE-ENSAD No. 8
SAN PEDRO CAJONOS
TRABAJO - MONRADEZ
EDUCACION

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022



[Signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]



[Signature]



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San P.
Cajonos
Dtto. Villa Alta
2022

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022 para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



[Signature]



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]



ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]



SAN PEDRO CAJONOS
VILLA ALTA OAX.

Mildred Díaz Ch





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

Orden de Prioridad

1

2

3

4

5

San Pedro Cajonos

2% Programa De Desarrollo Institucional Municipal

3% Gastos Indirectos

Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales

Construcción de pavimentación y empedrado a base de concreto hidráulico y piedra de río en la calle Cuitláhuac

Construcción de techumbre de las aulas de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" clave 20DPR0934S

Programa

M2

250

1,6

1.1

1.2

1.4

6.2

6.4

361

586

495

Complemen-
taria

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Cajonos

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

Tipo de Incidencia

2/

Complemen-
taria

Complemen-
taria

Directa

Complemen-
taria

Directa

Complemen-
taria

Directa

Complemen-
taria

Directa

Complemen-
taria

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Pedro
Cajonos

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Mildred
Díaz
Ch

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL

Mpio. San Pedro
Cajonos

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

SAN PEDRO CAJON
VILLA ALTA, OAX

Dpto. Villa Alta, Oax.
2022



SAN PEDRO CAJONOS
VILLA ALTA, OAX.

[Signature]

[Signature]



Asociación de Padres de Familia
ESC. SEC. GRAL. "OAXACA"
ESTADO DE OAXACA
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oaxaca

[Signature]



Escuela Primaria
"MIGUEL HIDALGO"
Reg. 5PR005
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oax.

[Signature]



JARDIN DE NIÑOS
MARGARITA MADRAZO
Clave: 5PR005
San Pedro Cajonos,
Villa Alta, Oax.

[Signature]



COMITE DE PADRES DE FAMILIA
CECYTE - EMSAD No. 8
SAN PEDRO CAJONOS
TRABAJO - MONRADEZ
EDUCACION

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022



COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
Periodo 2022-2022.

[Signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

[Signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	San Pedro Cajonos	"Rehabilitación y ampliación del camino rural E.C. km 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz- Villa Alta Yalalag) - San Pedro Cajonos, subtramo a rehabilitar del km 0+000 al km 2+526.50 en el Estado de Oaxaca"	KM	2,526	361	586	495
2	San Pedro Cajonos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 09, Clave: 20EMS0009C	M2	450	60	57	42
3	San Pedro Cajonos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria general "Oaxaca" Clave: 372-53 Y20DES0058D	M2	450	52	36	35
4	San Pedro Cajonos	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de el acceso principal a la comunidad, en el paraje "BEG'A D'A"	M2	1,200	361	586	495

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-

En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.



[Handwritten signature]



SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

**C. EDGAR CRISANTO
CAYETANO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM**

VOCALES



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

**C. USIEL ORTIZ GALLARDO
SÍNDICO MUNICIPAL**



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

**C. MILDRED DIAZ CHAVEZ
REGIDORA DE SALUD**



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022

**C. HUMBERTO RAMOS HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA**



**C. RAMON GARCIA
REGIDOR DE EDUCACION**



Mpio. San Pedro
Cajonos
Dtto. Villa Alta, Oax.
2022


C. IMELDA LEON
REGIDORA DE OBRAS



C. RAFAEL JUAREZ SANTIAGO
PRESIDENTE DEL COMISARIO DE BIENES COMUNALES



C. YULMA ELIZABETH RUIZ MARTINEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER


C. CECILIA CRISANTO GARCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA



C. GUADALUPE HERNANDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CECYTE



C. HILARIO BLAS MARTINEZ
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL



C. JAVIER BLAS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



C. ELDA RAMON FLORES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA



C. ANABEL ORTEGA ROBLES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS



C. MARIO BLAS ASUNCION
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD


INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


C. URIEL TOLEDO CRISANTO
 CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL


C. ALVARO BAUTISTA CRUZ
 CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL


C. LITZIA LIZBETH FELICIANO DIAZ
 CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL.


C. LAZARO MARTINEZ BENITEZ
 TESORERÍA MUNICIPAL


C. ARIANA RUIZ LEON
 COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL


C. ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ
 MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE


C. ENRIQUE DIAZ CRUZ
 SECRETARIO MUNICIPAL DEL CDSM


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Cajonos
 Dtto. Villa Alta, Oax.
 2022


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
 • VILLA ALTA •


SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Cajonos
 Dtto. Villa Alta, Oax.
 2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Pedro Cajonos, Oaxaca, el día 18 del mes de marzo del año 2022.

Anexo 5. Memoria fotográfica

Taller diagnóstico y de análisis de problemática municipal







Taller de análisis de problemática municipal, definición y priorización de proyectos















Reunión de presentación y revisión del Plan municipal



Aprobación del Plan



BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Anuario Estadístico del estado de Oaxaca 2017. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de población y vivienda 2020.
- Secretaría de finanzas del Gobierno de Oaxaca. www.finanzasooaxaca.gob.mx
- Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
- Sisplade municipal y micro regional, COPLADE.
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
- <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>
- Agenda 2030 y Desarrollo municipal, Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Abril 2019
- Meta de los Objetivos de Desarrollo sostenible, ONU México.